



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

No. 1.653



PROTOCOLIZACION

00000001



**RESCILIACION DE CONTRATO DE
FUSION POR ABSORCION**



**Y NUEVA FUSION POR ABSORCION
DE LA COMPAÑIA
IMPORTADORA LOPEZ C.A. (COIMPLO C.A.)**

Y

PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

[Firma manuscrita]

CUANTIA RESCILIACION:

USD 7.723.824,00

Quito, Febrero 22 del 2012

(Dí 2 copias)

O *** A**

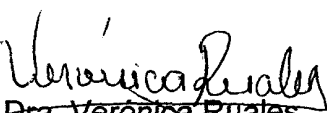
SEÑOR NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO:

Verónica Ruales Díaz, mayor de edad, de profesión Abogada, domiciliada en la ciudad de Quito, comparezco ante usted con la siguiente solicitud:

Se protocolice la resciliación de contrato de fusión por absorción y nueva fusión por absorción de la Compañía IMPORTADORA LOPEZ C.A. (COIMPLO C.A.) y PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A..

De la mencionada protocolización solicito se me confiera 2 copias.

Notificaciones que me corresponda las recibiré en el Estudio Jurídico Pizarro Aguirre Bustos y Ruales Abogados, ubicado entre las calles Noruega 210 y Suiza, Edificio Coopseguros, Piso 5to.


Dra. Verónica Ruales
MAT. 9228 CAP.



RIA
ERA

NOTARIA TERCERA
QUITO-ECUADOR
RS
QUITO-ECUADOR
1500000000

COMPANÍA COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A. (COIMPLO C.A.)

FUSIÓN POR ABSORCIÓN

ENTRE LA COMPAÑÍA ABSORBIDA COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ

C.A (COIMPLO C.A) y LA COMPAÑIA ABSORBENTE, PRIMAX

COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

CUANTIA: US\$7'723.824

DE 3 COPIAS

E. P.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy Domingo primero de mayo de dos mil once, ante Mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, comparecen, el Ingeniero AGUSTÍN LUCAS GUERRERO SUÁREZ, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A. (COIMPLO C.A)** y, en su calidad de Gerente General de la compañía **PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.**, conforme lo acreditan los nombramientos que se agregan como documentos habilitantes. Adicionalmente, y por los derechos que puedan representar en la presente

escritura pública, comparece también, el señor Doctor MIGUEL BABRA LYON en su calidad de Presidente Ejecutivo del Banco Bolivariano S.A. conforme lo acredita el nombramiento que se agrega como habilitante. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, a excepción del doctor MIGUEL BABRA LYON que es chileno, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, a excepción del doctor MIGUEL BABRA LYON que tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, pero de paso por esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, y a quienes de conocer doy fe. Por cuanto me han presentado sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan a la presente.- Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, díguese insertar una de Resciliación de Contrato contenida en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente instrumento, el Ingeniero **AGUSTÍN GUERRERO SUÁREZ**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A)**, y, en su calidad de Gerente General de la compañía **PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.**, conforme lo acreditan los nombramientos



NOTARIA
TERCERA

que se agregan como documentos habilitantes. **CLÁUSULA**

NOTARIA
TERCERA

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura

celebrada el día primero de noviembre de dos mil noventa y siete

ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor

Roberto Salgado Salgado, el Ingeniero **AGUSTÍN SUÁREZ**, en su calidad de Gerente General y

Representante Legal de la compañía **COMERCIAL**

IMPORTADORA LÓPEZ C.A. (COIMPLO C.A.), y, en su calidad

de Gerente General de la compañía **PRIMAX COMERCIAL DEL**

ECUADOR S.A., conforme lo acreditan los nombramientos

que se agregan como documentos habilitantes, celebró

una escritura de FUSIÓN POR ABSORCIÓN ENTRE LA COMPAÑÍA

ABSORBIDA COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A. (COIMPLO

C.A.) y LA COMPAÑÍA ABSORBENTE, PRIMAX COMERCIAL DEL

ECUADOR S.A., **CLÁUSULA TERCERA: RESCILIACIÓN.-** Con los

antecedentes expuestos, las partes contrates deciden

resciliar la escritura pública de "FUSIÓN POR ABSORCIÓN

ENTRE LA COMPAÑÍA ABSORBIDA COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ

C.A. (COIMPLO C.A.) y LA COMPAÑÍA ABSORBENTE, PRIMAX

COMERCIAL DEL ECUADOR S.A." descrita en la cláusula

precedente así como todas sus estipulaciones y

cláusulas. **CLÁUSULA CUARTA: ACEPTACION.-** Las partes se

ratifican en el contenido del presente instrumento y

hacen suyas todas las cláusulas y estipulaciones.

CLÁUSULA QUINTA. CONTROVERSIAS.- En caso de surgir

controversias como consecuencia de la ejecución del

presente contrato, las partes harán todos sus esfuerzos

a fin de alcanzar un arreglo extraprocesal. En caso de

ser necesario iniciar acciones legales, las partes se someten a los Jueces Ordinarios de la ciudad de Quito, y al trámite verbal sumario o ejecutivo a elección del actor. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que estime conveniente para la perfecta validez de este Instrumento Publico."

(firmado) Doctor Jorge Pizarro Páez, matrícula cuatro mil doscientos siete, del colegio de Abogados de Pichincha." **HASTA AQUÍ LA PRIMERA MINUTA.- SEGUNDA**

PARTE.- FUSIÓN POR ABSORCIÓN.- "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escritura públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste **LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN ENTRE LA COMPAÑÍA ABSORBIDA COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A), y LA COMPAÑÍA ABSORBENTE, PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.,** el aumento de capital, y nuevo capital social resultante de la fusión por absorción de **PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.** y la reforma del Estatuto Social de la compañía absorbente, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera: Compareciente:** Ingeniero **AGUSTÍN GUERRERO SUÁREZ,** en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A),** y, en su calidad de Gerente General de la compañía **PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.,** conforme lo acreditan los nombramientos que se agregan como documentos habilitantes. Adicionalmente, y por los derechos que puedan representar en la presente escritura pública, comparece



NOTARIA
TERCERA

también, el señor Doctor MIGUEL BABRA LYON, Notario de la ciudad de Presidente Ejecutivo del Banco Bolivariano S.A. conforme lo acredita el nombramiento que se agrega como habilitante. Los comparecientes declararon ser ecuatorianos, a excepción del doctor MIGUEL BABRA LYON que es chileno, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, a excepción del doctor MIGUEL BABRA LYON que tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, pero de paso por esta ciudad de Quito. **Segunda: Antecedentes: UNO) COMERCIAL**

IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A).- Uno. Uno) La compañía COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A), se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto de Guayaquil, el tres de febrero de mil novecientos noventa y dos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y seis de junio de mil novecientos noventa y dos. **Uno.dos)** Mediante escritura pública otorgada en ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el veinte de febrero de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el seis de abril de mil novecientos noventa y cinco la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A), aumento su capital social y reformó su estatuto social. **Uno.tres)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décima del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veinte y dos de marzo del dos mil seis, la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A

(COIMPLO C.A), aumentó su capital suscrito y autorizado, y reformó su estatuto social. **Uno.cuatro)**

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A), reunida el día treinta de abril de dos mil once RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS: Aprobar la disolución anticipada de la compañía; aprobar las bases sobre las cuales la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A), se fusiona por absorción a la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.; aprobar el traspaso en bloque de todo el patrimonio, activo y pasivo de la compañía; aprobar que la transferencia de los activos, pasivos y patrimonio de la compañía absorbida a favor de la absorbente, transferencia que se hace al valor en libros, conforme consta de los balances que forman parte de este instrumento; transferir a favor de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. el activo y pasivo de la compañía absorbida; aprobar el balance final consolidado cortado al día treinta de abril de dos mil once; aprobar que la compañía absorbente, asuma la responsabilidad de liquidador de la empresa absorbida con respecto a los acreedores; aprobar que el personal de la compañía absorbida, pase a formar parte del personal de la absorbente, debiendo ésta, es decir PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., asumir las responsabilidades por todos los derechos adquiridos de tales trabajadores, debiendo respetar y reconocer la antigüedad de los mismos; transferir al valor en libros



NOTARIA
TERCERA

el dominio de los inmuebles, muebles, vehículos, bienes
activos; y, en general transferir todo bien corporal o de
incorporal de los que sea titular de dominio o de
cualquier otro derecho real o personal, conforme al
Balance que se incorpora a la Escritura Pública. **DOS).**

PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.- La compañía PRIMAX
COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. (antes GRUPO REPSOL S.A.) se
constituyó el catorce de julio de mil novecientos
noventa ocho, mediante escritura pública otorgada ante
el Notario Tercero del Cantón Quito, debidamente
inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el
diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y
ocho. **Dos.uno)** Posteriormente, mediante escritura de
Pública otorgada ante la señora Notaria Segunda del
Cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, el
nueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve
debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
Cantón Quito, el veintinueve de Diciembre de mil
novecientos noventa y nueve, la compañía GRUPO REPSOL
ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, por fusión absorbió a la
compañía REPSOL MARKETING SOCIEDAD ANÓNIMA, en el mismo
acto societario la compañía GRUPO RESPOL ECUADOR
SOCIEDAD ANÓNIMA cambió su denominación por la de
REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA.
Dos.dos) Mediante escritura de Cambio de Nombre y
Reforma de Estatutos Sociales otorgada por la Notaria
Vigésima Octava del cantón Quito, de fecha nueve de
septiembre de dos mil ocho, e inscrita en el Registro

Mercantil el veintiuno de noviembre de dos mil ocho bajo el Repertorio número cero cuatro nueve cero tres cinco, REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. cambió su nombre por PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. **Dos.tres)** Mediante Escritura Pública celebrada el primero de mayo de dos mil diez ante el Notario Tercero del cantón Quito e inscrita en los Registros Mercantiles de las ciudades de Quito y Guayaquil el primero de septiembre de dos mil diez, PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. se fusionó legalmente absorbiendo a COMBUSTIBLES INDUSTRIALES OILTRADER S.A. y PRIMAX ECUADOR S.A. **.Dos.cuatro)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, en sesión celebrada el treinta de abril de dos mil once, RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD: Aprobar la fusión de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A) por absorción a la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.; aprobar el traspaso en bloque del activo y pasivo de las compañías absorbidas; asumir el pasivo de las compañías absorbidas con las responsabilidades propias de un liquidador con respecto a los acreedores de la compañía absorbida; aprobar los balances finales cerrados al treinta de abril de dos mil once, tanto de la compañía absorbente PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., como de la compañías absorbida y el consolidado; aceptar las transferencias de activos de las compañías absorbidas al valor en libros, así como los pasivos de ambas; aprobar el Aumento de capital y nuevo Capital Social

NOTARIA
TERCERA

suscrito resultante de la Fusión por Absorción;

aprobar la reforma del Estatuto Social de la

absorbente.- **TERCERA.- FUSIÓN POR ABSORCIÓN:**

antecedentes expuestos, el señor Agustín Guerrero

Suárez en su calidad de Representante Legal

compañías COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A)

Y DE **PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.**, debidamente

autorizado por las Juntas Generales de Accionistas de

sus representadas, conforme consta de las copias de las

Actas que se incorporan a esta Escritura Pública,

manifiesta que mediante este instrumento PRIMAX

COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA se fusiona con

COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A),

absorbiendo PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD

ANÓNIMA a COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A)

y ésta última compañía a su vez, a través de su

representante legal, señor Agustín Guerrero Suárez,

acuerda fusionarse en PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR

SOCIEDAD ANÓNIMA. Como consecuencia de lo anterior,

señor Agustín Guerrero Suárez, en las calidades que

comparece, declara lo siguiente: **UNO)** La Disolución

anticipada de COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO

C.A) como consecuencia de la fusión por absorción

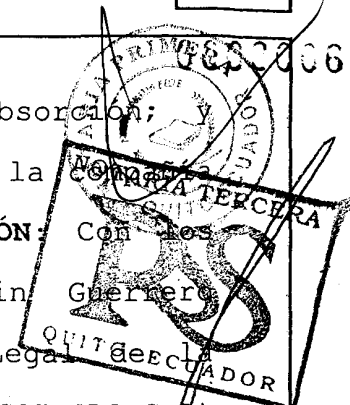
contenido en el presente instrumento, cuyos

representantes legales continuarán en funciones hasta

que la presente escritura pública de fusión haya sido

debidamente inscrita en el Registro Mercantil. **DOS)** La

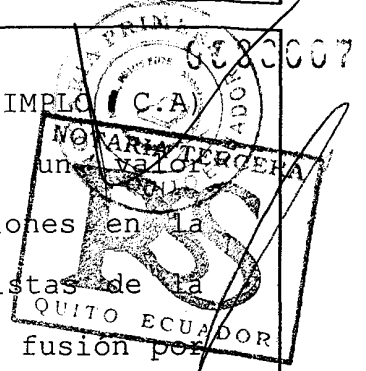
aprobación de la Fusión por absorción de la compañía



PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. con COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A). **TRES)** La aprobación de las bases de la Fusión por Absorción que de COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A)., realiza PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., conforme consta de las respectivas Actas de Juntas Generales de Accionistas, que se incorporan a la Escritura Pública.- **CUATRO)** El traspaso en bloque de todos los patrimonios netos de COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A) a favor de la compañía absorbente PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., con todos sus activos y pasivos conforme consta en las Actas de Junta General de Accionistas que se incorporan a esta Escritura Pública.- **CINCO)** Que la compañía absorbida se fusiona transfiriendo sus activos al valor presente.- **SEIS)** Que la compañía absorbente acepta al valor presente, el traspaso y transferencia de los activos, pasivos y patrimonio netos que a su favor hace la compañía absorbida, y consecuentemente, la compañía absorbente, asume las responsabilidades de un liquidador con respecto a los acreedores de COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A). **SIETE)** Que el personal de las compañía COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A) pasa a integrarse al personal de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., asumiendo la absorbente, todas las responsabilidades por los derechos adquiridos de tales trabajadores, a los mismos que se les reconocerá tiempo de servicio y/o antigüedad.- **OCHO)** Que los accionistas



NOTARIA
TERCERA



de COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A) recibirán un número de acciones por un valor proporcional a sus respectivas participaciones en la compañía absorbida. **NUEVE)** Que las accionistas de la compañía absorbente están de acuerdo con la fusión por absorción de COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A).- **DIEZ)** Que los administradores y comisarios de COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A), cesarán en sus funciones una vez perfeccionada legalmente la fusión por absorción quedando en su cargo los actuales representantes, administradores y comisarios de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.- **ONCE)** Se transfiere el dominio, con todos sus usos y costumbres, de los bienes corporales e incorpóreales de propiedad de COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A) así como todos los derechos reales y personales de los que ésta sea titulares, a favor de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. La transferencia incluye la transferencia a favor de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. de todos los derechos y obligaciones de COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A) en todos y cada uno de los contratos de operación de estaciones de servicio, de distribución de combustibles, de abastecimiento de combustibles con PETROCOMERCIAL, y de cualquier otra naturaleza que dichas compañías absorbidas mantengan con terceros. **DOCE)** Se incorpora al presente instrumento los balances finales de las compañías COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A) y PRIMAX

COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. cerrados al día treinta de abril de dos mil once. **TRECE)** Se incorporan al presente instrumento todas las Resoluciones constantes en las Actas de Junta General de Accionistas de la compañía absorbida y de la absorbente.- **CATORCE)** Se incorpora al presente instrumento, el balance consolidado de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., en donde se refleja los patrimonios de la compañía absorbente y de la compañía absorbida.- **QUINCE)** Se compensa la inversión que PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. mantiene en el capital suscrito de COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A)., por SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 799), por lo tanto, como consecuencia de la fusión, el capital suscrito resultante de la fusión por absorción de la compañía absorbente, esto es de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A, es de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO DÓLARES (US\$7'723.824), **DIEZ Y SEIS)** Por lo tanto, y como consecuencia de la fusión, el capital suscrito de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A es de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$7'723.824) dividido en SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO (7'723.824) acciones de un dólar cada una, el mismo que queda distribuido de la siguiente manera: **a)** A favor de la compañía Primax Ecuador S.A.



NOTARIA
TERCERA

(Perú) una acción ordinaria y nominativa de un valor de UN (1.00) dólar de los Estados Unidos de América.

b) A favor de la compañía Primax Holding S.A., SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y TRES (7'723.823) acciones ordinarias

nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **DIEZ Y SIETE)** Que se reforma el artículo séptimo del estatuto social de la compañía Primax Comercial del Ecuador S.A., el mismo que en adelante establecerá y dirá lo siguiente:

"ART.7: CAPITAL SOCIAL.- El capital social suscrito de la compañía es de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 7'723.824), dividido en SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO (7'723.824) acciones indivisibles con un valor nominal de un dólar cada una". **DIEZ Y OCHO)** Que la nacionalidad de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A y COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A) es ecuatoriana. **CUARTA: TRANSFERENCIA**

DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO.- El señor Agustín Guerrero Suárez en su calidad de representante legal de COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A)., manifiesta que en razón de la fusión por absorción detallada en la cláusula cuarta de esta escritura y dando cumplimiento a lo ordenado por las Juntas Generales de Accionistas de las compañías que representa, COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO

C.A)., cede y transfiere a favor de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, la totalidad de sus activos (corporales e incorporeales), pasivos y patrimonios, así como todos los derechos y obligaciones reales y personales que COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A)., haya adquirido durante su operación, a título universal. La compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, a través de su representante legal señor Agustín Guerrero Suárez, acepta la transferencias de activos (corporales e incorporeales), pasivos y patrimonio, así como de derechos y obligaciones de carácter real y personal, hechas a favor de su representada, a título universal y, en consecuencia PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA asume también a título universal, el cumplimiento de todas las obligaciones de cualquier índole que por ley o contrato tenga la compañía absorbida a favor de terceros, asumiendo PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, las responsabilidades propias de un liquidador y sucesor en derecho respecto a los acreedores de COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A)., y en tal razón la compañía absorbida transfiere a valor en libros el dominio a favor de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, entre otros activos, los siguientes bienes inmuebles, muebles e incorporeales de propiedad de la compañía absorbida: **Cuatro.uno)** Un predio compuesto de veinte solares signados con los números



NOTARIA
TERCERA

uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve y veinte de la manzana V-ONCE de la lotización efectuada por la Pre Cooperativa de Vivienda Paz y Amor, los mismos que tienen los siguientes linderos y dimensiones: Por el Norte: calle pública con sesenta y cuatro metros, Por el Sur: Calle pública con ochenta y ocho metros, Por el Este: Calle pública con cuarenta y dos metros y Por el Oeste: Calle pública con treinta metros. El área total del predio es de dos mil setecientos treinta y seis metros cuadrados. Dicho predio fue adquirido por COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A) por compra al señor Humberto Poggi Zambrano y señora Floria Edith del Salto Bello, mediante escritura de compraventa celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el veinte y cinco de mayo de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el primero de julio de mil novecientos noventa y tres. A su vez dicho predio fue adquirido por el señor Humberto Poggi Zambrano mediante compra a la Junta de Beneficencia de Guayaquil, mediante escritura pública de compra venta celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil el nueve de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el catorce de abril de mil novecientos noventa y tres. **Hipoteca.-** Mediante

escritura pública de Hipoteca Abierta, Prohibición Voluntaria de Enajenar y gravar, celebrada el veintidós de junio de dos mil siete, ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Pino Vernaza, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el veintinueve de junio de dos mil siete, Comercial Importadora López C.A. (COIMPLO C.A.). constituyó hipoteca con el carácter de abierta y de primera inscripción sobre el inmueble antes descrito, a favor del Banco Bolivariano C.A. **Cuatro.dos**) Un inmueble compuesto de solar y edificación, ubicado en la ciudadela de los Aviadores Civiles Ecuatorianos (ADACE) de la parroquia Tarquí del cantón Guayaquil, signado con el número cincuenta y ocho con frente a la Avenida Juan Tanca Marengo, y cuyo código municipal actual es sesenta y tres-cero cero dos seis-cero cero uno-cero cero cero cero- cero-cero (antes sesenta y tres-cero cero cuatro-A cero uno C), el mismo que tienen los siguientes linderos, dimensiones y superficie: Por el Norte: calle pública con cuarenta y ocho metros sesenta y nueve centímetros, Por el Sur: lote numero cincuenta y siete, con treinta y dos metros y cuarenta y seis centímetros, Por el Este: lote numero cincuenta, con veinte y cinco metros, y Por el Oeste: con la Avenida Juan Tanca Marengo, con veinte y cuatro metros ochenta centímetros, lo que determina una superficie total de un mil catorce metros cuadrados cincuenta y dos decímetros cuadrados. Dicho inmueble fue adquirido por



NOTARIA
TERCERA

COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A.)

Compra a la compañía PREDIAL MONTECARLO S.A. mediante

escritura de compraventa celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil el veinte y cinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el treinta de agosto de mil novecientos noventa y cinco. A su vez dicho inmueble fue adquirido por PREDIAL MONTECARLO S.A. mediante compra a la compañía VITERI & CEVALLOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS (VICESA), mediante escritura pública de compra venta celebrada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil el trece de junio de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón veinte y dos de noviembre de mil novecientos noventa y uno. **Cuatro.tres**) Un inmueble compuesto de solar y edificación, ubicado en la ciudadela de los Aviadores Civiles Ecuatorianos (ADACE) de la parroquia Tarqui del cantón Guayaquil, signado con el numero cincuenta y siete A de la manzana numero uno con frente a la Avenida Juan Tanca Marengo, y cuyo código municipal actual es sesenta y tres-cero cero dos seis-cero cero ocho-cero cero cero cero- cero-cero, el mismo que tienen los siguientes linderos, dimensiones y superficie: Por el Norte: lote numero cincuenta y ocho con cincuenta y cuatro metros noventa y cinco centímetros , Por el Sur: lote numero cincuenta y siete, con cuarenta y tres metros treinta centímetros,

Por el Este: lotes numero cuarenta y ocho y cuarenta y nueve con doce metros cincuenta centímetros, y Por el Oeste: con la Avenida Juan Tanca Marengo, con diez y ocho metros treinta centímetros, lo que determina una superficie total de seiscientos catorce metros cuadrados seis decímetros cuadrados. Dicho inmueble fue adquirido por COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A) por compra a la compañía INMOBILIARIA HANLE C.A., mediante escritura de compraventa celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil el veinte y cinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el diez de noviembre de mil novecientos noventa y cinco. A su vez dicho inmueble fue adquirido por INMOBILIARIA HANLE C.A. mediante compra a los señores Galo Alfonso Rodríguez Sotomayor y Blanca luz Margarina Benítez Silva de Rodríguez mediante escritura pública de compra venta celebrada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil el veinte y nueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el treinta de abril de mil novecientos setenta y nueve. Se aclara que la enumeración de bienes antes señalada no es taxativa, ya que la totalidad de bienes, activos y patrimonio de la compañía absorbida se transfieren en este acto a la compañía absorbente, ya sea que estén descritos o no en el presente instrumento público. El Gerente General de la compañía absorbente Primax Comercial del Ecuador



NOTARIA
TERCERA

S.A., el señor Agustín Guerrero Suárez, expresa que como consecuencia de la fusión por absorción descrita en la cláusula anterior, acepta que su representada adquiere el dominio de los bienes inmuebles anteriormente descritos, y se subroga en todos los derechos y obligaciones que hayan contraído la compañía absorbida con respecto a dichos inmuebles. Las partes convienen en que, para perfeccionar las presentes transferencias de dominio, la presente escritura pública sea inscrita en todos aquellos Registros de la Propiedad de los correspondientes cantones en donde se encuentran los inmuebles antes detallados, para lo cual queda autorizado el señor Agustín Guerrero Suárez, en su calidad de representante legal de la compañía absorbente Primax Comercial del Ecuador S.A., o la o las personas que él designe para tal efecto, solicitándose al Superintendente de Compañías que en la Resolución que apruebe esta fusión se sirva disponer que los respectivos Registradores de la Propiedad tomen debida nota de las transferencias antes señaladas, dentro del ámbito de su competencia. **SEXTA.-**

DECLARACIÓN ESPECIAL.- El Banco Bolivariano C.A. a través de su Representante Legal, Doctor Miguel Babra Lyon, en su calidad de Presidente Ejecutivo, declara que autoriza que el bien detallado en la presente escritura y que se encuentra hipotecado a favor de su representada, sea transferido a la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., manteniéndose la hipoteca a

favor del Banco Bolivariano C.A. en los términos señalados, por lo que dicha hipoteca continuará garantizando las obligaciones pasadas, presentes o futuras que tenga o pueda tener la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. para con el Banco Bolivariano C.A. respetándose irrevocable e incondicionalmente todos los términos originalmente establecidos en las escrituras de constitución de las mismas. **SÉPTIMA.- EXENCIONES.-** Las transferencias de los inmuebles, activos y demás derechos como consecuencia de la fusión se encuentran exentos del pago de tributos fiscales, provinciales y municipales, conforme el artículo trescientos cincuenta y dos de la Ley de Compañías. El Gerente General de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., el señor Agustín Guerrero Suárez, tal como lo dispone el Acta de Junta General de Accionistas de la compañía Primax Comercial del Ecuador S.A. celebrada el treinta de abril de dos mil once, queda autorizado para solicitar la aprobación de la presente escritura por parte de la Superintendencia de Compañías y para que proceda con la inscripción de la misma en los correspondientes Registros Mercantil, de la Propiedad y demás entidades públicas o privadas que correspondan, y en general realice las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario. Agregue usted señor notario las demás formalidades de estilo para la validez de esta escritura pública e incorporar los documentos



NOTARIA
TERCERA

habilitantes. **Uno.-** Actas de Junta Generales de
Accionistas. **Dos.-** balances que se acompañan

Doctor Jorge Pizarro Páez, matrícula cuatro mil
doscientos siete, del colegio de Abogados de
Pichincha." **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Para la celebración
de la presente escritura pública, se observaron todos
los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a
los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se
ratifican en todo lo dicho y para constancia firman
conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

P. **COMPañÍA COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO
C.A)**

Ing. **AGUSTÍN GUERRERO SUÁREZ**
GERENTE GENERAL

C.C.#

C.V.#

RUC.#

P. **COMPANÍA PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.**

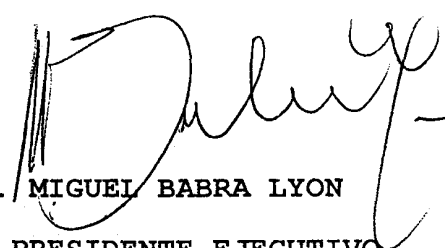
Ing. **AGUSTÍN GUERRERO SUÁREZ**
GERENTE GENERAL

C.C.#

C.V.#

RUC.#

P. BANCO BOLIVARIANO C.A.


Dr. MIGUEL BABRA LYON

PRESIDENTE EJECUTIVO

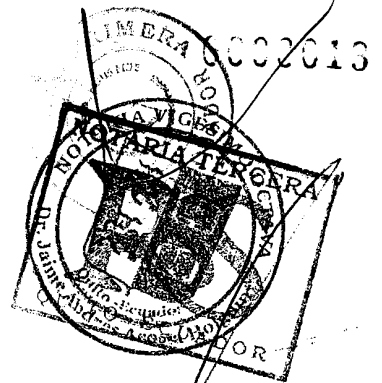
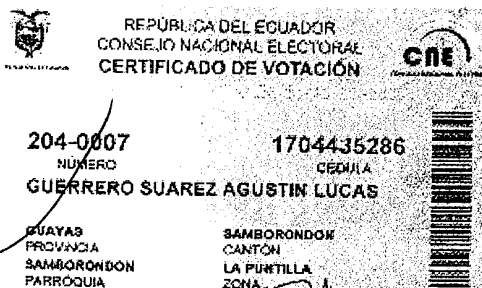
C.C.#

C.V.#

RUC.#




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

[illegible]

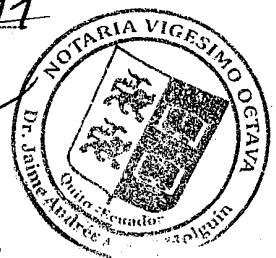
FIRMANTE DE LA JUNTA

DECLARACION: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en una folio (s) u (as) para este efecto acto seguido lo devolvi despues de haber oído a los diez fotocopias) que el mismo, habiendo archivado una igual en el proceso de la causa la Vigésima Octava actualmente a mi cargo; conforme la ordena la ley

Quito a, 19 de abril de 2011

~~EL NOTARIO~~

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
92 JAIIDE ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR





COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A. (C.O.I.M.P.L.O.C.A.)

Guayaquil, 12 de Abril de 2010

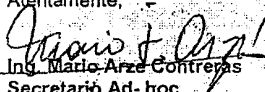
Señor
Agustín Guerrero Suárez
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A. (C.O.I.M.P.L.O.C.A.)**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a usted, como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de cinco años, a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Gerente General se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía. La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía la ejerce individualmente el Gerente General. Usted reemplaza en sus funciones al señor Andrés Rodríguez Acosta.

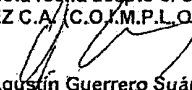
La Compañía **COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A. (C.O.I.M.P.L.O.C.A.)**, se constituyó ante la Notaría Cuarta de Guayaquil, el 3 de febrero de 1992, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, 26 de junio de 1992.

Atentamente,

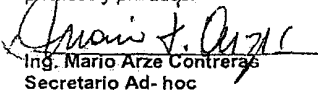

Ing. Mario Arze Contreras
Secretario Ad-hoc

Guayaquil, 12 de abril de 2010

Con esta fecha acepto el cargo de Gerente General de **COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A. (C.O.I.M.P.L.O.C.A.)**, para el cual he sido elegido.


Ing. Agustín Guerrero Suárez
C.I. 1704435286
Nacionalidad: Ecuatoriana

Certifico que la firma del Señor Agustín Guerrero Suárez es la que usa en todos los actos públicos y privados.


Ing. Mario Arze Contreras
Secretario Ad-hoc

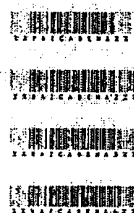
0000014

NUMERO DE REPERTORIO: 17.619
 FECHA DE REPERTORIO: 19/abr/2010
 HORA DE REPERTORIO: 12:14



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
 1.- Certifica: que con fecha diecinueve de Abril del dos mil diez queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A. (C.O.I.M.P.L.O. C.A.), a favor de AGUSTIN LUCAS GUERRERO SUAREZ, a foja 37.144, Registro Mercantil número 6.830.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 26.383, del Registro Mercantil del 2009, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 17619



REVISADO POR



REGISTRO
 MERCANTIL
 ZOLA GEDANO CELLAN
 REGISTRO MERCANTIL
 DEL CANTON GUAYAQUIL
 DELEGADA

RAZON CERTIFICO: Que la presente es del todo cierta y verdadera, que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en una copia certificada, la cual he verificado y he visto que efecta este registro la misma en la forma y contenido que se indica, habiendo archivado una copia de la misma en mi oficina.

Quito a, 30 de Abril de 2010

2010



Quito, 24 de noviembre del 2010

Señor Ingeniero
AGUSTIN LUCAS GUERRERO SUAREZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía **PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**, en sesión extraordinaria y universal celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, funciones que desempeñará por el periodo de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos del Estatuto Social.

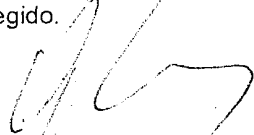
Grupo Repsol Ecuador S.A. se constituyó el 14 de julio de 1998, según consta en la Escritura Pública otorgada por el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 19 de noviembre de 1998. Posteriormente por fusión por absorción, aumento de capital, modificación del objeto social y codificación de Estatutos Sociales cambio de nombre a **REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.**, según Escritura Pública otorgada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el 09 de noviembre de 1999, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 29 de diciembre de 1999, por Escritura Pública, de Cambio de Nombre y Reforma de Estatutos Sociales, otorgada el 9 de septiembre del 2008, por el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 21 de noviembre de 2008. cambió su denominación social de **REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**, a **PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.**, a través de Escritura Pública de Fusión por Absorción, Aumento y disminución de capital y nuevo capital social resultante de la fusión por absorción, reforma y codificación del estatuto social, celebrada el 1 de mayo del 2010 ante el Notario Tercero del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 1 de septiembre del 2010, **PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.** absorbió por fusión a las compañías Primax Ecuador S.A., y Combustibles Industriales Oiltrader S.A.,

Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,


Dra. Irina Silva Echeverría
Secretario Ad-Hoc.

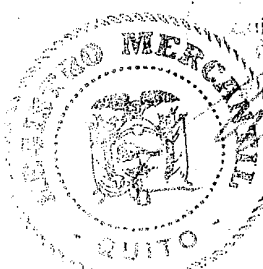
En Quito, al día veinte y cuatro de noviembre del 2010, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**, para el cual he sido elegido.

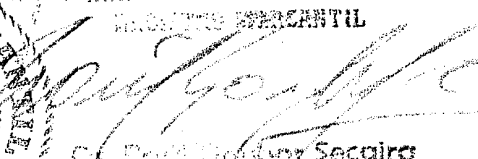

Ing. Agustín Guerrero Suárez
C.C. 1704435286

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **15153** del Registro

de Nombramientos, Tomo No. **141**
25 NOV 2010

Quito, a **25 NOV 2010**
REGISTRO MERCANTIL



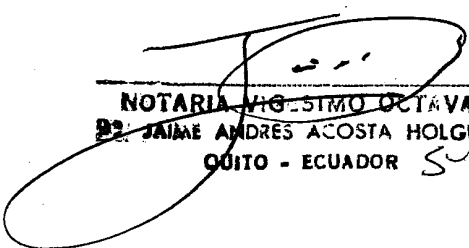

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Tercero Mercantil
DEL CANTON QUITO

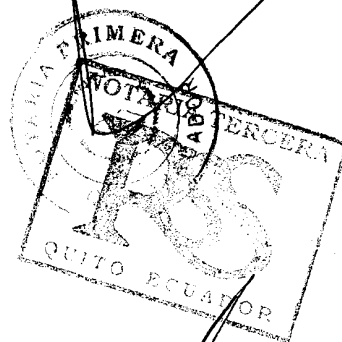
0000015

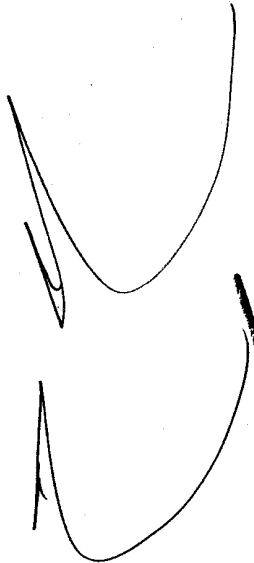
RAZON CERTIFICADA: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en una (1) (10) para este efecto acto seguido le devolvi despues de haber sido revisado (revisado) que entregue al mismo; habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la ley.

Quito a, 11 de Marzo de 2011

EL NOTARIO


NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
Dr. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR SH




**ESPACIO
BLANCO**

Guayaquil, febrero 29 del 2008

Sr. Dr. Dn.
Miguel Babra Lyon,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Nos es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas del BANCO BOLIVARIANO C.A., en su sesión celebrada el día 28 de febrero del 2008, tuvo el acierto de reelegirlo a usted

PRESIDENTE EJECUTIVO

El período de duración del cargo es de cuatro años y las atribuciones, entre las que se encuentran, la representación legal, judicial y extrajudicial, en forma individual, están señaladas en el artículo trigésimo cuarto del estatuto social, constante en la escritura pública de reforma del estatuto social otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto de Guayaquil, el 1 de febrero de 1995, aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos No. SB-95-1917, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de marzo de 1995.

El BANCO BOLIVARIANO C.A. fue constituido mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil el 24 de agosto de 1978, ante el Notario 5o. de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 19 de abril de 1979, bajo el No. 1812 y anotada bajo el número 6239 del Repertorio.

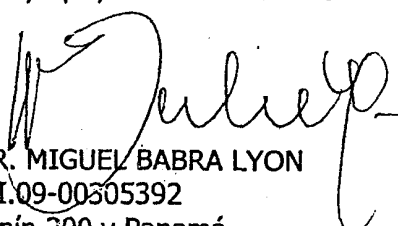
Particular que nos permitimos comunicarle para los fines de ley.

Atentamente,


AB. JOSE SALAZAR BARRAGAN
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


DR. ENRIQUE VALLE ANDRADE
SECRETARIO CORPORATIVO

Acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO del BANCO BOLIVARIANO C.A.
Guayaquil, febrero 29 del 2008.


DR. MIGUEL BABRA LYON
C.I. 09-00305392
Junín 200 y Panamá
Telf. 566525

NUMERO DE REPERTORIO: 11.241
FECHA DE REPERTORIO: 06/Mar/2008
HORA DE REPERTORIO: 10:24

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha seis de Marzo del dos mil ocho queda inscrito el
Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **BANCO
BOLIVARIANO C.A**, a favor de **MIGUEL BABRA LYON**, a foja
26.393, Registro Mercantil número 4.557.

ORDEN: 11241

•USTILFDDSSFLERFPOOJHO•

•SEKTF99BCLUMOHVGTZSPD•

•RACHF194VONHOURGDDXHE•

•KXHU5899ULIARASOU•

REVISADO POR:

[Signature]



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA

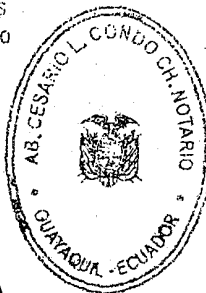
**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial, ratificada por el Decreto No. 2516
del 31 de Marzo de 1974, sobre el Art. 10 No. 16 de
Abril 12 de 1976, que a continuación aparece a las
igual al original que se me exhibe, quedando
en mi archivo fotocopia igual.-
Guayaquil,

25 MAR 2008

[Signature]

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

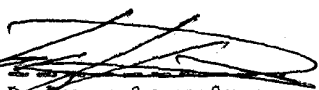


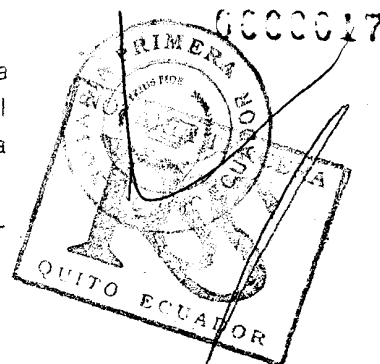
CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De SIETE foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista
de lo cual doy fé.

Quito

01 MAY 2011




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: GUERRERO SUAREZ AGUSTIN LUCAS
CONTADOR: VALENCIA MUNOZ RUBEN MAURICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/06/1995 **FEC. CONSTITUCION:** 19/06/1995
FEC. INSCRIPCION: 15/12/1998 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 31/08/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N24-593
Intersección: FRANCISCO SALAZAR Edificio: PLAZA 2000 Piso: 1 Oficina: 1 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO DEL
PICHINCHA Teléfono Trabajo: 022550998 Fax: 022550888 Email: Impuestos@primax.com.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

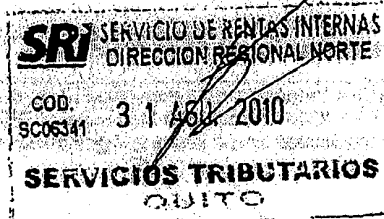
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 063

ABIERTOS: 10

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

CERRADOS: 53



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BRE0101005

Lugar de emisión: QUITO PAPZ 655 Y RAMIREZ **Fecha y hora:** 31/08/2010

Página 1 de 22

SRI.aov.ec

0000018

Sexto: Primax Comercial del Ecuador S.A., asume las responsabilidades por todos los derechos adquiridos de los trabajadores de la compañía absorbida, debiendo respetar y reconocer tiempo de servicio y antigüedad de los mismos.

Séptimo: Que los administradores y comisarios de la compañía absorbida, cesarán en sus funciones una vez perfeccionada legalmente la fusión por absorción quedando en su lugar los actuales representantes, administradores y comisarios de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.-

Octavo: Aprueban los balances de la compañía que va a ser absorbida, esto es la COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A)., así como el balance consolidado de la compañía absorbida y absorbente, todos ellos cortados al 30 de abril de 2011. Dichos balances serán incorporados a la escritura pública de fusión por absorción.

Noveno: Capital Suscrito de fusión resultante de la Fusión por absorción de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. con la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A).

Los accionistas presentes, aprueban por unanimidad y como resultado de la fusión, lo siguiente: se compensa la inversión que PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. mantiene en el capital suscrito de COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A)., por US\$ 799, por lo tanto, como consecuencia de la fusión, el capital suscrito resultante de la fusión por absorción de la compañía absorbente, esto es de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., es de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO DOLARES (US\$7'723.824), todo lo anterior de conformidad con el siguiente detalle:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE FUSION POR ABSORCION			
NOMBRE ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL DE COMPAÑÍAS FUSIONADAS		
	PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. (Compañía Absorbente) CAPITAL US\$	COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A) (Compañía Absorbida) CAPITAL US\$	PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. (Compañía Absorbente) CAPITAL SUSCRITO RESULTANTE DE LA FUSION POR ABSORCION US\$
PRIMAX HOLDING S.A	7'723,822	1	7'723,823
PRIMAX ECUADOR S.A (PERU)	1		1
PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.		799	799
Compensación de la inversión de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. en COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A)		(799)	(799)
	7'723,823	1	7'723,824

Por lo tanto, y como consecuencia de la fusión, el capital suscrito de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A es de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO DOLARES (US\$7'723.824), dividido en SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO acciones de un dólar cada una, el mismo que queda distribuido de la siguiente manera:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US\$	Número de acciones
PRIMAX HOLDING S.A.	7'723,823	7'723,823
PRIMAX ECUADOR S.A. (PERU)	1	1
TOTAL	7'723,824	7'723,824

CUARTO PUNTO: REFORMA Y CODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien manifiesta a los accionistas que es necesario reformar el artículo séptimo del estatuto social de la compañía Primax Comercial del Ecuador S.A., para que guarde relación con las modificaciones que se darían por consecuencia de la fusión por absorción y aumento del capital suscrito.

Los accionistas presentes por unanimidad resuelven reformar el artículo séptimo del estatuto social de la compañía Primax Comercial del Ecuador S.A., el mismo que en adelante establecerá y dirá lo siguiente:

"ART.7: CAPITAL SOCIAL.- El capital social suscrito de la compañía es de US\$ 7'723.824 dólares de los Estados Unidos de América, divido en 7'723.824 acciones indivisibles con un valor nominal de un dólar cada una".

Finalmente, la Junta General, resuelve autorizar al Gerente General de la compañía, para que otorgue la Escritura Pública de Fusión por Absorción, Aumento de Capital suscrito y Reforma del Estatuto Social de la compañía Primax Comercial del Ecuador S.A., solicite la aprobación de dicha escritura por parte de la Superintendencia de Compañías y proceda con la inscripción de la misma en los correspondientes Registros Mercantil, de la Propiedad, de Hidrocarburos y demás registros que correspondan, y en general realice las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta; reinstalada la sesión, por Secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que sometida a consideración de la Sala, recibe de ésta su aprobación unánime, con lo cual se da por terminada la sesión, cuando son las dieciocho horas.-

POR PRIMAX ECUADOR S.A. (PERÚ)

Jorge Pizarro Páez

Jorge Pizarro Páez
Presidente Ad-Hoc

POR PRIMAX HOLDING S.A.

Jorge Pizarro Páez

Miguel Navarrete Astudillo
Secretario Ad-Hoc

SEGUNDO PUNTO: Aprobar la Fusión por absorción de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. con la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A).

Toma la palabra el Gerente General de la compañía Primax Comercial del Ecuador S.A. quien manifiesta las ventajas que se tendrían al fusionar la compañía Primax Comercial del Ecuador S.A., mediante la absorción de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A), como parte de un proceso de consolidación de las actividades y operaciones del grupo. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes resuelven por unanimidad lo siguiente:

Aprobar la fusión por absorción de la compañía Primax Comercial del Ecuador S.A. con la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A).

TERCER PUNTO: Aprobar las Bases de la Fusión por absorción de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. con la COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A).

Como consecuencia y efecto de la fusión por absorción antes aprobada de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. con la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A), los accionistas presentes por unanimidad aprueban las bases de dicha fusión, que incluyen lo siguiente:

Uno: Aprueban los puntos de acuerdo de fusión por absorción, resuelto por la Junta General de Accionistas de la compañía que va a ser absorbida, esto es: COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A), celebrada el día 30 de abril de 2011.

Dos: Aprueban el traspaso en bloque del Patrimonio Neto y de los activos tangibles e intangibles de COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A). El traspaso de todos los bienes muebles e inmuebles de las compañías absorbidas, se hará a valor presente.

Cuarto: Aprueban, como consecuencia de la fusión, la transferencia del dominio con todos sus usos y costumbres de los bienes corporales e incorporeales de propiedad de la compañía absorbida, así como de todos los derechos reales y personales de los que ésta sea titular a favor de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

La transferencia incluye la transferencia a favor de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. de todos los derechos y obligaciones de COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A) en todos y cada uno de los contratos de arrendamiento, de operación de estaciones de servicio, de distribución de combustibles, y de cualquier otra naturaleza que dicha compañía absorbida mantengan con terceros.

En tal razón PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, adquiere el dominio entre otros activos, de los siguientes bienes inmuebles, muebles e incorporeales de propiedad de la compañía absorbida COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A):

4.1 Un predio compuesto de veinte solares signados con los números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve y veinte de la manzana V-ONCE de la lotización efectuada por la Pre Cooperativa de Vivienda Paz y Amor, los mismos que tienen los siguientes linderos y dimensiones: Por el Norte: calle pública con sesenta y cuatro metros, Por el Sur: Calle pública con ochenta y ocho metros, Por el Este: Calle pública con cuarenta y dos metros y Por el Oeste: Calle pública en 30 metros. El área total del predio es de dos mil setecientos treinta y seis metros cuadrados. Dicho predio fue adquirido por COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A) por compra al señor Humberto Poggi Zambrano y señora Floria Edith del Salto Bello, mediante escritura de compraventa celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el veinte y cinco de mayo de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el primero de julio de mil novecientos noventa y tres. A su vez dicho predio fue adquirido por el señor Humberto Poggi Zambrano mediante

compra a la Junta de Beneficencia de Guayaquil, mediante escritura pública de compra venta celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil el nueve de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el catorce de abril de mil novecientos noventa y tres.

4.2 Un inmueble compuesto de solar y edificación, ubicado en la ciudadela de los Aviadores Civiles Ecuatorianos (ADACE) de la parroquia Tarqui del cantón Guayaquil, signado con el número cincuenta y ocho con frente a la Avenida Juan Tanca Marengo, y cuyo código municipal actual es sesenta y tres-cero cero dos seis-cero cero uno-cero cero cero-cero-cero (antes sesenta y tres-cero cero cuatro-A cero uno C), el mismo que tienen los siguientes linderos, dimensiones y superficie: Por el Norte: calle pública con cuarenta y ocho metros sesenta y nueve centímetros, Por el Sur: lote número cincuenta y siete, con treinta y dos metros y cuarenta y seis centímetros, Por el Este: lote número cincuenta, con veinte y cinco metros, y Por el Oeste: con la Avenida Juan Tanca Marengo, con veinte y cuatro metros ochenta centímetros, lo que determina una superficie total de un mil catorce metros cuadrados cincuenta y dos decímetros cuadrados. Dicho inmueble fue adquirido por COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A) por compra a la compañía PREDIAL MONTECARLO S.A., mediante escritura de compraventa celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil el veinte y cinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el treinta de agosto de mil novecientos noventa y cinco. A su vez dicho inmueble fue adquirido por PREDIAL MONTECARLO S.A. mediante compra a la compañía VITERI & CEVALLOS SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS (VICESA), mediante escritura pública de compra venta celebrada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil el trece de junio de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón veinte y dos de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

4.3 Un inmueble compuesto de solar y edificación, ubicado en la ciudadela de los Aviadores Civiles Ecuatorianos (ADACE) de la parroquia Tarqui del cantón Guayaquil, signado con el número cincuenta y siete A de la manzana número uno con frente a la Avenida Juan Tanca Marengo, y cuyo código municipal actual es sesenta y tres-cero cero dos seis-cero cero ocho-cero cero cero-cero-cero, el mismo que tienen los siguientes linderos, dimensiones y superficie: Por el Norte: lote número cincuenta y ocho con cincuenta y cuatro metros noventa y cinco centímetros, Por el Sur: lote número cincuenta y siete, con cuarenta y tres metros treinta centímetros, Por el Este: lotes número cuarenta y ocho y cuarenta y nueve con doce metros cincuenta centímetros, y Por el Oeste: con la Avenida Juan Tanca Marengo, con diez y ocho metros treinta centímetros, lo que determina una superficie total de seiscientos catorce metros cuadrados seis decímetros cuadrados. Dicho inmueble fue adquirido por COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A) por compra a la compañía INMOBILIARIA HANLE C.A., mediante escritura de compraventa celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil el veinte y cinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el diez de noviembre de mil novecientos noventa y cinco. A su vez dicho inmueble fue adquirido por INMOBILIARIA HANLE C.A. mediante compra a los señores Galo Alfonso Rodríguez Sotomayor y Blanca Luz Margarina Benítez Silva de Rodríguez mediante escritura pública de compra venta celebrada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil el veinte y nueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el treinta de abril de mil novecientos setenta y nueve.

La Junta General de Accionistas acepta que como consecuencia de la fusión por absorción, adquiere el dominio de los bienes inmuebles anteriormente descritos, y se subroga en todos los derechos y obligaciones que haya contraído la compañía absorbida con respecto a dichos inmuebles.

Quinto: Primax Comercial del Ecuador S.A., se hace cargo de pagar el pasivo de la compañía que va a ser absorbida, y asume por este hecho, las responsabilidades propias de un liquidador respecto de los acreedores de COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A), en el momento que se perfeccione la fusión por absorción mediante la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil que corresponda.

cero- cero-cero, el mismo que tienen los siguientes linderos, dimensiones y superficie: Por el Norte: lote numero cincuenta y ocho con cincuenta y cuatro metros noventa y cinco centímetros. Por el Sur: lote numero cincuenta y siete, con cuarenta y tres metros treinta centímetros. Por el Este: lotes numero cuarenta y ocho y cuarenta y nueve con doce metros cincuenta centímetros. Por el Oeste: con la Avenida Juan Tanca Marengo, con diez y ocho metros treinta centímetros, lo que determina una superficie total de seiscientos catorce metros cuadrados, seis decímetros cuadrados. Dicho inmueble fue adquirido por COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A. (COIMPLO C.A) por compra a la compañía INMOBILIARIA HANLE C.A., mediante escritura de compraventa celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil el veinte y cinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el diez de noviembre de mil novecientos noventa y cinco. A su vez dicho inmueble fue adquirido por INMOBILIARIA HANLE C.A. mediante compra a los señores Galo Alfonso Rodríguez Sotomayor y Blanca Luz Margarina Benítez Silva de Rodríguez mediante escritura pública de compra venta celebrada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil el veinte y nueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el treinta de abril de mil novecientos setenta y nueve.

Cuarto: Que la compañía Primax Comercial del Ecuador S.A., se haga cargo de pagar el pasivo de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A. (COIMPLO C.A) que será absorbida, y asuma por este hecho, las responsabilidades propias de un liquidador respecto de los acreedores de COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A. (COIMPLO C.A), en el momento que se perfeccione la fusión por absorción mediante la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil que corresponda.

Quinto: Aprobar que el personal de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A. (COIMPLO C.A), pase a formar parte del personal de la absorbente, debiendo ésta, es decir PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., asumir las responsabilidades por todos los derechos adquiridos de tales trabajadores, debiendo respetar y reconocer la antigüedad de los mismos.

Sexto: Aprobar el balance final de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A. (COIMPLO C.A) cortado al día 30 de abril de 2011.

Séptimo: Que los accionistas de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A. (COIMPLO C.A), en caso de que corresponda, reciban en el capital de la compañía absorbente, igual porcentaje de participación al que tienen en la actualidad.

Finalmente, la Junta General, resuelve autorizar al Gerente General de la compañía, para que otorgue la Escritura Pública de Fusión por Absorción y Reforma del Estatuto Social, y para que realice las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario, incluidas las anotaciones al margen y actualizaciones de registros públicos ante las autoridades que correspondan.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta; reinstalada la sesión, por Secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que sometida a consideración de la Sala, recibe de ésta su aprobación unánime, con lo cual se da por terminada la sesión, cuando son las catorce horas.

POR PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

Agustín Guerrero Suárez

Agustín Guerrero Suárez
Presidente Ad-Hoc

POR PRIMAX HOLDING S.A.

Jorge Pizarro Páez

Miguel Navarrete Astudillo
Secretario Ad-Hoc

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 30 de abril del 2011, a las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Primer Piso de la Av. 12 de Octubre N24-593 y Francisco Salazar, Edificio Plaza 2000, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA: PRIMAX:**

Accionista	REPRESENTADO POR	Capital Suscrito y Pagado US\$	Número de acciones
PRIMAX HOLDING S.A.	Jorge Pizarro	7'723,822	7'723,822
PRIMAX ECUADOR S.A. (PERU)	Jorge Pizarro	1	1
TOTAL		7'723,823	7'723,823

Los accionistas presentes, haciendo uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de conocer y resolver el siguiente orden del día:

a.- ORDEN DEL DÍA.- 1.- Rescindir y por ende, dejar sin efecto la escritura pública de fusión por absorción celebrada entre PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. y COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A), el día primero de noviembre de dos mil diez, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado. 2.- Aprobar la Fusión por absorción de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. con la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A). 3.- Aprobar las Bases de la Fusión por absorción de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. con la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A). y 4.- Reforma del artículo séptimo "Capital Social" del estatuto social de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

b.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Jorge Pizarro y como secretario ad-hoc, Miguel Navarrete Astudillo.

La secretaría luego de verificar la concurrencia del quórum legal, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el Orden del Día acordado:

PRIMER PUNTO: Rescindir y por ende, dejar sin efecto la escritura pública de fusión por absorción celebrada entre PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. y COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A), el día primero de noviembre de dos mil diez, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado.

Toma la palabra el Gerente General e informa a los accionistas presentes que es necesario rescindir y por ende, dejar sin efecto la escritura pública de fusión por absorción celebrada entre PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. y COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A), el día primero de noviembre de dos mil diez, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado.

Los accionistas presentes por unanimidad aprueban la resciliación de la escritura pública de fusión por absorción antes mencionada, y autorizan al Gerente General para que perfeccione legalmente dicha resciliación.

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A)**

0000021

En la ciudad de Quito, el treinta de abril de 2011, a las 11H00, en las oficinas de COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A), ubicadas en la Avenida 12 de octubre N24-593 y Francisco Salazar, Edificio Plaza 2000, primer piso, se reúnen los accionistas de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A): PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, sociedad de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 19,975 acciones, debidamente representada por el señor Ingeniero Agustín Guerrero Suárez, en su calidad de Gerente General, conforme nombramiento y PRIMAX HOLDING SOCIEDAD ANÓNIMA, sociedad de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 25 acciones, representada por el señor Jorge Pizarro. Las acciones son ordinarias, indivisibles y nominativas, y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%; y haciendo uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de conocer y resolver el siguiente orden del día:

a.- ORDEN DEL DÍA.- PRIMER PUNTO: Resciliar y por ende, dejar sin efecto la escritura pública de fusión por absorción celebrada entre PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. y COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A), el día primero de noviembre de dos mil diez, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado. **SEGUNDO PUNTO:** Aprobar la Fusión por absorción de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. con la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A) así como Aprobar las Bases de la Fusión por absorción de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. con la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A).

b.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Agustín Guerrero y como secretario ad-hoc, Miguel Navarrete Astudillo.

La secretaria luego de verificar la concurrencia del quórum legal, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el Orden del Día acordado:

PRIMER PUNTO: Resciliar y por ende, dejar sin efecto la escritura pública de fusión por absorción celebrada entre PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. y COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A), el día primero de noviembre de dos mil diez, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado.

Toma la palabra el Gerente General e informa a los accionistas presentes que es necesario resciliar y por ende, dejar sin efecto la escritura pública de fusión por absorción celebrada entre PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. y COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A), el día primero de noviembre de dos mil diez, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado.

Los accionistas presentes por unanimidad aprueban la resciliación de la escritura pública de fusión por absorción antes mencionada, y autorizan al Gerente General para que perfeccione legalmente dicha resciliación.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar la Fusión por absorción de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. con la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A). 2.- Aprobar las Bases de la Fusión por absorción de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. con la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A).

Toma la palabra el Gerente General de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A) quien manifiesta las ventajas que se tendrían al fusionar la compañía Primax Comercial del Ecuador S.A., mediante la absorción de COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A), como parte de un proceso de consolidación de las actividades y operaciones del grupo. Para el efecto pone en consideración de los accionistas, el proyecto que contiene las

bases que regirán la realización de dicha fusión por absorción. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de accionistas resuelve por unanimidad:

Primero: Aprobar la disolución anticipada de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A) y que se fusione por absorción a la compañía Primax Comercial del Ecuador S.A.

Segundo: Aprobar las bases sobre las cuales la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A) se fusiona por absorción a la compañía Primax Comercial del Ecuador S.A.

Tercero: Aprobar el traspaso en bloque del Patrimonio Neto, de los activos y pasivos, corporales e incorporales de COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A) a la compañía absorbente, esto es, a Primax Comercial del Ecuador S.A. El traspaso de todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A), se hará a valor en libros. Entre los activos que se transfieren a la compañía absorbente, se encuentran los siguientes bienes inmuebles:

3.1 Un predio compuesto de veinte solares signados con los números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve y veinte de la manzana V-ONCE de la lotización efectuada por la Pre Cooperativa de Vivienda Paz y Amor, los mismos que tienen los siguientes linderos y dimensiones: Por el Norte: calle pública con sesenta y cuatro metros, Por el Sur: Calle pública con ochenta y ocho metros, Por el Este: Calle pública con cuarenta y dos metros y Por el Oeste: Calle pública en 30 metros. El área total del predio es de dos mil setecientos treinta y seis metros cuadrados. Dicho predio fue adquirido por COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A) por compra al señor Humberto Poggi Zambrano y señora Floria Edith del Salto Bello, mediante escritura de compraventa celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el veinte y cinco de mayo de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el primero de julio de mil novecientos noventa y tres. A su vez dicho predio fue adquirido por el señor Humberto Poggi Zambrano mediante compra a la Junta de Beneficencia de Guayaquil, mediante escritura pública de compra venta celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil el nueve de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el catorce de abril de mil novecientos noventa y tres.

3.2 Un inmueble compuesto de solar y edificación, ubicado en la ciudadela de los Aviadores Civiles Ecuatorianos (ADACE) de la parroquia Tarqui del cantón Guayaquil, signado con el numero cincuenta y ocho con frente a la Avenida Juan Tanca Marengo, y cuyo código municipal actual es sesenta y tres-cero cero dos seis-cero cero uno-cero cero cero cero- cero-cero (antes sesenta y tres-cero cero cuatro-A cero uno C), el mismo que tienen los siguientes linderos, dimensiones y superficie: Por el Norte: calle pública con cuarenta y ocho metros sesenta y nueve centímetros, Por el Sur: lote numero cincuenta y siete, con treinta y dos metros y cuarenta y seis centímetros, Por el Este: lote numero cincuenta, con veinte y cinco metros, y Por el Oeste: con la Avenida Juan Tanca Marengo, con veinte y cuatro metros ochenta centímetros, lo que determina una superficie total de dos mil catorce metros cuadrados cincuenta y dos decímetros cuadrados. Dicho inmueble fue adquirido por COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A) por compra a la compañía PREDIAL MONTECARLO S.A., mediante escritura de compraventa celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil el veinte y cinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el treinta de agosto de mil novecientos noventa y cinco. A su vez dicho inmueble fue adquirido por PREDIAL MONTECARLO S.A. mediante compra a la compañía VITERI & CEVALLOS SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS (VICESA), mediante escritura pública de compra venta celebrada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil el trece de junio de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón veinte y dos de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

3.3 Un inmueble compuesto de solar y edificación, ubicado en la ciudadela de los Aviadores Civiles Ecuatorianos (ADACE) de la parroquia Tarqui del cantón Guayaquil, signado con el numero cincuenta y siete A de la manzana numero uno con frente a la Avenida Juan Tanca Marengo, y cuyo código municipal actual es sesenta y tres-cero cero dos seis-cero cero ocho-cero cero cero

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 058 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 14/06/2009
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX GASOTER **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
VENTA AL POR MENOR DE GAS LICUADO DE PETROLEO GLP.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. AMERICAS Número: S/N Intersección 4 Referencia: FRENTE AL TERMINAL TERRESTRE Teléfono Trabajo: 042297007 Fax: 042324117

No. ESTABLECIMIENTO: 058 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 08/04/2009
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX LUBRICANTES **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
COMERCIALIZACION DE COMBUSTIBLES.

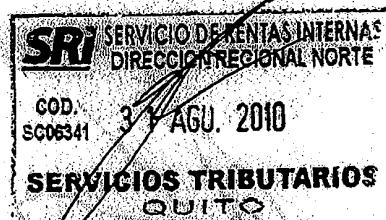
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR 1 Calle: JUAN TANCA MARENGO Número: SOLAR 5 Intersección JAJME ROLDOS Referencia: FRENTE A LA CONCESIONARIA GALAUTO Oficina: PB. Kilómetro: 2.5
Teléfono Trabajo: 042590230

No. ESTABLECIMIENTO: 059 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 08/05/2009
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX SIGLO XXI **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
COMERCIALIZACION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAYLLABAMBA Barrio: PARAISO Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Referencia: FRENTE AL RESTAURANTE TIPICO LOGRO Kilómetro: 35 Camión: VIA REDONDEL DE GUAYLLABAMBA
Teléfono Trabajo: 022368726 Fax: 022368726 Celular: 081070403 Email: estadon@primaxcomercial.com.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: 68E0101006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT:** 19/11/1998

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO.
VEN/A AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS.
COMERCIALIZACION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Numero: N24-593 Interseccion: FRANCISCO SALAZAR Referencia: FRENTE AL BANCO DEL PICHINCHA Edificio: PLAZA 2000 Piso: 1 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 022550998 Fax: 022550998 Email: impuestos@primax.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 034 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT:** 23/10/2008

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:** 26/10/2009

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Numero: N24-593 Interseccion: FRANCISCO SALAZAR Referencia: FRENTE AL BANCO DEL PICHINCHA Edificio: PLAZA 2000 Piso: 1 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 022550998 Fax: 022561708

No. ESTABLECIMIENTO: 035 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT:** 23/10/2008

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS NO RELACIONADAS CON LA VENTA DE COMBUSTIBLES.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Numero: N24-593 Interseccion: FRANCISCO SALAZAR Referencia: FRENTE AL BANCO DEL PICHINCHA Edificio: PLAZA 2000 Piso: 1 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 022550998 Email: impuestos@primax.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: BBEO101006 Lugar de emisión: QUITO/PASEL Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO

FEC. INICIO ACT: 31/08/2010

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES Y GAS LICUADO DE PETROLEO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: URDENOR UNO Calle: JUAN TANCA MARENGO
Número: SOLAR 5 Intersección: JAIME ROLDOS Referencia: FRENTE A LA CONCESIONARIA GALA AUTO Marzána 124 Kilómetro
2.5 Teléfono Trabajo: 042590230 Email: impuestos@primax.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO

FEC. INICIO ACT: 27/01/2000

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX SEIS DE DICIEMBRE

FEC. CIERRE: 19/10/2009

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES EN GASOLINERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: 6 DE DICIEMBRE Número: 5/N Intersección: PASAJE A
Referencia: MEDIA CUADRA AL NORTE DEL CENTRO COMERCIAL MULTICENTRO Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022557253
Fax: 022557253

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** CERRADO

FEC. INICIO ACT: 27/01/2000

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF MARISCAL SUCRE

FEC. CIERRE: 28/05/2007

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMÓTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS, CARBURANTES,
GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Calle: AV MARISCAL SUCRE Número: 5/N Intersección: AJAYI
Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022632662 Fax: 022632662



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: 6BEO101005

Lugar de emisión: DUTIO/PAZ 655 Y RAMIREZ

Fecha y hora: 31/08/2010

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 060 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 29/12/2009
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE Y GAS LICUADO DE PETROLEO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N24-593 Intersección:
FRANCISCO SALAZAR Referencia: FRENTE AL BANCO PICHINCHA Edificio: PLAZA 2000 Piso: 1 Teléfono Trabajo: 022550888
Fax: 022550998

No. ESTABLECIMIENTO: 061 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 03/05/2010
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS NO RELACIONADAS CON LA VENTA DE COMBUSTIBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAGUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número:
SOLAR 5 Intersección: JAIME ROLDOS Referencia: FRENTE AL CONCESIONARIO GALAUTO Manzana: 124 Teléfono Trabajo:
042590230 Email: impuestos@primax.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 062 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 31/08/2010
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMBUSTIBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

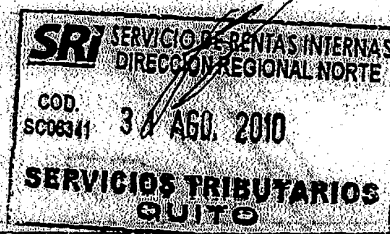
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAGUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: URDENOR UNO Calle: JUAN TANCA MARENGO
Número: SOLAR 5 Intersección: JAIME ROLDOS Referencia: FRENTE A LA CONCESIONARIA GALAUTO Manzana: 124 Kilómetro:
2.5 Teléfono Trabajo: 042590230 Email: impuestos@primax.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: BRE0101006

Lugar de emisión: QUITO PAEZ GARCIA Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

Página 4 de 22



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

CDI color

00000024

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791408683001

RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 007 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT. 27/01/2000

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF DOMINGO COMIN

FEC. CIERRE: 28/05/2007

FEC. REINICIO: 28/05/2007

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS, CARBURANTES, GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAGUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. DOMINGO COMIN Número: S/N Intersección: 11 Oficina: PP Teléfono Trabajo: 042424098 Teléfono Trabajo: 042484098 Fax: 042484098

No. ESTABLECIMIENTO: 008 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT. 27/01/2000

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF MANTA

FEC. CIERRE: 28/05/2007

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS, CARBURANTES, GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: REPSOL Número: S/N Intersección: AV. 4 DE NOVIEMBRE Kilómetro: 2.6 Teléfono Trabajo: 052823820

No. ESTABLECIMIENTO: 009 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT. 22/10/2000

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX PK-8

FEC. CIERRE: 19/10/2009

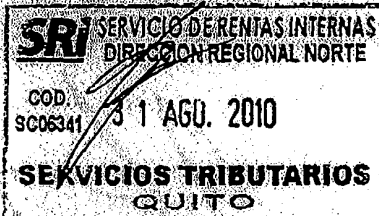
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES EN GASOLINERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: GUAYALO Calle: AV. MALDONADO Número: 528-102 Intersección: BORBON Referenda: FRENTE A LEVAPAN Kilómetro: 8 Teléfono Trabajo: 022682257 Fax: 022682257



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101005

Lugar de emisión: QUITO / PAEZ GIL Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

Página 7 de 22

CDI 001005

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791408683001

RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT. 27/01/2000

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF ELOY ALFARO

FEC. CIERRE: 28/05/2007

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES, LAVADO, LUBRICACION, ETC.
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS, GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GOTO COLLAO Calle: AV. ELOY ALFARO Número: S/N Intersección: MURILDO
Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022411845 Fax: 022411845 Teléfono Trabajo: 022411845

Nº. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT. 27/01/2000

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX PORTETE

FEC. CIERRE: 19/10/2009

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES EN GASOLINERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FÉRRIZ GORDERO Calle: AV. PORTETE Número: S/N Intersección: AV.
SALITRAL Referencia: A DOS CUADRAS DE DURAGAS Oficina: PB Kilómetro: 7 1/2 Teléfono Trabajo: 042871839 Fax: 042871839

Nº. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT. 27/01/2000

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX JUAN TANCA MARENGO

FEC. CIERRE: 19/10/2009

FEC. REINICIO:

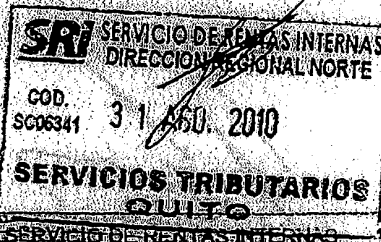
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES EN GASOLINERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Intersección:
JAIME ROLDOS Referencia: FRENTE A GALO AUTO Oficina: PB Fax: 042231142 Teléfono Trabajo: 042231142

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: BBE0101006

Lugar de emisión: QUITO PAF/ISSA Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

Página 5 de 22

SRI.aov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791408683001

RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

Nº ESTABLECIMIENTO: 013 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT: 09/04/2001

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF LAGO AGRIO

FEC. CIERRE: 28/05/2007

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS: CARBURANTES, GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: LAGO AGRIO Parroquia: NUEVA LOJA Calle: AV. CIRCUNVALACION Número: SN Intersección: ENTRE EL ORO Y GUAYAS Teléfono Trabajo: 062976600

Nº ESTABLECIMIENTO: 014 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT: 09/04/2001

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF SHUSHUFINDI

FEC. CIERRE: 28/05/2007

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS: CARBURANTES, GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Ciudadela: SECTOR B Calle: AV. UNION NACIONAL Número: S/N Teléfono Trabajo: 062976600

Nº ESTABLECIMIENTO: 015 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT: 11/04/2001

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF AMAGUANA

FEC. CIERRE: 13/06/2006

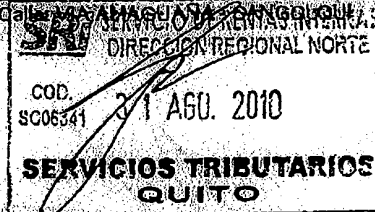
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS: CARBURANTES, GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: AMAGUANA Barrio: LA VICTORIA Calle: AMAGUANA Y SAN DOMINGO Número: S/N Teléfono Trabajo: 022884950



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: B6E0101006

Lugar de emisión: QUITO / PAZ / 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

Página 9 de 22

SRI nover

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791408683001

RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 010 **ESTADO:** CERRADO

FEC. INICIO ACT: 22/10/2000

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX GASOTER

FEC. CIERRE: 19/10/2009

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES EN GASOLINERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARGUI Calle: AV. AMERICAS Número: S/N Intersección: 4 Referencia:
DIAGONAL AL TERMINAL TERRESTRE Teléfono Trabajo: 042297087 Fax: 042297087

Nº. ESTABLECIMIENTO: 011 **ESTADO:** CERRADO

FEC. INICIO ACT: 24/10/2000

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL VPF MONTECRISTI

FEC. CIERRE: 28/05/2007

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

**VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS, CARBURANTES,
GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y**

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABÍ Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Calle: VIA MANTA PORTO VIEJO Número: S/N Intersección:
Trabajo: 052741523 Fax: 052922762

Nº. ESTABLECIMIENTO: 012 **ESTADO:** CERRADO

FEC. INICIO ACT: 09/04/2001

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX COTOCOLLAO

FEC. CIERRE: 19/10/2009

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

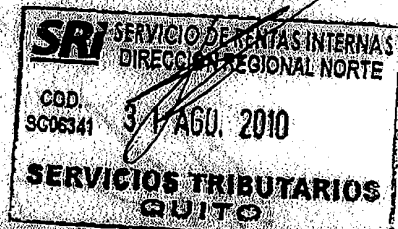
FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES EN GASOLINERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: MANTA Número: 157 Intersección: 25 DE MAYO
Referencia: OVELISCO DE COTOCOLLAO, FRENTE A RINTUGO Teléfono Trabajo: 022596877 Fax: 022596877

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBE0101006

Lugar de emisión: QUITO PABLO Y FAMILIARIZ Fecha y hora: 31/08/2010

0000026

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791408683001

RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 010 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT: 11/09/2001

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF COMERCIAL

FEC. CIERRE: 13/06/2008

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS, CARBURANTES, GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUJ Calle: VIA A DAULE Número: S/N Kilómetro: 8.5 Teléfono Trabajo: 042262064

No. ESTABLECIMIENTO: 020 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT: 11/09/2001

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF COMERCIAL

FEC. CIERRE: 13/06/2008

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS, CARBURANTES, GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN ANTONIO Ciudadela: CHORLAVI Calle: PANAMERICANA Número: S/N Kilómetro: 4 Teléfono Trabajo: 082932137

No. ESTABLECIMIENTO: 021 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT: 11/09/2001

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

FEC. CIERRE: 11/06/2008

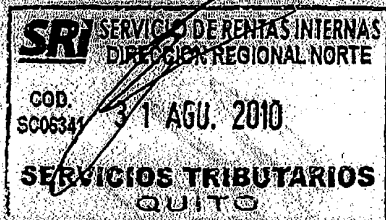
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS, CARBURANTES, GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: VIA IBARRA TULCAN Número: S/N Kilómetro: 1 Teléfono Trabajo: 062858726



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006

Lugar de emisión: QUITO PAF 2-655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

Página 11 de 22

SRI.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791408683001

RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.



Nº. ESTABLECIMIENTO: 016 ESTADO: CERRADO FEC. INICIO ACT.: 30/05/2001

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX PEÑUELAS FEC. CIERRE: 19/10/2009

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES EN GASOLINERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ATACAMES Parroquia: ATACAMES Calle: VIA ESMERALDAS Número: S/N Intersección:
DESVIO ATACAMES Referencia: JUANTO A LA Y DE LEON Telefono Trabajo: 002870048 Telefono Trabajo: 002859035

Nº. ESTABLECIMIENTO: 017 ESTADO: CERRADO FEC. INICIO ACT.: 30/05/2001

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF COMERCIAL FEC. CIERRE: 28/05/2007

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS, CARBURANTES,

GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: ROCAFUERTE Parroquia: ROCAFUERTE Ciudadela: EL CEBAL Calle: MANABI Número: S/N
Intersección: PORTOVIEJO CRUCITA Oficina: PB Kilometro: 15 Telefono Trabajo: 052844488 Fax: 052844438

Nº. ESTABLECIMIENTO: 018 ESTADO: CERRADO FEC. INICIO ACT.: 15/05/2001

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF COMERCIAL FEC. CIERRE: 28/05/2007

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

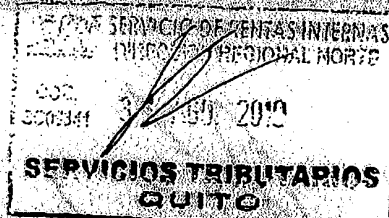
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS, CARBURANTES,

GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYADUIL Parroquia: TARQUI Calle: JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Oficina: PB Telefono
Trabajo: 042277045 Fax: 042227036 Telefono Trabajo: 042227036



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBE0101006

Lugar de emisión: QUITO PABLO Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

0000027

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791408683001

RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 025 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT: 27/05/2002

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX SAN RAFAEL

FEC. CIERRE: 19/10/2009

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES EN GASOLINERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMINAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Barrio: SANTA CLARA Calle: AV. GENERAL RUMINAHUI
Número: SN Referencia: A CIEN METROS DE LA FABRICA SANTA BARBARA Carretero: SANGOLQUI Camino: VIA A LA ESPE
Teléfono Trabajo: 022832268

No. ESTABLECIMIENTO: 026 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT: 10/09/2002

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF LA INDEPENDENCIA

FEC. CIERRE: 28/05/2007

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS: CARBURANTES,
GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: QUININDE Parroquia: ROSA ZARATE (QUININDE) Calle: VIA SANTO DOMINGO Número: SN
Intersección: VIA A QUININDE Teléfono Trabajo: 062700404 Fax: 062700404

No. ESTABLECIMIENTO: 027 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT: 02/10/2002

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF CORONEL

FEC. CIERRE: 28/05/2007

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS: CARBURANTES,
GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: EL ORO Número: 700 Intersección: CORONEL Manzano:
0052, S1-011 Teléfono Trabajo: 042345712 Teléfono Trabajo: 099930370 Teléfono Trabajo: 042300455



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BREG101006

Lugar de emisión: QUITO PAF 265 Y RAMIREZ Fecha y Hora: 31/08/2010

Página 13 de 22

SRI novac

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 022 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT: 19/12/2001

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX VEINTE Y CINCO DE JULIO

FEC. CIERRE: 19/10/2009

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES EN GASOLINERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: 25 DE JULIO Número: S/N Intersección: VIA PUERTO MARITIMO Referencia: DIAGONAL A LA ESTACION DE SERVICIO PETROCOMERCIAL Oficina: PB Kilometro: 8 Telefono Trabajo: 042485528 Telefono Trabajo: 042486552

No. ESTABLECIMIENTO: 023 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT: 19/12/2001

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX PK7

FEC. CIERRE: 19/10/2009

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES EN GASOLINERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLAGALLO Ciudadela: EL BEATERIO Barrio: LAS CUADRAS Calle: AV. MALDONADO Número: S/N Intersección: SUSANA LETORT Referencia: A TRES CUADRAS DE LA ENTRADA DEL BARRIO LA ECUATORIANA Kilometro: 7 Telefono Trabajo: 022681108 Telefono Trabajo: 022690278

No. ESTABLECIMIENTO: 024 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT: 25/03/2002

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX BARAHYO

FEC. CIERRE: 19/10/2009

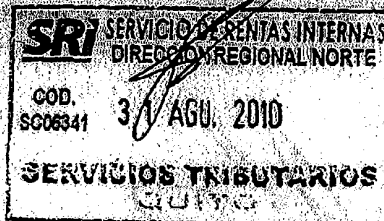
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES EN GASOLINERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: BARAHYO Parroquia: CLEMENTE BAQUERIZO Calle: AV. 6 DE OCTUBRE Número: S/N Intersección: CALLE M Referencia: DIAGONAL AL CONSEJO PROVINCIAL Telefono Trabajo: 072876600



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBE-0101006

Lugar de emisión: QUITO PAEZ BAS Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

Página 12 de 22

SRI.gov.ec

0000028

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791408683001

RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.



Nº ESTABLECIMIENTO: 031 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT: 12/05/2007

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX PERIMETRAL

FEC. CIERRE: 19/10/2009

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE EN GASOLINERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: VIA PERIMETRAL Número: S/N Referencia: FRENTE A CRIDESA Kilómetro: 13 1/2 Teléfono Trabajo: 042894766

Nº ESTABLECIMIENTO: 032 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT: 01/01/2008

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX PORTETE

FEC. CIERRE: 13/05/2009

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: AV. PORTETE Número: N24-593 Referencia: A DOS CUADRAS DE LA PLANTA DURAGAS Edificio: PLANTA INDUSTRIAL DURAGAS S.A. Origen: PB Guayaquil a LA COSTA Kilómetro: 7 1/2 Camino: VIA A LA COSTA SECTOR SAUTRAL Teléfono Trabajo: 042891187 Fax: 042873357

Nº ESTABLECIMIENTO: 033 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT: 15/01/2008

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF QUEVEDO

FEC. CIERRE: 19/10/2009

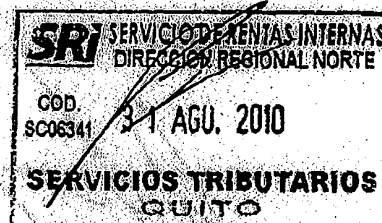
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE EN GASOLINERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Calle: PRINCIPAL Número: 6/N Intersección: SECUNDARIA Referencia: A LAS AFUERAS DE QUEVEDO Carretero: QUEVEDO Kilómetro: 6 1/2 Camino: VIA SANTO DOMINGO QUEVEDO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006

Lugar de emisión: QUITO/PAF/65 Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

Página 15 de 22

SRI.aov.ec

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 17914088B3001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 028 **ESTADO:** CERRADO

FEC. INICIO ACT: 10/01/2003

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR

FEC. CIERRE: 28/05/2007

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE EN GASOLINERAS
VENTA AL POR MENOR ALIMENTOS Y BEBIDAS EN TIENDAS DE ABARROTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: PORTO VIEJO Parroquia: CRUCITA Cols: VIA PORTO VIEJO Número: SN Referencia: ANTES DEL CUARTEL DE POLICIA Kilometro: 1.5 Telefono Trabajo: 052630473

No. ESTABLECIMIENTO: 028 **ESTADO:** CERRADO

FEC. INICIO ACT: 09/07/2003

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF SEPE

FEC. CIERRE: 11/06/2008

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE EN GASOLINERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Canton: ESMERALDAS Parroquia: LUIS TELLO (LAS PALMAS) Cols: JR. CORONEL Número: SN Intersección: GRAN COLOMBIA Telefono Trabajo: 062722670

No. ESTABLECIMIENTO: 030 **ESTADO:** CERRADO

FEC. INICIO ACT: 17/11/2003

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF GICO

FEC. CIERRE: 28/05/2007

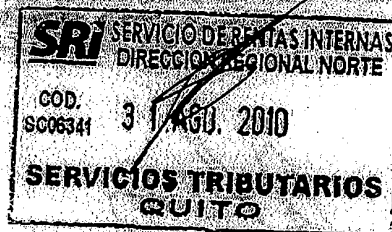
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE EN GASOLINERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: PORTO VIEJO Parroquia: ANDRES DE VERA Cols: 15 DE ABRIL Número: SN Intersección: AV METROPOLITANA Telefono Trabajo: 052432466



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBE0101006

Lugar de emisión: P.O. PAEZ Y SAMIREZ **Fecha y hora:** 31/08/2010

0000029

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791408683001

RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 030 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT. 23/10/2006

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX PKS

FEC. CIERRE: 26/10/2009

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

TIENDAS DE ABARROTES.

VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLAGALLO Calle: AV. MALDONADO Número: 528-102 Intersección: BORBON
Referencia: FRENTE A LEVAPAN Oficina: PB Kilómetro: 8 Teléfono Trabajo: 022682257 Fax: 022682257

No. ESTABLECIMIENTO: 040 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT. 23/10/2006

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF GASOTER

FEC. CIERRE: 12/12/2006

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES

TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDU Calle: AV. AMERICAS Número: S/N Intersección: 4 Teléfono Trabajo:
042297087 Fax: 042297087

No. ESTABLECIMIENTO: 041 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT. 23/10/2006

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX COTOCOLLAO

FEC. CIERRE: 19/10/2009

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

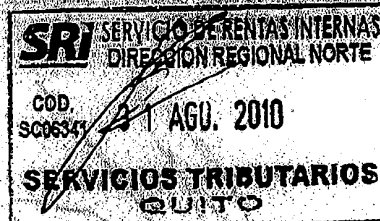
FEC. REINICIO:

TIENDAS DE ABARROTES.

VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: MANTA Número: 157 Intersección: 25 DE MAYO
Referencia: FRENTE A PINTUCO Teléfono Trabajo: 022598877 Fax: 022598877



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBFO101005

Lugar de emisión: QUITO / PAEZ GONZALEZ Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

Página 17 de 22

SRI novor

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

Nº ESTABLECIMIENTO: 038 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 23/10/2006

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 12/12/2006

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TIENDAS DE ABARROTES
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: 6 DE DICIEMBRE Número: S/N Intersección: PASADIZA
Oficina: P.B. Teléfono Trabajo: 022557263 Fax: 022557263

Nº ESTABLECIMIENTO: 037 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 23/10/2006

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX PORTETE **FEC. CIERRE:** 13/05/2008

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FERRÉS CORDERO Calle: AV. PORTETE Número: S/N Intersección: AV.
SALITRAL Referencia: A DOS CUADRAS DE DURAZOS Oficina: P.B. Teléfono Trabajo: 042871639 Fax: 042771639

Nº ESTABLECIMIENTO: 039 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 23/10/2006

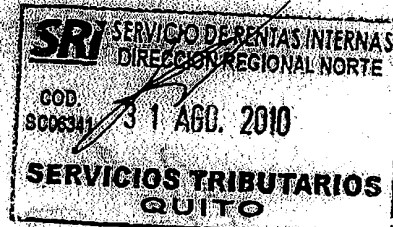
NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF JUAN TANCA MARENGO **FEC. CIERRE:** 12/12/2006

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES
TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Intersección:
JAIME ROLDOS Oficina: P.B. Teléfono Trabajo: 042231142 Fax: 042231142



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RREQ101006

Lugar de emisión: QUITO PAZ 7 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

Página 16 de 22

SRI cover

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 045 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT: 23/10/2006

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX BABAHOYO

FEC. CIERRE: 19/10/2009

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES.
TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: CLEMENTE BAQUERIZO Calle: AV 6 DE OCTUBRE Número: S/N
Intersección: M Referencia: DIAGONAL AL CONSEJO PROVINCIAL Teléfono Trabajo: 072976600

No. ESTABLECIMIENTO: 046 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT: 23/10/2006

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX SAN RAFAEL

FEC. CIERRE: 19/10/2009

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES.
TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMINAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Barrio: SANTA CLARA Calle: AV GENERAL RUMINAHUI
Número: S/N Referencia: A CUATRO CUADRAS DE LA FABRICA EL PROGRESO Cantón: SANGOLQUI Camino: VIA A LA
ESPE Teléfono Trabajo: 022862208

No. ESTABLECIMIENTO: 047 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT: 23/10/2006

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF SEPE

FEC. CIERRE: 11/03/2008

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

TIENDAS DE ABARROTES.
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: LUIS TELLO (LAS PALMAS) Calle: JR CORONEL Número: S/N
Intersección: GRAN COLOMBIA Teléfono Trabajo: 062722670



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006

Lugar de emisión: QUITO PAE 2655 Y BARRIO 2 Fecha y hora: 31/08/2010

Página 19 de 22

SRI.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

Nº ESTABLECIMIENTO: 042 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT:** 23/10/2006

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF COMERCIAL PEÑUELAS **FEC. CIERRE:** 12/12/2006

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES
TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ATACAMES Parroquia: ATACAMES Calle: VIA ESMERALDAS Norte s/n Intersección:
DESVO ATACAMES Teléfono Trabajo: 062670040 Fax: 062670040

Nº ESTABLECIMIENTO: 043 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT:** 23/10/2006

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX VEINTE Y CINCO DE JULIO **FEC. CIERRE:** 18/10/2008

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES.
TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAS Parroquia: XIMENA Calle: 25 DE JUNIO Número: 644 Intersección: VIA PUERTO
MARITIMO Referencia: DIAGONAL A LA ESTACION DE SERVICIO DE PETROCOMERCIAL Oficina: PB Kilómetro: 6 Teléfono
Trabajo: 042486552 Fax: 042486520

Nº ESTABLECIMIENTO: 044 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT:** 23/10/2006

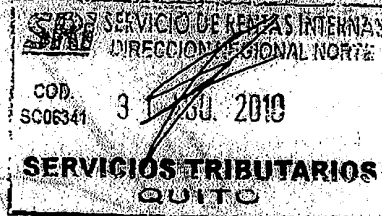
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX PK7 **FEC. CIERRE:** 18/10/2008

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES.
TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Ciudadela: EL BEATERIO Barrio: LAS CUADRAS Calle: AV
MALDONADO Número: S/N Intersección: SUSANA LETORI Referencia: ENTRADA A LA ECUATORIANA Kilómetro: 7 Teléfono
Trabajo: 022691109 Fax: 022690278



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006

Lugar de emisión: QUITO PABZ RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 051 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT: 23/12/2006

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF QUEVEDO

FEC. CIERRE: 01/10/2008

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES
TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Calle: PRINCIPAL Número: S/N Intersección: SECUNDARIA
Carretero: QUEVEDO Kilómetro: 6 1/2 Camino: VIA SANTO DOMINGO QUEVEDO

No. ESTABLECIMIENTO: 052 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT: 12/12/2006

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 18/10/2009

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: S/N Intersección: PASAJE
A Referencia: A TRES CUADRAS DE PETROECUADOR Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022552253 Fax: 022557253

No. ESTABLECIMIENTO: 053 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT: 12/12/2006

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 18/10/2009

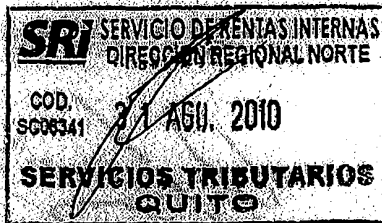
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: YARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Intersección: AV.
JAIME ROLDOS AGUILERA Oficina: PB Teléfono Trabajo: 042231142 Fax: 042231142



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBE0101006

Lugar de emisión: QUITO / PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

Página 21 de 22

SRI.gov.ec

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791408683001

RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A

No. ESTABLECIMIENTO: 048 **ESTADO:** CERRADO

FEC. INICIO ACT: 23/10/2006

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX PERIMETRAL

FEC. CIERRE: 19/10/2009

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

TIENDAS DE ABARROTES
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: VIA PERIMETRAL Número: S/N Referencia: JUNTAL
MERCADO MAYORISTA Kilómetro: 13-12 Teléfono Trabajo: 042894765

No. ESTABLECIMIENTO: 049 **ESTADO:** CERRADO

FEC. INICIO ACT: 23/10/2006

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

FEC. CIERRE: 13/05/2009

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: AV. PORTETE Número: N24-593 Referencia: A DOS
CUADRAS DE DURAGAS Edificio: PLANTA INDUSTRIAL DURAGAS S.A. Oficina: PB Carretera: A LA COSTA Kilómetro: 7/2
Camino: VIA A LA COSTA SECTOR SALITRAL Teléfono Trabajo: 042873357 Fax: 042871670 Teléfono Trabajo: 042871670

No. ESTABLECIMIENTO: 050 **ESTADO:** CERRADO

FEC. INICIO ACT: 23/10/2006

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX PORTETE

FEC. CIERRE: 13/05/2009

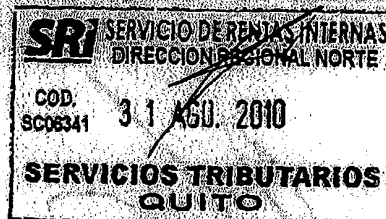
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS NO RELACIONADAS CON LA VENTA DE COMBUSTIBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: AV. PORTETE Número: N24-593 Referencia: A DOS
CUADRAS DE DURAGAS Edificio: PLANTA INDUSTRIAL DURAGAS S.A. Oficina: PB Carretera: A LA COSTA Kilómetro: 7/2
Camino: VIA A LA COSTA SECTOR SALITRAL Teléfono Trabajo: 042873357 Fax: 042873357



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBE0101005

Lugar de emisión: BUHO PALAZOS Y RAMIREZ **Fecha y hora:** 31/08/2010

Página 20 de 22

ESTADO DE RESULTADOS DE FUSION POR ABSORCIÓN

CERRADO AL 30 DE ABRIL DEL 2011

	Primax Comercial	Comercial Importadora	Total	Ajustes y eliminaciones		Saldo
	del Ecuador S.A.	Lopez COIMPLO S.A.				Consolidado
	(Cía Absorbente)	(Cía Absorbida)		Debe	Haber	por Fusión
Ventas	(131.017.617,62)		(131.017.617,62)	-	-	(131.017.617,62)
Costo de ventas	123.233.188,71		123.233.188,71	-	-	123.233.188,71
Utilidad bruta en ventas	(7.784.428,91)		(7.784.428,91)	-	-	(7.784.428,91)
Gastos de administración y ventas	4.493.842,80	1.916,19	4.495.758,99	-	-	4.495.758,99
Utilidad en operación	(3.290.586,11)	1.916,19	(3.288.669,92)	-	-	(3.288.669,92)
Otros (gastos):						
Otros ingresos	(344.033,54)		(344.033,54)	-	-	(344.033,54)
Arrendos	665.089,56		665.089,56	-	-	665.089,56
Franquicias				-	-	
Ingresos financieros	(51.547,80)		(51.547,80)	-	-	(51.547,80)
Gastos financieros	594.937,47		594.937,47	-	-	594.937,47
Otros egresos	34.445,67	700,00	35.145,67	-	-	35.145,67
Resultados por consolidación				-	-	
	898.891,36	700,00	899.591,36	-	-	899.591,36
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	(2.391.694,75)	2.616,19	(2.389.078,56)	-	-	(2.389.078,56)
Participación a trabajadores	358.753,80		358.753,80	-	-	358.753,80
Impuesto a la renta	425.140,17		425.140,17	-	-	425.140,17
(Utilidad) / Pérdida Neta	(1.607.800,78)	2.616,19	(1.605.184,59)	-	-	(1.605.184,59)

Agustín Guerrero Suarez
Gerente General

Rubén Valencia Muñoz
Contador General



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 054 ESTADO: CERRADO FEC. INICIO ACT.: 12/12/2006
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 19/10/2009
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARGUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: S/N Referencia: DIAGONAL
AL TERMINAL TERRESTRE Oficina: PB Teléfono Trabajo: 042287087 Teléfono Trabajo: 042140088 Fax: 042324117

No. ESTABLECIMIENTO: 055 ESTADO: CERRADO FEC. INICIO ACT.: 12/12/2006
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 19/10/2009
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: ESMERALDAS Calle: VIA ESMERALDAS Número: S/N Intersección:
DESVO ATACAMES Oficina: PB Teléfono Trabajo: 062670040 Fax: 062670040

No. ESTABLECIMIENTO: 057 ESTADO: CERRADO FEC. INICIO ACT.: 21/01/2009
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX FERRARI FEC. CIERRE: 19/10/2009
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: RAZÓN SOCIAL: Que lo presente es fiel fotocopia del documento
COMERCIALIZACION DE COMBUSTIBLES. on.e para este
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: decimare al mismo

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PUMASQUI Calle: AV. MANUEL CONDOVA GALARZA Número: S/N
Intersección: SECUNDARIA Referencia: JUNTO AL ANTIGUO PEAJE VIA A LA MITAD DEL MUNDO Oficina: PB Kilómetro: 1
Teléfono Trabajo: 022491438 Fax: 022491286

EL NOTARIO

NOTARIA V.G. SIMO DETAMA
R: JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLOMONTA

QUITO - ECUADOR

SERVICIOS TRIBUTARIOS

QUITO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Identario: 88E0101006

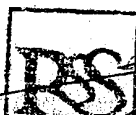
CLIFFERSON GARCIA PATIÑES Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/05/2010

De: Que es una fotocopia que antecede y que obra
algunos de los (es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy té.

Quito

01 MAY 2010

SRI.aov.ec



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

ESTADO DE SITUACION DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN
CERRADO AL 30 DE ABRIL DEL 2011



	Primax Comercial del Ecuador S.A. (Cia Adiborbe)	Comercial Importadora Lopez COIMPLA S.A. (Cia Absorbida)	Total	Ajustes y eliminaciones		Saldo Consolidado Por Fusión
				Debe	Haber	
Activos						
Activos corrientes:						
Caja Bancos	1.172.190,79	400,00	1.172.590,79	-	-	1.172.590,79
Cuentas por cobrar	23.309.773,14	-	23.309.773,14	-	149.257,43	23.160.515,71
Inventarios	2.093.960,51	-	2.093.960,51	-	-	2.093.960,51
Gastos pagados por anticipado	2.454.976,43	-	2.454.976,43	-	-	2.454.976,43
Porción corriente cuentas por cobrar largo plazo	-	-	-	-	-	-
Total activos corrientes	29.030.900,87	400,00	29.031.300,87	-	149.257,43	28.882.043,44
Propiedad, equipo, muebles y enseres	33.863.835,60	107.367,47	33.971.203,07	-	-	33.971.203,07
Terrenos y Construcciones	9.626.809,93	107.367,47	9.734.177,40	-	-	9.734.177,40
Instalaciones	28.702.519,65	-	28.702.519,65	-	-	28.702.519,65
Edificios	15.255.912,81	-	15.255.912,81	-	-	15.255.912,81
Muebles y Enseres	2.897.441,66	-	2.897.441,66	-	-	2.897.441,66
Equipos de Computación	2.217.510,29	-	2.217.510,29	-	-	2.217.510,29
Equipos en Estaciones de Servicio	14.089.847,74	-	14.089.847,74	-	-	14.089.847,74
Activos Fijos para Proyectos	-	-	-	-	-	-
Vehículos	1.482.703,52	-	1.482.703,52	-	-	1.482.703,52
(-) Depreciación Acumulada	(44.147.889,41)	-	(44.147.889,41)	-	-	(44.147.889,41)
Activos Fijos Intangible	36.593.140,10	817.225,00	37.410.365,10	-	-	37.410.365,10
(-) Amortización Acumulada	(32.854.160,49)	(817.225,00)	(33.671.385,49)	-	-	(33.671.385,49)
Inversiones permanentes	302.442,99	4,88	302.447,87	-	799,00	301.648,87
Cuentas por cobrar largo plazo	-	-	-	-	-	-
Otros activos	34.513.892,37	-	34.513.892,37	-	-	34.513.892,37
Total activos	97.711.071,83	107.772,35	97.818.844,18	-	150.056,43	97.668.787,75
Pasivos y patrimonio de los accionistas						
Pasivos corrientes:						
Obligaciones bancarias	(11.563.293,90)	-	(11.563.293,90)	-	-	(11.563.293,90)
Cuentas por pagar	(19.876.627,64)	-	(19.876.627,64)	-	-	(19.876.627,64)
Gastos acumulados por pagar	(1.793.376,30)	(1.226,72)	(1.794.602,92)	-	-	(1.794.602,92)
Obligaciones con los trabajadores	(788.337,30)	-	(788.337,30)	-	-	(788.337,30)
Pasivo diferido	(167.220,48)	-	(167.220,48)	-	-	(167.220,48)
Porción corriente del pasivo a largo plazo	-	-	-	-	-	-
Total pasivos corrientes	(34.188.855,52)	(1.226,72)	(34.190.082,24)	-	-	(34.190.082,24)
Pasivo a largo plazo	(36.399.271,85)	(149.257,43)	(36.548.529,28)	149.257,43	-	(36.399.271,85)
Jubilación patronal y desahucio	(167.951,86)	-	(167.951,86)	-	-	(167.951,86)
Total pasivos	(70.756.079,23)	(150.484,15)	(70.906.563,38)	149.257,43	-	(70.757.305,95)
Patrimonio de los accionistas:						
Capital suscrito	(7.723.823,00)	(800,00)	(7.724.623,00)	799,00	-	(7.723.824,00)
Aportes para futura capitalización	-	-	-	-	-	-
Reserva de Capital	(4.774.247,37)	-	(4.774.247,37)	-	-	(4.774.247,37)
Reserva legal	(173.523,95)	-	(173.523,95)	-	-	(173.523,95)
Utilidades Retenidas Acumuladas	(12.675.597,50)	-	(12.675.597,50)	-	-	(12.675.597,50)
Perdidas Retenidas Acumuladas	-	40.895,61	40.895,61	-	-	40.895,61
Utilidad del Ejercicio	(1.607.800,78)	-	(1.607.800,78)	-	-	(1.607.800,78)
Pérdida del Ejercicio	-	2.616,19	2.616,19	-	-	2.616,19
Total patrimonio de los accionistas	(26.954.992,60)	42.711,80	(26.912.280,80)	799,00	-	(26.911.481,80)
Total	(97.711.071,83)	(107.772,35)	(97.818.844,18)	150.056,43	150.056,43	(97.668.787,75)

Agustín Guerrero Suarez
Gerente General

Rubén Valencia Muñoz
Contador General

Estado de Evolución del Patrimonio Consolidado
CERRADO AL 30 DE ABRIL DEL 2011

	Primax Comercial del Ecuador S.A. (Cía Absorbente)	Comercial Importadora Lopez COIMPLO S.A. (Cía Absorbida)	Total	Ajustes y eliminaciones		Saldo Consolidado
				Debe	Haber	
Capital social						
Saldo inicial y final	(7.723.823,00)	(800,00)	(7.724.623,00)	799,00	-	(7.723.824,00)
Aportes para futura capitalización						
Saldo inicial y final	-	-	-	-	-	-
Capital adicional						
Saldo inicial y final	(4.774.247,37)	-	(4.774.247,37)	-	-	(4.774.247,37)
Reserva legal						
Saldo inicial y final	(173.523,95)	-	(173.523,95)	-	-	(173.523,95)
Resultados Acumulados						
Utilidades Acumuladas	(12.675.597,50)	-	(12.675.597,50)	-	-	(12.675.597,50)
Pérdidas Acumuladas		40.895,61	40.895,61	-	-	40.895,61
Utilidad del Ejercicio	(1.607.800,78)		(1.607.800,78)			(1.607.800,78)
Pérdida del Ejercicio		2.616,19	2.616,19			2.616,19
Saldo final	(14.283.398,28)	43.511,80	(14.239.886,48)	-	-	(14.239.886,48)
Total patrimonio de los accionistas	(26.954.992,60)	42.711,80	(26.912.280,80)	799,00	-	(26.911.481,80)

Agustín Guerrero Suarez
Gerente General

Rubén Valencia Muñoz
Contador General



RG

Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral

47197



Conforme a la solicitud Número: 22335, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47197:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 11 de octubre de 2002
Parroquia: Tarqui
Ubicación: Ciudadela Adace
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 63-0026-008-0000-0-0

LINDEROS REGISTRALES:

Solar y edificación signado con el 57- A de la manzana 1 ubicado con frente a la Avenida Juan Tanca Marengó en la Ciudadela de los Aviadores Civiles Ecuatorianos Adace.

NORTE : Lote 58 con 54,95 Mts
SUR : Lote 57 con 43,30 Mts
ESTE : Lotes 48 y 49 con 12,50 Mts
OESTE : Avenida Juan Tanca Marengó con 18,30 Mts
AREA : 614,6 Mts².

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
Propiedades	2		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 30 de abril de 1979
Tomo: 28 / 1,979
Folio Inicial: 22,149 - Folio Final: 22,170
Número de Inscripción: 2,087
Número de Repertorio: 4,466
Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 29-dic-78
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	60-0000000116642	Benites Silva Blanca Luz Margarita
Domicilio:		Guayaquil Estado Civil: Casado
Comprador	09-06034673	Rodriguez Sotomayor Galo Alfonso
Domicilio:		Guayaquil Estado Civil: Casado
Vendedor	60-0000000116641	Inmobiliaria Hanle C A
Domicilio:		Guayaquil Estado Civil:

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 10 de noviembre de 1995
Tomo: 250 / 1,995
Folio Inicial: 167,747 - Folio Final: 167,780
Número de Inscripción: 6,635

Número de Repertorio: 10.195
Oficina donde se guarda el original: Notaria Décimo Séptima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 25-may-95
Oficio/Telex/Fax:
a) Observaciones:

b) Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Comprador:
Domicilio: Guayaquil
Vendedor:
Domicilio: Guayaquil

Cédula o R.U.C.: Nombre y/o Razón Social
09-91246002001 Comercial Importadora Lopez C.A. CompuADOR
Estado Civil:
09-90317763001 Inmobiliaria Hanle C.A.
Estado Civil:

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:47:42 del miércoles, 22 de diciembre de 2004

EBLACIO
2002-21605
2004-22335



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S. 13.20 + I.V.A.

Ab. Juan Salinas Tomala
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.



Conforme a la solicitud Número: 22335, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47196:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 11 de octubre de 2002
Parroquia: Tarqui
Ubicación: Ciudadela Adace
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 63-0026-001-0000-0-0

LINDEROS REGISTRALES:

Solar y edificación, signado con el 58 ubicado con frente a la Avenida Juan Tanca Marengo en la Ciudadela de los Aviadores Civiles Ecuatorianos (Adace)

NORTE : Calle pública con 48,69 Mts
SUR : Lote 57 con 32,46 Mts
ESTE : Lote 50 con 25,00 Mts
OESTE : Avenida Juan Tanca Marengo con 24,80 Mts
AREA : 1.014,52 Mts²

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
Propiedades:	2		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 22 de noviembre de 1991

Tomo: 274 / 1,991

Folio Inicial: 240,453 - Folio Final: 240,486

Número de Inscripción: 10,458

Número de Repertorio: 27,655

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Octava

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 13-jun-91

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Comprador

Domicilio: Guayaquil

Vendedor

Domicilio: Guayaquil

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

09-90323739001 Predial Montecarlo S A

Estado Civil:

09-90026750001 Viteri y Ceballos Sociedad Anonima de Construcciones

Estado Civil:

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 30 de agosto de 1995

Tomo: 183 / 1,995

Folio Inicial: 124,807 - Folio Final: 124,832

Número de Inscripción: 4,849

Número de Repertorio: 11,528

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 25-may-95

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Comprador
Domicilio: Guayaquil
Vendedor
Domicilio: Guayaquil

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

09-91246002001 Comercial Importadora Lopez C A Coimpro

Estado Civil:

09-90323739001 Predial Montecarlo S A

Estado Civil:

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida

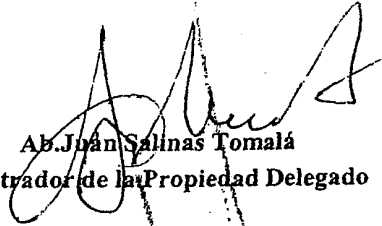
Emitido a las: 12:47:39 del miércoles, 22 de diciembre de 2004

EBLACIO
2002-21605
2004-22335



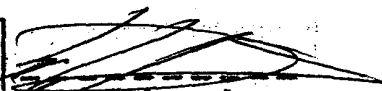
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 + I.V.A.

El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De TRES foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé. **01 MAY 2011**
Quito _____




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mi; y, en fe de lo confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la Resciliación de Contrato de Fusión por Absorción entre la Compañía Absorbida Comercial Importadora López y la Compañía Absorbente Primax Comercial del Ecuador S.A.; y, Fusión por Absorción entre la Compañía Absorbida Comercial Importadora López C.A. y la Compañía Absorbente Primax Comercial del Ecuador S.A., sellada y firmada en Quito, primero de mayo del año dos mil once.-



0000036



RAZON: Tome nota de la escritura del Resciliación de Contrato de Fusión por Absorción entre la Compañía Absorbida Comercial Importadora López C.A. y la Compañía Absorbente Primax Comercial del Ecuador S.A., otorgada ante el suscrito Notario Tercero, Doctor Roberto Salgado Salgado, el primero de mayo del dos mil once, al margen de la escritura matriz de Fusión por Absorción entre la Compañía Absorbida Comercial Importadora López C.A. y la Compañía Absorbente Primax Comercial del Ecuador S.A., otorgada ante el suscrito Notario Tercero, Doctor Roberto Salgado Salgado, el primero de noviembre del dos mil diez.- Quito, a primero de mayo del dos mil once.-





NOTARIA
TERCERA

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, en la Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.003689, de fecha veintitrés de agosto del año dos mil once, tomo nota de lo resuelto en su Artículo Tercero, de la aprobación de la escritura de Resciliación de Contrato y Fusión por Absorción entre la Compañía Absorbida Comercial Importadora López C.A. (COIMPLO C.A.) y la Compañía Absorbente, PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., al margen de las escrituras matrices de Fusión por Absorción entre la Compañía Absorbida Comercial Importadora López C.A. (COIMPLO C.A.) y la Compañía Absorbente, PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., otorgada ante el suscrito Notario Tercero, Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, el primero de noviembre del año dos mil diez; y de la de Resciliación de Contrato y Fusión por Absorción entre la Compañía Absorbida Comercial Importadora López C.A. (COIMPLO C.A.) y la Compañía Absorbente, PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., otorgada ante el suscrito Notario Tercero, Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, el primero de mayo del año dos mil once. Quito, a veintinueve de agosto del año dos mil once.-


RS
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Dr. Alberto
Bobadilla Bodero
NOTARIO

RAZON: El doctor **ALBERTO BOBADILLA BODERO**, Notario Cuarto del Cantón **Guayaquil**, en uso de las facultades legales de que se encuentra investido, DA FE: De que se ha tomado nota al margen de la matriz del 3 de Febrero de 1992, de lo dispuesto en la Resolución No. SC. U. D. J. C. P. T. E. Q. 11. 003689 expedido por el Intendente de Compañías de Quito, de fecha 23 de Agosto del 2001, en el que se aprueba la fusión por absorción de la Compañía **COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A. (COIMPLO C.A.)**, que hace la Compañía **PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA**, conforme a la escritura pública que antecede.

Guayaquil, 31 de Agosto del 2011

0000057



Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

V
N



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.003689

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE, con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de mayo de 2011, que contiene la fusión por absorción de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA (absorbente) y COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A. (COIMPLO C.A.) (absorbida); el aumento de capital por efecto de la fusión; la reforma de estatutos de la absorbente; y, la disolución anticipada sin liquidación de la absorbida;

QUE la Dirección de Inspección mediante memorando No. 579 de 5 de agosto del 2011 y la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 3572 de 22 de agosto de 2011, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la fusión por absorción de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA (absorbente) y COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A. (COIMPLO C.A.) (absorbida); la disolución sin liquidación de la absorbida; el aumento de capital por efecto de la fusión de USD \$ 7'723.823,00 a USD \$ 7'723.824,00; y, la reforma de estatutos de la absorbente, en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de mayo del 2011; y, disponer que un extracto de la misma se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía absorbente.

De conformidad con lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 341 de la Ley de Compañías, la compañía absorbente se hará cargo de pagar el pasivo de la absorbida y asumirá, por este hecho, las responsabilidades propias de un liquidador respecto de los acreedores de ésta.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, de acuerdo a lo previsto en los artículos 337, 338 y 361, numeral 7 de la Ley de Compañías, la disolución anticipada sin liquidación de COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A. (COIMPLO C.A.) (absorbida), constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 3 de febrero de 1992, aprobada mediante Resolución No. 1283 de 8 de junio de 1992, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de junio de 1992.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que los Notarios Tercero del Distrito Metropolitano de Quito; y, Cuarto del cantón Guayaquil, tomen nota al margen de las matrices de la escritura que se aprueba y de las de constitución de la absorbente y la absorbida, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Guayaquil inscriba la transferencia de dominio que realiza COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A. (COIMPLO C.A.), que por efecto de la fusión traspasa en bloque, a favor de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, los inmuebles constantes en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta inscripción.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER: a) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura pública que se aprueba y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA (absorbente); b) Que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil cancele la inscripción de la escritura de constitución de COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A. (COIMPLO C.A.) (absorbida); y, c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 23 de agosto de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXPS. 86945 - 67236
Tr. 01.1.11.000495

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el No. 2936 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 142 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 01 SEP 2011

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.11. CERO CERO TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 23 de agosto del 2011, bajo el número 2936 del Registro Mercantil, Tomo **142.-** Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 2791 del Registro Mercantil de diez y nueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, a fs 4003, Tomo 129; No.- 3092 del Registro Mercantil de veinte y nueve de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, a fs 4964 vta., Tomo 130; y, No.- 4255 del Registro Mercantil de veinte y uno de noviembre del año dos mil ocho, a fs 4013, Tomo 139.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **FUSIÓN POR ABSORCIÓN** de la Compañía "**PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**" (ABSORBENTE) con la Compañía "**COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C. A. (COIMPLO C.A.)**"; (ABSORBIDA); **LA DISOLUCIÓN SIN LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA ABSORBIDA; AUMENTO DE CAPITAL POR EFECTO DE LA FUSION; REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía ABSORBENTE**, otorgada el 01 de mayo del 2011 ante el Notario **TERCERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **QUINTO** de la citada Resolución, de conformidad lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **38208.-** Quito, a uno de septiembre del año dos mil once. - **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RA/lg.-

Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 54.711
FECHA DE REPERTORIO: 06/sep/2011
HORA DE REPERTORIO: 10:32

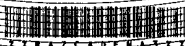


EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha seis de Septiembre del dos mil once, queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.003689, dictada el 23 de agosto del 2011, por el Intendente de Compañías de Quito, DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA, la misma que contiene la Cancelación de Inscripción de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A. (COIMPLO C.A.), por la Fusión por Absorción que hace PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, de fojas 79.779 a 79.855, Registro Mercantil Número 15.856.- 2. Se efectuó una anotación del contenido de esta Resolución, al margen de la inscripción respectiva.-

0000039

ORDEN: 54711



\$ 20.00

REVISADO POR:

P



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Handwritten signature of Xavier Rodas Garces



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral

47197



Fecha de Apertura: Viernes 11 de Octubre de 2002

Conforme a la solicitud Número: 108 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Ficha Registral Número 47197, CERTIFICACIÓN que contiene solo la historia Jurídica del predio la cual consta en los archivos de este Registro de la Propiedad :

INFORMACIÓN REGISTRAL

Parroquia: Tarqui
Ubicación: Ciudadela Adace
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 63-0026-008-0000-0-0

LINDEROS REGISTRALES:

Solar y edificación 57-A manzana 1 ubicado con frente a la Avenida Juan Tanca Marengo en la Ciudadela de los Aviadores Civiles Ecuatorianos Adace parroquia Tarqui.

NORTE : Lote 58 con 54,95 metros.

S U R : Lote 57 con 43,30 metros.

ESTE : Lotes 48 y 49 con 12,50 metros.

OESTE : Avenida Juan Tanca Marengo con 18,30 metros.

AREA : 614,6 METROS CUADRADOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	2,087 30/04/1979	22,149
Propiedades	Compraventa	6,635 10/11/1995	167,747

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : Lunes, 30 de Abril de 1979

Tomo: 28 / 1,979

Folio Inicial: 22,149 - Folio Final: 22,170

Número de Inscripción: 2,087

Número de Repertorio: 4,466

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 29-Dic-78

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	60-0000000116641	Inmobiliaria Hanle C A
Vendedor	60-0000000116642	Benites Silva Blanca Luz Margarita
Vendedor	09-06034673	Rodriguez Sotomayor Galo Alfonso

Estado Civil	Domicilio:
	Guayaquil
Casado	Guayaquil
Casado	Guayaquil

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : Viernes, 10 de Noviembre de 1995

Tomo: 250 / 1,995

Folio Inicial: 167,747 - Folio Final: 167,780

Número de Inscripción: 6,635

Número de Repertorio: 10,195

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 25-May-95
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-91246002001	Comercial Importadora Lopez C A Coimpro
Vendedor	09-90317763001	Inmobiliaria Hanle C A



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2087	30-Abr-1979	22149	22170

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	2		

0000040

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:36:51 del Viernes, 07 de Enero de 2011

EBLACIO
2002-21605
2004-22335□□2007-8654



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$13.20+IVA



Ficha Registral: 47,197

Arturo Roca Alvarez

Registrador de la Propiedad Encargado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO



No. **379812**
Fecha **13-Jan-2012**

DATOS DEL PROPIETARIO

PROPIETARIO(S) **COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A.(COIMPRO CA)**
CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C. **0**

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL **63-0026-001-0-0-0**
CUIDADELA/COOPERATIVA/BARRIO **ADACE**
PARROQUIA **TARQUI**
DIRECCION **AVENIDA JUAN TANCA MARENGO**
No.
MANZANA **26**
SOLAR **1**

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

OTORGADO EN **GUAYAQUIL**
NOTARIA **SIN NOTARIA**
REPERTORIO **0**
FECHA INSCRIPCION **- - -**
No. REG PROPIEDAD
MATRICULA INMOB. **0**

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

	CON	Mts	SUR	CON	Mts	FORMA DEL SOLAR
NORTE	0.00		*	0.00		IRREGULAR
ESTE	0.00		OESTE	0.00		AREA SOLAR
			*			*

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

	CON	Mts	SUR	CON	Mts	FORMA DEL SOLAR
NORTE	48.69		SOLAR 3	43.30		IRREGULAR
ESTE	37.50		OESTE	43.10		AREA DEL SOLAR
SOLARES 2-6			AV.J.T.MARENGO			1,628.58

AVALUO DE LA PROPIEDAD

VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR M2 DE SOLAR	AVALUO DEL SOLAR
-	0	\$240.00	\$*****390,859.20

CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS

ANX.	AREA. CONST.	TIPO DE CONSTRUCCION	VALOR M2. CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION
0	487.40	EDIFICACION GALPON PESADO (E.G.P.)	\$160.00	\$*****77,984.00
1	135.00	EDIF. RESIDENCIAL 3	\$210.00	\$*****28,350.00
				\$*****106,334.00

VALOR DE LA PROPIEDAD

\$*****497,193.20

REGISTRO DE CONSTRUCCION ---		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION	
		---	VIGENCIA
CONTRIBUCION PREDIAL		OBSERVACIONES	
CLASIFIC. C		*NO CONSTAN DATOS DE ESCRITURA POR EXISTIR FUSION DE LOS SOLARES 58 Y 57A CON FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 30-AGO-1995 Y 10-NOV-1995 RESPECTIVAMENTE. ANTERIOR MANZANA 1. *LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO DE ACUERDO AL CENSO CATASTRAL. ACTUAL SOLAR 1, MANZANA 26.	
TARIFA IMPOSITIVA 0.0003868516			
IMP. PREDIAL Y ADICIONALES			
IMPUESTO PREDIAL 177.42			
CUERPO DE BOMBEROS 10.63			
ASEO PUBLICO 0.12			
TASA DRENAJE PLUVIAL 10.74			
CONTRIB. ESP. MEJORAS 192.34			
TOTAL 391.25			
AVALUO VIGENTE 2005 \$*****8,945.86		ARQ. JUAN JOSE PALACIOS SANCHEZ SUB-DIRECTOR	



Muy Ilustre MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCION DE URBANISMO AVALUOS Y REGISTRO
DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTRO

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO



No. **379905**

Fecha **13 Jun 2012**

DATOS DEL PROPIETARIO

PROPIETARIO(S)

COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A.(COIMPLO CA)

CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.

0

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL

63-0026-001-0-0-0

CIUDADELA/COOPERATIVA/BARRIO

ADACE

PARROQUIA

TARQUI

DIRECCION

AVENIDA JUAN TANCA MARENGO

No.

MANZANA

26

SOLAR

1

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

OTORGADO EN

GUAYAQUIL

NOTARIA

SIN NOTARIA

REPERTORIO

0

FECHA INSCRIPCION

-- --

No. REG PROPIEDAD

0

MATRICULA INMOB.

0

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE

*

CON

0.00

Mts

SUR

*

CON

0.00

Mts

FORMA DEL SOLAR

IRREGULAR

ESTE

*

CON

0.00

Mts

OESTE

*

CON

0.00

Mts

AREA DEL SOLAR

*

Mts2

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE

C.PUBLICA-SOLAR 2

CON

48.69

Mts

SUR

SOLAR 3

CON

43.30

Mts

FORMA DEL SOLAR

IRREGULAR

ESTE

SOLARES 2-6

CON

37.50

Mts

OESTE

AV.J.T.MARENGO

CON

43.10

Mts

AREA DEL SOLAR

1,628.58

Mts2

AVALUO DE LA PROPIEDAD

VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL

-

ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL

0

VALOR M2 DE SOLAR

\$240.00

AVALUO DEL SOLAR

*****390,859.20

CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS

ANX.

AREA. CONST.

TIPO DE CONSTRUCCION

VALOR M2. CONST.

AVALUO DE CONSTRUCCION

0

487.40

EDIFICACION GALPON PESADO (E.G.P.)

\$160.00

*****77,984.00

1

135.00

EDIF. RESIDENCIAL 3

\$210.00

*****28,350.00

*****106,334.00

VALOR DE LA PROPIEDAD

*****497,193.20

REGISTRO DE CONSTRUCCION ---

CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION

VIGENCIA

CONTRIBUCION PREDIAL

CLASIFIC.

C

OBSERVACIONES

*NO CONSTAN DATOS DE ESCRITURA POR EXISTIR FUSION DE LOS SOLARES 58 Y 57A CON FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 30-AGO-1995 Y 10-NOV-1995 RESPECTIVAMENTE. ANTERIOR MANZANA 1. *LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO DE ACUERDO AL CENSO CATASTRAL. ACTUAL SOLAR 1, MANZANA 26.

TARIFA IMPOSITIVA

0.0003868516

IMP. PREDIAL Y ADICIONALES

IMPUESTO PREDIAL

177.42

CUERPO DE BOMBEROS

10.63

ASEO PUBLICO

0.12

TASA DRENAJE PLUVIAL

10.74

CONTRIB. ESP. MEJORAS

192.34

TOTAL

391.25

AVALUO VIGENTE 2005

*****8,945.86

ARQ. JUAN JOSE PALACIOS SANCHEZ

SUB-DIRECTOR



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral

47196



Fecha de Apertura: Viernes 11 de Octubre de 2002

Conforme a la solicitud Número: 22579 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Ficha Registral Número 47196, CERTIFICACIÓN que contiene solo la historia Jurídica del predio la cual consta en los archivos de este Registro de la Propiedad :

INFORMACIÓN REGISTRAL

Parroquia: Tarqui
Ubicación: Ciudadela Adace
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 63-0026-001-0000-0-0

LINDEROS REGISTRALES:

Solar y edificación 58 ubicado con frente a la Avenida Juan Tanca Marengo en la Ciudadela de los Aviadores Civiles Ecuatorianos (Adace) parroquia Tarqui.
NORTE : Calle Pública con 48,69 metros.
SUR : Lote 57, con 32,46 metros.
ESTE : Lote 50, con 25,00 metros.
OESTE : Avenida Juan Tanca Marengo, con 24,80 metros.
AREA : 1.014,52 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	10,458	22/11/1991	240,453
Propiedades	Compraventa	4,849	30/08/1995	124,807

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1/ 2 Compraventa

Inscrito el : Viernes, 22 de Noviembre de 1991
Tomo: 274 / 1,991
Folio Inicial: 240,453 - Folio Final: 240,486
Número de Inscripción: 10,458
Número de Repertorio: 27,655
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Octava
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 13-Jun-91
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	09-90323739001	Predial Montecarlo S A		Guayaquil
Vendedor	09-90026750001	Viteri & Cevallos S A De Construcciones E Industrias Vice.		Guayaquil

2/ 2 Compraventa

Inscrito el : Miércoles, 30 de Agosto de 1995
Tomo: 183 / 1,995
Folio Inicial: 124,807 - Folio Final: 124,832
Número de Inscripción: 4,849
Número de Repertorio: 11,528
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 25-May-95
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-91246002001	Comercial Importadora Lopez C A Coimpro
Vendedor	09-90323739001	Predial Montecarlo S A



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	10458	22-Nov-1991	240453	240486

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:42:26 del Lunes, 06 de Diciembre de 2010

EBLACIO
2002-21605
2004-22335 □ □ 2007-6775
2007-8654



Ficha Registral: 47,196
Alexandra German Gaibor
Registrador de la Propiedad Delegado

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$13.20+IVA

El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.

RG

Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

47195



Conforme a la solicitud Número: 8654, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47195:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 11 de octubre de 2002

Parroquia: Tarqui

Ubicación: -----

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Solares 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de la manzana V-11 ubicado en la Lotización efectuada por la Pre-Cooperativa de Vivienda "Paz y Amor" parroquia Tarqui.

NORTE : Calle pública con 64,00 metros.

SUR : Calle pública con 88,00 metros.

ESTE : Calle pública con 42,00 metros.

OESTE : Calle pública con 30,00 metros.

ÁREA TOTAL: 2.736,00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	3,680 14/04/1993	93,365
Propiedades	Compraventa	6,272 01/07/1993	155,219

DETALLE DE MOVIMIENTOS REGISTRAL

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 14 de abril de 1993

Tomo: 108 / 1,993

Folio Inicial: 93,365 - Folio Final: 93,384

Número de Inscripción: 3,680

Número de Repertorio: 8,805

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Octava

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 09-feb-89

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	13-00610670	Poggi Zambrano Humberto Cesar Augusto	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-90967946001	Junta de Beneficencia de Guayaquil		Guayaquil

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 01 de julio de 1993

Tomo: 184 / 1,993

Folio Inicial: 155,219 - Folio Final: 155,232

Número de Inscripción: 6,272

Número de Repertorio: 13,226

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Primera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 25-may-93

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Comprador

09-91246002001 Comercial Importadora Lopez C A Coimpto

Vendedor

13-00023130 Del Salto Belto Floria Edith

Vendedor

13-00610670 Poggi Zambrano Humberto Cesar Augusto

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

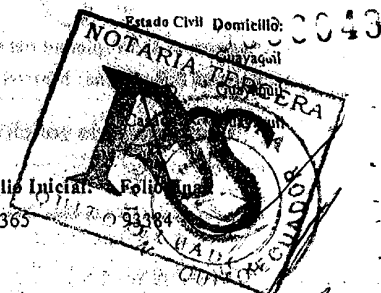
Folio Final:

Propiedades

3680

14-abr-1993

93365



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:40:13 del sábado, 26 de mayo de 2007

EBLACIO

2002-21605

2004-22335 2007-6768

2007-8654



Ab. Juan Salinas Tomalá

Registrador de la Propiedad Delegado

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S/ 13.20 + I.V.A.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO
BIENIO 2010 - 2011



No. **367409**
Fecha **23-Sep-2011**

DATOS DEL PROPIETARIO

PROPIETARIO(S)
COMERCIAL IMPORT. LOPEZ C.A.
CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
0

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL
76-0184-001-0-0-0
CIUDADELA/COOPERATIVA/BARRIO
URBANOR
PARROQUIA
TARQUI
DIRECCION
CALLE PUBLICA
No.
MANZANA
184
SOLAR
1

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

OTORGADO EN
GUAYAQUIL
NOTARIA
VIGESIMO PRIMERA
REPERTORIO
13266
FECHA INSCRIPCION
1 -JUL- 1993
No. REG PROPIEDAD
6272
MATRICULA INMOB.
324422

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

	CON	Mts	SUR	CON	Mts	FORMA DEL SOLAR
NORTE C.PUBLICA	64.00		C.PUBLICA	88.00		IRREGULAR
ESTE AV.LAS AGUAS	42.00		OESTE C.PUBLICA	30.00		AREA SOLAR 2736.00

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

	CON	Mts	SUR	CON	Mts	FORMA DEL SOLAR
NORTE C.PUBLICA	64.00		C.PUBLICA	88.00		IRREGULAR
ESTE AV.LAS AGUAS	42.00		OESTE C.PUBLICA	30.00		AREA DEL SOLAR 2,736.00

AVALUO DE LA PROPIEDAD

VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL.	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR M2 DE SOLAR	AVALUO DEL SOLAR
-	0	\$30.00	\$*****82,080.00

CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS

ANX.	AREA. CONST.	TIPO DE CONSTRUCCION	VALOR M2. CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION
0	390.12	EDIFICACION GASOLINERAS 1 (E.G. 1)	\$365.00	\$*****142,393.80
1	198.73	EDIFICACION GASOLINERAS 1 (E.G. 1)	\$365.00	\$*****72,536.45
				\$*****214,930.25

VALOR DE LA PROPIEDAD

\$*****297,010.25

REGISTRO DE CONSTRUCCION ---

CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION

CONTRIBUCION PREDIAL

CLASIFIC. **C**

TARIFA IMPOSITIVA

0.0006637481

IMP. PREDIAL Y ADICIONALES

IMPUESTO PREDIAL	197.14
CUERPO DE BOMBEROS	13.08
ASEO PUBLICO	0.14
TASA DRENAJE PLUVIAL	13.20
CONTRIB. ESP. MEJORAS	170.42
TOTAL	393.98

AVALUO VIGENTE 2005

\$*****10,994.58

OBSERVACIONES
SOLAR 1 AL 20 FUSIONADOS, MANZANA V-11 SEGUN ESCRITURA.
ACTUAL SOLAR 1, MANZANA 184.

ARQ. MIGUEL SERRANO TOMALA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTRO(E).

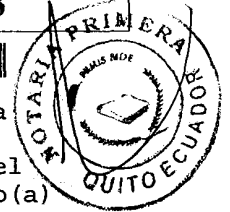


Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

**Razón de Inscripción de
Repertorio:**

2,012 - 2,673

0000044



Conforme a la solicitud Número: 2012- 2673, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Fusión por Absorción en el tomo 10 de fojas 4935 a 4936, No.2229 del Registro de Propiedades, el Siete de Febrero de Dos Mil Doce, extendido(a) en:[Notaría Tercera] de [Quito] el:[01/May/2011]; por: ([PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. en calidad de ABSORBENTE], [COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C A COIMPLO en calidad de ABSORBIDA/O], [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s): ([63-0026-001-0-0-0 CON MATRÍCULA: 404979]).

=====

2.- Fusión por Absorción en el tomo 10 de fojas 4937 a 4938, No.2230 del Registro de Propiedades, el Siete de Febrero de Dos Mil Doce, extendido(a) en:[Notaría Tercera] de [Quito] el:[01/May/2011]; por: ([PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. en calidad de ABSORBENTE], [COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C A COIMPLO en calidad de ABSORBIDA/O], [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s): ([76-0184-001-0-0-0 CON MATRÍCULA: 324422]).

=====

A continuación se detalla la lista de Folios Reales con su respectivo Número de Matrícula:

Código Catastral/Rol/Identificación Predial Matrícula Inmobiliaria

63-0026-001-0-0-0	404979
76-0184-001-0-0-0	324422

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, Martes, 07 de Febrero de 2012

Impreso a las 09:01:38

Trabajados por:

Digitalizador : SN
Calificador de Título : FVELASQUEZ
Calificador Legal : MVASQUEZ
Asesor : JVILLALVA
Generador de Razón : MQUINTEROS



MQUINTEROS

Repertorio: 2,012 - 2,673

Ab. Alexandra German Gaibor

Registrador de la Propiedad Delegado

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- a) Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
- b) Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

RA.



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



ZON DE PROTOCOLIZACION:- A petición de la Doctora Verónica Ruales Díaz, afiliada al Colegio de Abogados de Pichicha, bajo el número nueve mil doscientos veintiocho, con esta fecha y en cincuenta y un fojas útiles, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este Cantón, actualmente a mi cargo, los documentos que anteceden, relativos a la resciliación de contrato y fusión por absorción de la Compañía IMPORTADORA LOPEZ C.A. (COIMPLO C.A.) y PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.. -----

Quito, Febrero veintidós del dos mil doce.



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Es fiel y PRIMERA COPIA CERTIFICADA de los documentos que anteceden, protocolizados hoy ante mí; y, en fe de ello la confiero sellada y firmada en Quito, a veintidós de Febrero del dos mil doce.



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S. A.

MEMORANDO NO. SC.ICL.IC.Q.11. **0579**

PARA: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSO PREVENTIVO Y
TRÁMITES ESPECIALES

DE: DIRECTOR DE INSPECCION DE COMPAÑÍAS.

ASUNTO: FUSION POR ABSORCION, AUMENTO DE CAPITAL POR EFECTO
DE LA FUSIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S. A.
Absorbente

FECHA: 05 AGO. 2011

De acuerdo con la conclusión del informe de inspección que se adjunta y el análisis realizado, esta Dirección emite informe **FAVORABLE**, en la parte económica, para la continuación del trámite.

Atentamente,

Ing. Francisco X Martinez H

EXP. 86945
Tr. 01.1.11.000495

67236



INFORME DE INSPECCION

No. SC.ICLIC.Q.11. **0579**
Fecha: **05 AGO 2011**
Trámite No. 01.1.11.000495

Denominación de la Compañía:	PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA (Absorbente)
Expediente No.:	86945-98
Representante Legal:	AMORES ZUMARRAGA FABIAN
Domicilio de la Compañía:	QUITO, QUITO, PICHINCHA
Dirección de la Compañía:	AV. 12 DE OCTUBRE N24-593 Y FRANCISCO SALAZAR, QUITO
Dirección Electrónica:	IMPUESTOS@PRIMAX.COM.EC
Teléfonos:	2550998
Fax:	2561708
Asunto:	AUMENTO DE CAPITAL, FUSION, REFORMA DE ESTATUTOS,

Pronunciamiento:

Se emite un informe FAVORABLE, en la parte económica, para la continuación del trámite.

Preparado por:

Fecha: 2011-08-5

Lauro Vicente Espinoza Ramirez

Revisado por:

Fecha: 2011-08-5

Ing. Francisco X Martinez H



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S. A.

0000047

1. ANTECEDENTES

a) Fecha de vencimiento del plazo de duración de la Compañía:	19 - 11- 2048
b) Capital autorizado: No procede	US\$
c) Capital suscrito actual:	US\$ 7'723.823,00
Dividido en:	7'723.823 acciones
Valor nominal:	US\$ cada una
d) Capital pagado:	US\$ 7'723.823,00
e) Capital suscrito no pagado: No procede	US\$
f) Fecha del vencimiento para la cancelación del capital suscrito y no pagado:	
g) Accionistas o socios en mora:	
SI	
NO	
VALOR	No procede US\$

NOMBRE ACCIONISTA O SOCIO No procede	VALOR

	SI	NO
h) Los accionistas en mora participan en el aumento de capital		
i) Existen acciones preferidas		X
Valor : US\$		
Superan el 50% del capital suscrito:		
j) Se mantiene acciones en tesorería:		X
Valor: US\$		
k) Para la adquisición de acciones de propia emisión se ha cumplido con lo dispuesto por el Art. 192 de la Ley de Compañías No procede		
l) La Compañía registra pérdidas acumuladas que la colocan en causal de disolución:		X
- Antes del Aumento:		X
- Después del Aumento:		
m) Último acto jurídico aprobado:	Fusión por absorción	
Fecha de escritura:	1-05-2010	
Fecha de inscripción en el Registro Mercantil	1-09-2010	

[Handwritten signature]



2. REVISION Y VERIFICACION DE LIBROS SOCIALES, REGISTROS CONTABLES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES RELATIVOS AL TRAMITE

	SI	NO
a) Libro de Acciones y Accionistas:		
- Los saldos del capital pagado guardan correspondencia con los auxiliares contables	X	
- Las transferencias de acciones por adjudicación cumplen con las disposiciones del Art. 190 de la Ley de Compañías. No procede		
- Las inscripciones de las transferencias de acciones están respaldadas con los justificativos previstos en el Art. 189 de la Ley de Compañías. No procede		
- Los justificativos de las inscripciones de transferencias de acciones han sido suscritos por el (la) cónyuge del cedente. No procede		
- Se han efectuado transferencias de acciones entre cónyuges. No procede		
- Fueron comunicadas a la Superintendencia las transferencias de acciones (Art. 21 Ley de Compañías). No procede		
- Consta la inscripción del último aumento de capital No procede		
b) Talonarios de acciones:		
- Los talonarios de acciones se encuentran firmados por los titulares. (Art. 177 de la Ley de Compañías).	X	
- Se han emitido certificados provisionales (Art. 167 de la Ley de Compañías). No procede		
- Se han canjeado los certificados provisionales por los títulos definitivos (Art. 168 de la Ley de Compañías). No procede		
- Se han sentado razones en los talonarios de los títulos retirados de circulación. (Res. 89.1.03.0012 de 14-11-89 Reglamento de Canje de Títulos). No procede		
- Los nuevos títulos emitidos repiten el mismo número que el de los retirados de circulación (Res.89.1.0.3.0012 de 14-11-89. Reglamento de Canje de Títulos).		X
- Se han emitido los títulos de conformidad con el Art. 168 de la Ley de Compañías.	X	
- Los títulos emitidos cumplen con las disposiciones del Art. 176 de la Ley de Compañías.	X	



2. REVISION Y VERIFICACION DE LIBROS SOCIALES, REGISTROS CONTABLES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES RELATIVOS AL TRAMITE continuación

	SI	NO
c) Libro de participaciones y socios: No procede - Las inscripciones efectuadas en el libro de participaciones y socios están respaldadas con las respectivas escrituras de constitución, de aumentos de capital y de transferencias de participaciones - Las transferencias de participaciones cumplen con las disposiciones del Art. 113 de la Ley de Compañías. - A la suscripción de las escrituras de transferencias de participaciones comparece el (la) cónyuge del cedente. - Se han efectuado transferencias de participaciones entre cónyuges. - Han sido comunicadas a la Superintendencia las transferencias de participaciones (Art. 21 Ley de Compañías.		
d) Talonarios de certificados de aportación: No procede - Los talonarios de los certificados de aportación se encuentran firmados por los titulares. - Inscrita la cesión de participaciones en el libro de participaciones y socios, se ha anulado el certificado de aportación correspondiente y extendido uno nuevo a favor del cesionario.		

e) Cumplimiento de obligaciones válido hasta (Fecha): 30-09-2011

Presentación de:	SI	NO
- Balances	X	
- Nómina de socios o accionistas	X	
- Informe de Gerente	X	
- Informe de Comisario o Consejo de Vigilancia	X	
- Informe de auditoria externa	X	
- Pago de contribuciones	X	

f) Registros contables

- La contabilidad se encuentra elaborada al:	30-04-2011
- Fecha de corte del último balance interno:	30-04-2011



3. INVERSIÓN EXTRANJERA

	SI	NO
Tipo de inversión extranjera: No procede		
Directa		
Subregional		
Neutra		
Ha sido registrada en el Banco Central del Ecuador		

4. JUNTA GENERAL RELATIVA AL TRÁMITE

	SI	NO
Se presentó el acta original	X	
Clase de Junta: EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL		
Fecha: 30-04-2011		
Fecha de Convocatoria: No procede		
Por la prensa: No procede		
Personal:		
La convocatoria cumple con el estatuto social y lo estipulado en los Arts. 119 o 236 de la Ley de Compañías, con los Arts.1,2,3 o 4 del Reglamento de Juntas Generales y la Resolución No. 01.ICQ.018 28 de diciembre del 2001 No procede		
La convocatoria al comisario cumple con el Art. 242 de la Ley de Compañías y Art. 6 del Reglamento de Juntas Generales No procede		
El acta cumple con lo previsto en el Art. 25 del Reglamento de Juntas Generales.	X	
Quórum asistente: 100 %		
Personal:		
Con representación: 100 %		
Los asistentes a la junta general son los mismos que constan en el libro de acciones y accionistas o en el libro de participantes y socios y en las escrituras de constitución y cesión de participaciones	X	
Se presentaron los documentos justificativos de la representación ejercida	X	
Se cumplió el orden del día	X	
Existe renuncia al derecho preferente N/P		
Existe renuncia al derecho de atribución N/P		
Se negociaron fracciones N/P		



4. JUNTA GENERAL RELATIVA AL TRÁMITE continuación

	SI	NO
Se aprobaron las bases de la transformación, fusión o escisión (Arts. 333, 338, 339, 340, 341, 344 y 348 Ley de Compañías)	X	
La junta general aprobó el cuadro de integración de capital	X	
La junta general autorizó al Representante Legal la elaboración del cuadro de integración de capital. No procede		
Se encuentra suscrita el acta	X	
Se ha formado el expediente de cada junta, conforme lo previsto en los Arts. 122 y 246 de la Ley de Compañías y Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales.	X	

Resoluciones de la Junta respecto al trámite:

Fusión por absorción entre las compañías PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S. A, (absorbente) Y COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C. A. COIMPLO (absorbida)

Aprobar las bases de fusión

Aumentar el capital suscrito por efecto de la fusión en US\$ 1,00.

Reformar el Artículo Séptimo del estatuto social

	SI	NO
Plazo para cancelar el capital insoluto del presente aumento: No procede		
Otros aspectos relacionados con el trámite:		
Se ha efectuado la publicación por la prensa para uso del derecho preferente.(Art. 181 de la Ley de Compañías y Resolución No. 01.ICQ.019 de 28 de diciembre del 2001) No procede		
Expediente de la Junta General relacionada con el trámite cumple los requisitos del Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales	X	

Comentarios:



6000052

SOCIOS O ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL US\$
PRIMAX HOLDING S. A.	Jorge Pizarro	7'723.822,00
PRIMAX ECUADOR S. A. (Perú)	Jorge Pizarro	100
TOTAL		7.723.823,00

	SI	NO
Ha sido elaborada la lista de asistentes y suscrita por el Secretario y el Presidente de la junta general (Art. 239 de la Ley de Compañías y Art. 9 del Reglamento de Juntas Generales)	X	

El señor Jorge Pizarro representante de las compañías accionistas PRIMAX HOLDING S. A. y PRIMAX ECUADOR S. A. (Perú), que asiste a la junta general, no es administrador ni comisario de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S. A., los documentos justificativos de la representación ejercida consta en el expediente respectivo.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

80000053

PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S. A.

INFORME DE INSPECCION

No. SC.ICI.IC.Q.11.

Fecha:

Denominación de la Compañía:	COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C. A. COIMPLO (Absorbida)
Expediente No.:	67236-92
Representante Legal:	Agustín Guerrero
Domicilio de la Compañía:	GUAYAQUIL
Dirección de la Compañía:	Juan Tanca Marengo MZ124 y Jaime Roldos; en QUITO, Av. 12 de Octubre N24-593 Francisco Salazar Edif. Plaza 2000, Piso 1
Casilla No.:	
Teléfonos:	2976-600
Fax:	

Fecha de entrega	
Al especialista:	27-07-2011
A secretaria:	
Asunto:	Fusión por absorción.
Escritura: X	Minuta:

Pronunciamiento:

Se emite informe favorable, en la parte económica, para la continuación del trámite.

Preparado por:


VICENTE ESPINOZA RAMIREZ

Fecha: 2011-08-5

Revisado por:


ING. FRANCISCO X. MARTÍNEZ H.

Fecha: 2011-08-5

Trámite No 495



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S. A.

9000054

1. ANTECEDENTES

a) Fecha de vencimiento del plazo de duración de la Compañía:	26 - 06- 2042
b) Capital autorizado: No procede	US\$
c) Capital suscrito actual:	US\$ 800,00
Dividido en:	20.000 acciones
Valor nominal:	US\$ 0,04 cada una
d) Capital pagado:	US\$ 800,00
e) Capital suscrito no pagado: No procede	US\$
f) Fecha del vencimiento para la cancelación del capital suscrito y no pagado:	
g) Accionistas o socios en mora:	
SI	
NO	
VALOR No procede	US\$

NOMBRE ACCIONISTA O SOCIO No procede	VALOR

	SI	NO
h) Los accionistas en mora participan en el aumento de capital		
i) Existen acciones preferidas		X
Valor : US\$		
Superan el 50% del capital suscrito:		
j) Se mantiene acciones en tesorería:		X
Valor: US\$		
k) Para la adquisición de acciones de propia emisión se ha cumplido con lo dispuesto por el Art. 192 de la Ley de Compañías No procede		
l) La Compañía registra pérdidas acumuladas que la colocan en causal de disolución:		X
- Antes del Aumento:		X
- Después del Aumento:		
m) Ultimo acto jurídico aprobado:	Aumento de capital	
Fecha de escritura:	27-01-2006	
Fecha de inscripción en el Registro Mercantil	22-03-2006	



2. REVISION Y VERIFICACION DE LIBROS SOCIALES, REGISTROS CONTABLES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES RELATIVOS AL TRAMITE

	SI	NO
b) Libro de Acciones y Accionistas:		
- Los saldos del capital pagado guardan correspondencia con los auxiliares contables	X	
- Las transferencias de acciones por adjudicación cumplen con las disposiciones del Art. 190 de la Ley de Compañías. No procede		
- Las inscripciones de las transferencias de acciones están respaldadas con los justificativos previstos en el Art. 189 de la Ley de Compañías.	X	
- Los justificativos de las inscripciones de transferencias de acciones han sido suscritos por el (la) cónyuge del cedente. No procede		
- Se han efectuado transferencias de acciones entre cónyuges. No procede		
- Fueron comunicadas a la Superintendencia las transferencias de acciones (Art. 21 Ley de Compañías).	X	
- Consta la inscripción del último aumento de capital	X	
b) Talonarios de acciones:		
- Los talonarios de acciones se encuentran firmados por los titulares. (Art. 177 de la Ley de Compañías).	X	
- Se han emitido certificados provisionales (Art. 167 de la Ley de Compañías). No procede		
- Se han canjeado los certificados provisionales por los títulos definitivos (Art. 168 de la Ley de Compañías). No procede		
- Se han sentado razones en los talonarios de los títulos retirados de circulación. (Res. 89.1.03.0012 de 14-11-89 Reglamento de Canje de Títulos). No procede		
- Los nuevos títulos emitidos repiten el mismo número que el de los retirados de circulación (Res.89.1.0.3.0012 de 14-11-89. Reglamento de Canje de Títulos).		X
- Se han emitido los títulos de conformidad con el Art. 168 de la Ley de Compañías.	X	
- Los títulos emitidos cumplen con las disposiciones del Art. 176 de la Ley de Compañías.	X	

[Handwritten signature]



2. REVISION Y VERIFICACION DE LIBROS SOCIALES, REGISTROS CONTABLES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES RELATIVOS AL TRAMITE continuación

	SI	NO
e) Libro de participaciones y socios: No procede - Las inscripciones efectuadas en el libro de participaciones y socios están respaldadas con las respectivas escrituras de constitución, de aumentos de capital y de transferencias de participaciones - Las transferencias de participaciones cumplen con las disposiciones del Art. 113 de la Ley de Compañías. - A la suscripción de las escrituras de transferencias de participaciones comparece el (la) cónyuge del cedente. - Se han efectuado transferencias de participaciones entre cónyuges. - Han sido comunicadas a la Superintendencia las transferencias de participaciones (Art. 21 Ley de Compañías.		
f) Talonarios de certificados de aportación: No procede - Los talonarios de los certificados de aportación se encuentran firmados por los titulares. - Inscrita la cesión de participaciones en el libro de participaciones y socios, se ha anulado el certificado de aportación correspondiente y extendido uno nuevo a favor del cesionario.		

e) Cumplimiento de obligaciones válido hasta (Fecha): 30-04-2012		
Presentación de:	SI	NO
- Balances	X	
- Nómina de socios o accionistas	X	
- Informe de Gerente	X	
- Informe de Comisario o Consejo de Vigilancia	X	
- Informe de auditoria externa No procede		
- Pago de contribuciones	X	

f) Registros contables	
- La contabilidad se encuentra elaborada al:	30-04-2011
- Fecha de corte del último balance interno:	30-04-2011



3. INVERSIÓN EXTRANJERA

	SI	NO
Tipo de inversión extranjera: No procede		
Directa		
Subregional		
Neutra		
Ha sido registrada en el Banco Central del Ecuador		

4. JUNTA GENERAL RELATIVA AL TRÁMITE

	SI	NO
Se presentó el acta original	X	
Clase de Junta: EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL		
Fecha: 30-04-2010		
Fecha de Convocatoria: No procede		
Por la prensa: No procede		
Personal:		
La convocatoria cumple con el estatuto social y lo estipulado en los Arts. 119 o 236 de la Ley de Compañías, con los Arts.1,2,3 o 4 del Reglamento de Juntas Generales y la Resolución No. 01.ICQ.018 28 de diciembre del 2001 No procede		
La convocatoria al comisario cumple con el Art. 242 de la Ley de Compañías y Art. 6 del Reglamento de Juntas Generales No procede		
El acta cumple con lo previsto en el Art. 25 del Reglamento de Juntas Generales.	X	
Quórum asistente: 100 %		
Personal:		
Con representación: 100 %		
Los asistentes a la junta general son los mismos que constan en el libro de acciones y accionistas o en el libro de participantes y socios y en las escrituras de constitución y cesión de participaciones	X	
Se presentaron los documentos justificativos de la representación ejercida	X	
Se cumplió el orden del día	X	
Existe renuncia al derecho preferente N/P		
Existe renuncia al derecho de atribución N/P		
Se negociaron fracciones N/P		



4. JUNTA GENERAL RELATIVA AL TRÁMITE continuación

	SI	NO
Se aprobaron las bases de la transformación, fusión o escisión (Arts. 333, 338, 339, 340, 341, 344 y 348 Ley de Compañías)	X	
La junta general aprobó el cuadro de integración de capital	X	
La junta general autorizó al Representante Legal la elaboración del cuadro de integración de capital.		
Se encuentra suscrita el acta	X	
Se ha formado el expediente de cada junta, conforme lo previsto en los Arts. 122 y 246 de la Ley de Compañías y Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales.	X	

Resoluciones de la Junta respecto al trámite:

Fusión por absorción entre las compañías PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S. A, (absorbente) Y COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C. A. COIMPLO (absorbida)

Aprobar las bases de fusión

Aprobar la disolución anticipada de la compañía, sin entrar en proceso de liquidación.

	SI	NO
Plazo para cancelar el capital insoluto del presente aumento No procede:		
Otros aspectos relacionados con el trámite:		
Se ha efectuado la publicación por la prensa para uso del derecho preferente.(Art. 181 de la Ley de Compañías y Resolución No. 01.ICQ.019 de 28 de diciembre del 2001) No procede		
Expediente de la Junta General relacionada con el trámite cumple los requisitos del Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales	X	

Comentarios:



5. CUADRO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE: 30-04-2011



**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN
Y
AUMENTO DE CAPITAL POR EFECTO DE LA FUSIÓN**

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL COMPAÑÍA FUSIONADAS		NUEVO CAPITAL SUSCRITO CONSOLIDADO POR FUSIÓN COMPAÑÍA
	PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S. A	COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C. A. COIMPLO	
	Absorbente	Absorbida	
PRIMAX HOLDING S. A.	7'723.822,00	1,00	7'723.823,00
PRIMAX ECUADOR S. A. (Perú)	1,00		1,00
PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S. A		799,00	799,00
CAPITAL TOTAL:	7'723.823,00	800,00	7'724.623,00
COMPENSACIÓN inversión de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S. A. S. A, en el capital de COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C. A. COIMPLO		(799,00)	(799,00)
TOTAL:	7'723.823,00	1,00	7'723.824,00



0000061

BASES DE LA FUSIÓN.

- Las juntas generales de 30 de abril del 2011, de las compañías PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S. A, y COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C. A. COIMPLO, resuelven la fusión por absorción y establecen las siguientes bases:
- La compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S. A es la absorbente y la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C. A. COIMPLO, la absorbida.
- La compañía absorbida COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C. A. COIMPLO, resuelve la disolución anticipada, sin entrar en el proceso de liquidación.
- La compañía absorbida COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C. A. COIMPLO, acepta transferir en bloque el patrimonio, con todos los derechos y obligaciones sobre los activos y pasivos, a favor de la compañía absorbente.
- La compañía absorbente PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S. A asumirá las responsabilidades de un liquidador, respecto a los acreedores de la compañía absorbida.
- Los activos fijos de la compañía absorbida, consisten en muebles e inmuebles, que se transfieren a valor presente a la empresa absorbente.
- Por efecto de la fusión, se aprueba la compensación de las cuentas recíprocas entre la compañía absorbente y la compañía absorbida.

CUENTAS RECIPROCAS	PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S. A	COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C. A. COIMPLO	DEBE	HABER
	Absorbente	Absorbida	ELIMINACIONES	
Cuentas por Cobrar	23'309.773.14			149.257.43
Inversiones Permanente- acciones	302.442.99	4.88		799,00
Pasivo a largo plazo	36'399.271.85	149.257.43	149.257.43	
Capital Suscrito	7'723.823,00	800,00	799,00	
TOTAL			150.056.43	150.056.43



- Adicionalmente, se compensa la inversión que la compañía absorbente PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S. A, mantiene en la compañía absorbida COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C. A. COIMPLO de US\$ 799,00, produciéndose un aumento de capital de US\$ 1,00 a favor de PRIMAX HOLDING S. A. por el capital que mantenía en la compañía absorbida COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C. A. COIMPLO, con lo que el capital de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S. A pasa de US\$ 7'723.823,00 a US\$ 7.723.824,00
- El capital de la compañía absorbente PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S. A, luego de la aprobación de la fusión por absorción, el aumento de capital por efecto de la fusión y las bases descritas, sería de US\$ 7'723.824,00 dividido en 7'723.8243 acciones de US\$ 1,00 cada una.



00000063

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

INTERNAS:

Del análisis efectuado a los estados financieros cerrados al 30 de abril del 2011, se desprende que los saldos registrados en las distintas cuentas del mayor y auxiliares respectivos, guardan correspondencia con los presentados en los balances que se agregan a la escritura de fusión por absorción, otorgada el 1 de mayo del 2011.

La compañía absorbente PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S. A y la compañía absorbida COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C. A. COIMPLO han cumplido con la disposiciones previstas en los artículos 339, 340, 341 y 343 de la Ley de Compañías y los artículos 15 y 16 de la Resolución No.00.00.ICI.010, emitida por esta Institución el 31 de mayo del 2000.

EXTERNAS:



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO.-
(9668).-

FUSIÓN POR ABSORCIÓN ENTRE LA COMPAÑÍA ABSORBIDA

COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A) y LA

COMPAÑÍA ABSORBENTE, PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

CUANTÍA: US\$7'723.824

Di: 3 Copias

EP

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día lunes primero de Noviembre del dos mil diez, ante mí, Doctor **ROBERTO SALGADO SALGADO, NOTARIO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, comparecen a la celebración de la presente escritura, el Ingeniero AGUSTÍN GUERRERO SUÁREZ, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A) y, en su calidad de Gerente General de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., conforme lo acreditan los nombramientos que se agregan como documentos habilitantes. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, a excepción de; doctor MIGUEL BABRA LYON que es chileno, de estado civil casados, a excepción del doctor JOSÉ ROMERO SORIANO, que es divorciado, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, a excepción del doctor MIGUEL BABRA LYON que tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, pero de paso por esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, y a quienes de conocer doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan a la presente.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura pública, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:- **SEÑOR NOTARIO:**
En el protocolo de escritura públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual

conste LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN ENTRE LA COMPAÑÍA ABSORBIDA COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A), y LA COMPAÑÍA ABSORBENTE, PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., el aumento de capital, y nuevo capital social resultante de la fusión por absorción de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. y la reforma del Estatuto Social de la compañía absorbente, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera:**

Compareciente: Ingeniero AGUSTÍN GUERRERO SUÁREZ, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A), y, en su calidad de Gerente General de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.,

conforme lo acreditan los nombramientos que se agregan como documentos habilitantes. **Segunda: Antecedentes: UNO)** COMERCIAL IMPORTADORA

LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A),.- **Uno.Uno)** La compañía COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A), se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto de Guayaquil, el tres de febrero de mil novecientos noventa y dos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y seis de junio de mil novecientos noventa y dos. **Uno.dos)** Mediante

escritura pública otorgada en ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el veinte de febrero de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el seis de abril de mil novecientos noventa y cinco

la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A), aumento su capital social y reformo su estatuto social. **Uno.tres)** Mediante escritura

pública otorgada ante el Notario Décima del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veinte y dos de marzo del dos mil seis,

la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A), aumento sus capital suscrito y autorizado, y reformo su estatuto social..

Uno.cuatro) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de



NOTARIA

COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A), reunida el día
TERCERA treinta y uno de octubre de dos mil diez RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD DE

VOTOS: Aprobar la disolución anticipada de la compañía; aprobar las bases sobre las cuales la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A), se fusiona por absorción a la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.; aprobar el traspaso en bloque de todo el patrimonio, activo y pasivo de la compañía; aprobar que la transferencia de los activos, pasivos y patrimonio de la compañía absorbida a favor de la absorbente, transferencia que se hace al valor en libros, conforme consta de los balances que forman parte de este instrumento; transferir a favor de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. el activo y pasivo de la compañía absorbida; aprobar el balance final consolidado cortado al día treinta y uno de octubre de dos mil diez; aprobar que la compañía absorbente, asuma la responsabilidad de liquidador de la empresa absorbida con respecto a los acreedores; aprobar que el personal de la compañía absorbida, pase a formar parte del personal de la absorbente, debiendo ésta, es decir PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., asumir las responsabilidades por todos los derechos adquiridos de tales trabajadores, debiendo respetar y reconocer la antigüedad de los mismos; transferir al valor en libros el dominio de los inmuebles, muebles, vehículos y activos; y, en general transferir todo bien corporal e incorporal de los que sea titular de dominio o de cualquier otro derecho real o personal, conforme el Balance que se incorpora a la Escritura Pública. DOS).- PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.- La compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. (antes GRUPO REPSOL S.A.) se constituyó el catorce de julio de mil novecientos noventa ocho, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. (Dos.uno) Posteriormente, mediante escritura de

Pública otorgada ante la señora Notaria Segunda del Cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, el nueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veintinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve, la compañía GRUPO REPSOL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, por fusión absorbió a la compañía REPSOL MARKETING SOCIEDAD ANÓNIMA, en el mismo acto societario la compañía GRUPO RESPOL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA cambió su denominación por la de REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA.

Dos.dos) Mediante escritura de Cambio de Nombre y Reforma de Estatutos Sociales otorgada por la Notaria Tercera del cantón Quito, de fecha nueve de septiembre de dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno de noviembre de dos mil ocho bajo el Repertorio número cero cuatro nueve cero tres cinco, REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. cambió su nombre por PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. **Dos.tres)** Mediante Escritura

Pública celebrada el primero de mayo de dos mil diez ante el Notario Tercero del cantón Quito e inscrita en los Registros Mercantiles de las ciudades de Quito y Guayaquil el primero de septiembre de dos mil diez, PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. se fusiono legalmente absorbiendo a COMBUSTIBLES INDUSTRIALES OILTRADER S.A. y PRIMAX ECUADOR S.A. **Dos.cuatro)** La

Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, en sesión celebrada el treinta y uno de octubre de dos mil diez, RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD: Aprobar la fusión de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A. (COIMPLO C.A) por absorción a la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.; aprobar el traspaso en bloque del activo y pasivo de las compañías absorbidas; asumir el pasivo de las compañías absorbidas con las responsabilidades propias de un liquidador con respecto a los acreedores de la compañía absorbida; aprobar los balances finales cerrados al treinta y uno de



NOTARIA

TERCERA DEL ECUADOR S.A., como de la compañías absorbida y el consolidado; aceptar

las transferencias de activos de las compañías absorbidas al valor en libros, así como los pasivos de ambas; aprobar el Aumento de capital y nuevo Capital Social suscrito resultante de la Fusión por Absorción; y aprobar la reforma del Estatuto Social de la compañía absorbente. - **TERCERA.- FUSIÓN POR ABSORCIÓN:**

Con los antecedentes expuestos, el señor Agustín Guerrero Suárez en su calidad de Representante Legal de la compañías COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A) Y DE PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., debidamente autorizado por las Juntas Generales de Accionistas de sus representadas, conforme consta de las copias de las Actas que se incorporan a esta Escritura Pública, manifiesta que mediante este instrumento PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA se fusiona con COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A), absorbiendo PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA a COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A) y ésta última compañía a su vez, a través de su representante legal, señor Agustín Guerrero Suárez, acuerda fusionarse en PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA. Como consecuencia de lo anterior, señor Agustín Guerrero Suárez, en las calidades que comparece, declara lo siguiente: **UNO)** La Disolución anticipada de COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A) como consecuencia de la fusión por absorción contenido en el presente instrumento, cuyos representantes legales continuarán en funciones hasta que la presente escritura pública de fusión haya sido debidamente inscrita en el Registro Mercantil. **DOS)** La aprobación de la Fusión por absorción de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. con COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A). **TRES)** La aprobación de las

bases de la Fusión por Absorción que de COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A.), realiza PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., conforme consta de las respectivas Actas de Juntas Generales de Accionistas, que se incorporan a la Escritura Pública.- **CUATRO)** El traspaso en bloque de todos los patrimonios netos de COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A) a favor de la compañía absorbente PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., con todos sus activos y pasivos conforme consta en las Actas de Junta General de Accionistas que se incorporan a esta Escritura Pública.- **CINCO)** Que la compañía absorbida se fusiona transfiriendo sus activos al valor presente.- **SEIS)** Que la compañía absorbente acepta al valor presente, el traspaso y transferencia de los activos, pasivos y patrimonio netos que a su favor hace la compañía absorbida, y consecuentemente, la compañía absorbente, asume las responsabilidades de un liquidador con respecto a los acreedores de COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A). **SIETE)** Que el personal de las compañías COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A) pasa a integrarse al personal de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., asumiendo la absorbente, todas las responsabilidades por los derechos adquiridos de tales trabajadores, a los mismos que se les reconocerá tiempo de servicio y/o antigüedad.- **OCHO)** Que los accionistas de COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A) recibirán un número de acciones por un valor proporcional a sus respectivas participaciones en la compañía absorbida. **NUEVE)** Que las accionistas de la compañía absorbente están de acuerdo con la fusión por absorción de COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A).- **DIEZ)** Que los administradores y comisarios de COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A), cesarán en sus funciones una vez perfeccionada legalmente la fusión por absorción quedando en su cargo los actuales representantes, administradores y comisarios de la compañía PRIMAX



NOTARIA

TERCERA SUS usos y costumbres, de los bienes corporales e incorporeales de propiedad de

COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A) así como todos los derechos reales y personales de los que ésta sea titulares, a favor de PRIMAX

COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. La transferencia incluye la transferencia a favor de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. de todos los derechos y

obligaciones de COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A) en todos y cada uno de los contratos de operación de estaciones de servicio, de

distribución de combustibles, de abastecimiento de combustibles con PETROCOMERCIAL, y de cualquier otra naturaleza que dichas compañías

absorbidas mantengan con terceros. DOCE) Se incorpora al presente instrumento los balances finales de las compañías COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ

C.A (COIMPLO C.A) y PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. cerrados al día treinta y uno de octubre de dos mil diez. TRECE) Se incorporan al presente

instrumento todas las Resoluciones constantes en las Actas de Junta General de Accionistas de la compañía absorbida y de la absorbente.- CATORCE)- Se

incorpora al presente instrumento, el balance consolidado de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., en donde se refleja los patrimonios de la

compañía absorbente y de la compañía absorbida.- QUINCE) Se compensa la inversión que PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. mantiene en el

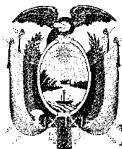
capital suscrito de COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A), por SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 799), por lo tanto, como consecuencia de la fusión, el capital suscrito resultante de la fusión por absorción de la compañía

absorbente, esto es de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A, es de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y

CUATRO DÓLARES (US\$ 7'723.824), DIEZ Y SEIS) Por lo tanto, y como

consecuencia de la fusión, el capital suscrito de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A es de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$7'723.824) dividido en SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO (7'723.824) acciones de un dólar cada una, el mismo que queda distribuido de la siguiente manera: **a)** A favor de la compañía Primax Ecuador S.A. (Perú) una acción ordinaria y nominativa de un valor de UN (1.00) dólar de los Estados Unidos de América; y, **b)** A favor de la compañía Primax Holding S.A., SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y TRES (7'723.823) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **DIEZ Y SIETE)** Que se reforma el artículo séptimo del estatuto social de la compañía Primax Comercial del Ecuador S.A., el mismo que en adelante establecerá y dirá lo siguiente: "ART.7: CAPITAL SOCIAL.- El capital social suscrito de la compañía es de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 7'723.824), dividido en SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO (7'723.824) acciones indivisibles con un valor nominal de un dólar cada una". **DIEZ Y OCHO)** Que la nacionalidad de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A y COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A) es ecuatoriana. **CUARTA: TRANSFERENCIA DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO.-** El señor Agustín Guerrero Suárez en su calidad de representante legal de COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A)., manifiesta que en razón de la fusión por absorción detallada en la cláusula cuarta de esta escritura y dando cumplimiento a lo ordenado por las Juntas Generales de Accionistas de las compañías que representa, COMERCIAL

NOTARIA
TERCERA

IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A)., cede y transfiere a favor de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, la totalidad

de sus activos (corporales e incorporeales), pasivos y patrimonios, así como todos los derechos y obligaciones reales y personales que COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A)., haya adquirido durante su operación, a título

universal. La compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD

ANÓNIMA, a través de su representante legal señor Agustín Guerrero Suárez,

acepta la transferencias de activos (corporales e incorporeales), pasivos y patrimonio,

así como de derechos y obligaciones de carácter real y personal, hechas a favor de

su representada, a título universal y, en consecuencia PRIMAX COMERCIAL DEL

ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA asume también a título universal, el

cumplimiento de todas las obligaciones de cualquier índole que por ley o contrato

tenga la compañía absorbida a favor de terceros, asumiendo PRIMAX

COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, las responsabilidades

propias de un liquidador y sucesor en derecho respecto a los acreedores de

COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A)., y en tal razón la

compañía absorbida transfiere a valor en libros el dominio a favor de PRIMAX

COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, entre otros activos, los

siguientes bienes inmuebles, muebles e incorporeales de propiedad de la compañía

absorbida: **Cuatro.uno)** Un predio compuesto de veinte solares signados con los

números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce,

trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve y veinte de

la manzana V-ONCE de la lotización efectuada por la Pre Cooperativa de Vivienda

Paz y Amor, los mismos que tienen los siguientes linderos y dimensiones: Por el

Norte: calle pública con sesenta y cuatro metros, Por el Sur: Calle pública con

ochenta y ocho metros, Por el Este: Calle pública con cuarenta y dos metros y Por

el Oeste: Calle pública en treinta (30) metros. El área total del predio es de dos mil

setecientos treinta y seis metros cuadrados. Dicho predio fue adquirido por COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A) por compra al señor Humberto Poggi Zambrano y señora Floria Edith del Salto Bello, mediante escritura de compraventa celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el veinte y cinco de mayo de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el primero de julio de mil novecientos noventa y tres. A su vez dicho predio fue adquirido por el señor Humberto Poggi Zambrano mediante compra a la Junta de Beneficencia de Guayaquil, mediante escritura pública de compra venta celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil el nueve de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el catorce de abril de mil novecientos noventa y tres. **Cuatro.dos)** Un inmueble compuesto de solar y edificación, ubicado en la ciudadela de los Aviadores Civiles Ecuatorianos (ADACE) de la parroquia Tarqui del cantón Guayaquil, signado con el numero cincuenta y ocho con frente a la Avenida Juan Tanca Marengo, y cuyo código municipal actual es sesenta y tres-cero cero dos seis-cero cero uno-cero cero cero-cero-cero-cero (antes sesenta y tres-cero cero cuatro-A cero uno C), el mismo que tienen los siguientes linderos, dimensiones y superficie: Por el Norte: calle pública con cuarenta y ocho metros sesenta y nueve centímetros, Por el Sur: lote numero cincuenta y siete, con treinta y dos metros y cuarenta y seis centímetros, Por el Este: lote numero cincuenta, con veinte y cinco metros, y Por el Oeste: con la Avenida Juan Tanca Marengo, con veinte y cuatro metros ochenta centímetros, lo que determina una superficie total de 1 mil catorce metros cuadrados cincuenta y dos decímetros cuadrados. Dicho inmueble fue adquirido por COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A) por compra a la compañía PREDIAL MONTECARLO S.A., mediante escritura de compraventa celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil el veinte y cinco de mayo de



NOTARIA
TERCERA

mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo

cantón el treinta de agosto de mil novecientos noventa y cinco. A su vez dicho

inmueble fue adquirido por PREDIAL MONTECARLO S.A. mediante compra a la

compañía VITERI & CEVALLOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE

CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS (VICESA), mediante escritura pública de

compra venta celebrada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil el

trece de junio de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro de la

Propiedad del mismo cantón veinte y dos de noviembre de mil novecientos noventa

y uno. **Cuatro.tres**) Un inmueble compuesto de solar y edificación, ubicado en la

ciudadela de los Aviadores Civiles Ecuatorianos (ADACE) de la parroquia Tarqui

del cantón Guayaquil, signado con el numero cincuenta y siete A de la manzana

numero uno con frente a la Avenida Juan Tanca Marengo, y cuyo código municipal

actual es sesenta y tres-cero cero dos seis-cero cero ocho-cero cero cero cero-

cero, el mismo que tienen los siguientes linderos, dimensiones y superficie: Por el

Norte: lote numero cincuenta y ocho con cincuenta y cuatro metros noventa y cinco

centímetros, Por el Sur: lote numero cincuenta y siete, con cuarenta y tres metros

treinta centímetros, Por el Este: lotes numero cuarenta y ocho y cuarenta y nueve

con doce metros cincuenta centímetros, y Por el Oeste: con la Avenida Juan Tanca

Marengo, con diez y ocho metros treinta centímetros, lo que determina una

superficie total de seiscientos catorce metros cuadrados seis decímetros cuadrados.

Dicho inmueble fue adquirido por COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A

(COIMPLO C.A) por compra a la compañía INMOBILIARIA HANLE C.A.,

mediante escritura de compraventa celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del

cantón Guayaquil el veinte y cinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco,

inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el diez de noviembre de

mil novecientos noventa y cinco. A su vez dicho inmueble fue adquirido por

INMOBILIARIA HANLE C.A. mediante compra a los señores Galo Alfonso

Rodríguez Sotomayor y Blanca luz Margarina Benítez Silva de Rodríguez mediante escritura pública de compra venta celebrada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil el veinte y nueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el treinta de abril de mil novecientos setenta y nueve. Se aclara que la enumeración de bienes antes señalada no es taxativa, ya que la totalidad de bienes, activos y patrimonio de la compañía absorbida se transfieren en este acto a la compañía absorbente, ya sea que estén descritos o no en el presente instrumento público. El Gerente General de la compañía absorbente Primax Comercial del Ecuador S.A., el señor Agustín Guerrero Suárez, expresa que como consecuencia de la fusión por absorción descrita en la cláusula anterior, acepta que su representada adquiere el dominio de los bienes inmuebles anteriormente descritos, y se subroga en todos los derechos y obligaciones que hayan contraído la compañía absorbida con respecto a dichos inmuebles. Las partes convienen en que, para perfeccionar las presentes transferencias de dominio, la presente escritura pública sea inscrita en todos aquellos Registros de la Propiedad de los correspondientes cantones en donde se encuentran los inmuebles antes detallados, para lo cual queda autorizado el señor Agustín Guerrero Suárez, en su calidad de representante legal de la compañía absorbente Primax Comercial del Ecuador S.A., o la o las personas que él designe para tal efecto, solicitándose al Superintendente de Compañías que en la Resolución que apruebe esta fusión se sirva disponer que los respectivos Registradores de la Propiedad tomen debida nota de las transferencias antes señaladas, dentro del ámbito de su competencia.. **SEXTA.- EXENCIONES.-** Las transferencias de los inmuebles, activos y demás derechos como consecuencia de la fusión se encuentran exentos del pago de tributos fiscales, provinciales y municipales, conforme el artículo trescientos cincuenta y dos de la Ley de Compañías. El Gerente General de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., el señor Agustín



NOTARIA

TERCERA

Guerrero Suárez, tal como lo dispone el Acta de Junta General de Accionistas de la

compañía Primax Comercial del Ecuador S.A. celebrada el treinta de abril de dos mil diez, queda autorizado para solicitar la aprobación de la presente escritura por parte de la Superintendencia de Compañías y para que proceda con la inscripción de la misma en los correspondientes Registros Mercantil, de la Propiedad y demás entidades públicas o privadas que correspondan, y en general realice las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario. Agregue usted señor notario las demás formalidades de estilo para la validez de esta escritura pública e incorporar los documentos habilitantes, Actas de Junta Generales de Accionistas y balances que se acompañan. HASTA AQUÍ LA MINUTA que se halla firmada por el doctor Jorge Pizarro Páez, abogado profesional con matrícula cuarenta y dos cero siete del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura publica se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue por mi el notario a los comparecientes aquellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

P. COMPAÑÍA COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A
(COIMPLO C.A)

Ing. AGUSTÍN GUERRERO SUÁREZ

GERENTE GENERAL

C.C.# 1704435286

C.V.#

RUC.#

[Handwritten signature]

P. COMPAÑIA PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

Ing. AGUSTÍN GUERRERO SUÁREZ

GERENTE GENERAL

C.C.# 170-1435286

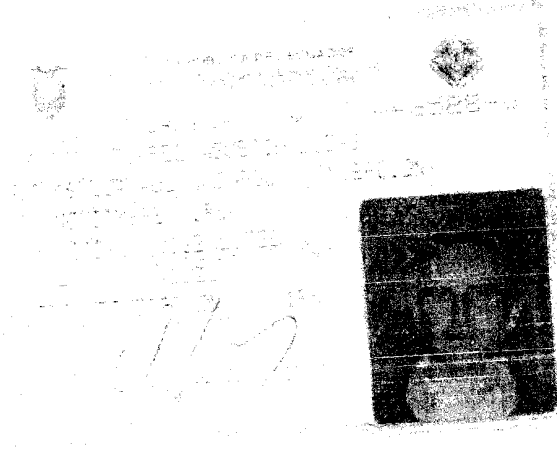
C.V.#

RUC.#

C.#



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

204-0007
NUMERO
GUERRERO SUAREZ AGUSTIN LUCAS

1704435286
CEDULA

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBOROMBON
MUNICIPIO

SAMBOROMBON
CANTON
LA PUNTILLA
ZONA

PRESENTE DE LA JUNTA



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé. 01 NOV 2010
Quito _____




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A. (C.O.I.M.P.L.O.C.A.)

Guayaquil, 12 de Abril de 2010

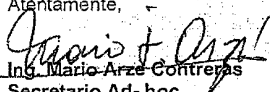
Señor
Agustín Guerrero Suárez
Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A. (C.O.I.M.P.L.O.C.A.), reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a usted, como GERENTE GENERAL de la compañía, por el período estatutario de cinco años, a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Gerente General se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía. La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía la ejerce individualmente el Gerente General. Usted reemplaza en sus funciones al señor Andrés Rodríguez Acosta.

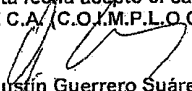
La Compañía COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A. (C.O.I.M.P.L.O.C.A.), se constituyó ante la Notaría Cuarta de Guayaquil, el 3 de febrero de 1992, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, 26 de junio de 1992.

Atentamente,

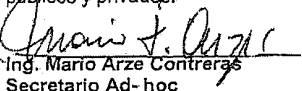

Ing. Mario Arze Contreras
Secretario Ad-hoc

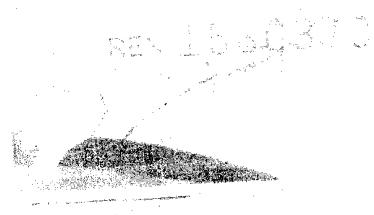
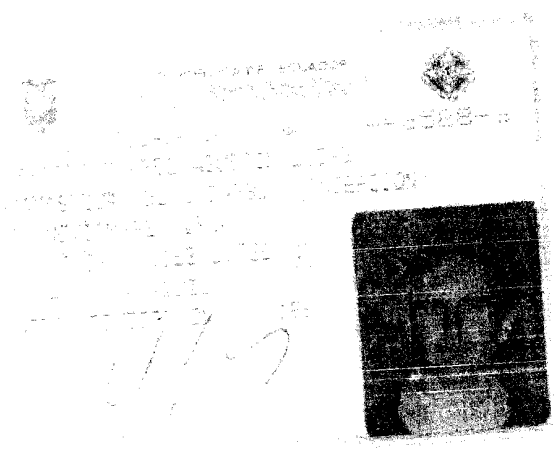
Guayaquil, 12 de abril de 2010

Con esta fecha acepto el cargo de Gerente General de COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A. (C.O.I.M.P.L.O.C.A.), para el cual he sido elegido.


Ing. Agustín Guerrero Suárez
C.I. 1704435286
Nacionalidad: Ecuatoriana

Certifico que la firma del Señor Agustín Guerrero Suárez es la que usa en todos los actos públicos y privados.


Ing. Mario Arze Contreras
Secretario Ad-hoc



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTIONES GENERALES 17 DE JUNIO 2009

204-0007
NUMERO

1704435286
SERIAL

GUERRERO SUAREZ AGUSTIN LUCAS

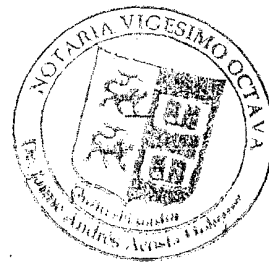
GRAYAS
PROVINCIA
SAMBOROMBON
PARROQUIA

SAMBOROMBON
CANTON
LA PUNTILLA
ZONA

[Signature]
FIRMANTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé. 01 NOV 2010
Quito _____

[Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A. (C.O.I.M.P.L.O.C.A.)

Guayaquil, 12 de Abril de 2010

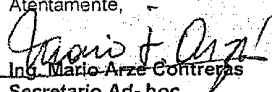
Señor
Agustín Guerrero Suárez
Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A. (C.O.I.M.P.L.O.C.A.), reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a usted, como GERENTE GENERAL de la compañía, por el período estatutario de cinco años, a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Gerente General se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía. La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía la ejerce individualmente el Gerente General. Usted reemplaza en sus funciones al señor Andrés Rodríguez Acosta.

La Compañía COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A. (C.O.I.M.P.L.O.C.A.), se constituyó ante la Notaría Cuarta de Guayaquil, el 3 de febrero de 1992, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, 26 de junio de 1992.

Atentamente,

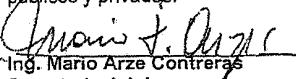

Ing. Mario Arze Contreras
Secretario Ad- hoc

Guayaquil, 12 de abril de 2010

Con esta fecha aceptó el cargo de Gerente General de COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A. (C.O.I.M.P.L.O.C.A.), para el cual he sido elegido.


Ing. Agustín Guerrero Suárez
C.I. 1704435286
Nacionalidad: Ecuatoriana

Certifico que la firma del Señor Agustín Guerrero Suárez es la que usa en todos los actos públicos y privados.


Ing. Mario Arze Contreras
Secretario Ad- hoc

3.1 Un predio compuesto de veinte solares signados con los números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve y veinte de la manzana V-ONCE de la lotización efectuada por la Pre Cooperativa de Vivienda Paz y Amor, los mismos que tienen los siguientes linderos y dimensiones: Por el Norte: calle pública con sesenta y cuatro metros, Por el Sur: Calle pública con ochenta y ocho metros, Por el Este: Calle pública con cuarenta y dos metros y Por el Oeste: Calle pública en 30 metros. El área total del predio es de dos mil setecientos veinte y seis metros cuadrados. Dicho predio fue adquirido por COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A) por compra al señor Humberto Poggi Zambrano y señora Floria Edith del Salto Bello, mediante escritura de compraventa celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el veinte y cinco de mayo de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el primero de julio de mil novecientos noventa y tres. A su vez dicho predio fue adquirido por el señor Humberto Poggi Zambrano mediante compra a la Junta de Beneficencia de Guayaquil, mediante escritura pública de compra venta celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil el nueve de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el catorce de abril de mil novecientos noventa y tres.

3.2 Un inmueble compuesto de solar y edificación, ubicado en la ciudadela de los Aviadores Civiles Ecuatorianos (ADACE) de la parroquia Tarqui del cantón Guayaquil, signado con el numero cincuenta y ocho con frente a la Avenida Juan Tanca Marengo, y cuyo código municipal actual es sesenta y tres-cero cero dos seis-cero cero uno-cero cero cero-cero-cero (antes sesenta y tres-cero cero cuatro-A cero uno C), el mismo que tienen los siguientes linderos, dimensiones y superficie: Por el Norte: calle pública con cuarenta y ocho metros sesenta y nueve centímetros, Por el Sur: lote numero cincuenta y siete, con treinta y dos metros y cuarenta y seis centímetros, Por el Este: lote numero cincuenta, con veinte y cinco metros, y Por el Oeste: con la Avenida Juan Tanca Marengo, con veinte y cuatro metros ochenta centímetros, lo que determina una superficie total de dos mil catorce metros cuadrados cincuenta y dos decímetros cuadrados. Dicho inmueble fue adquirido por COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A) por compra a la compañía PREDIAL MONTECARLO S.A., mediante escritura de compraventa celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil el veinte y cinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el treinta de agosto de mil novecientos noventa y cinco. A su vez dicho inmueble fue adquirido por PREDIAL MONTECARLO S.A. mediante compra a la compañía VITERI & CEVALLOS SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS (VICESA), mediante escritura pública de compra venta celebrada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil el trece de junio de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón veinte y dos de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

3.3 Un inmueble compuesto de solar y edificación, ubicado en la ciudadela de los Aviadores Civiles Ecuatorianos (ADACE) de la parroquia Tarqui del cantón Guayaquil, signado con el numero cincuenta y siete A de la manzana numero uno con frente a la Avenida Juan Tanca Marengo, y cuyo código municipal actual es sesenta y tres-cero cero dos seis-cero cero ocho-cero cero cero cero-cero-cero, el mismo que tienen los siguientes linderos, dimensiones y superficie: Por el Norte: lote numero cincuenta y ocho con cincuenta y cuatro metros noventa y cinco centímetros, Por el Sur: lote numero cincuenta y siete, con cuarenta y tres metros treinta centímetros, Por el Este: lotes numero cuarenta y ocho y cuarenta y nueve con doce metros cincuenta centímetros, y Por el Oeste: con la Avenida Juan Tanca Marengo, con diez y ocho metros treinta centímetros, lo que determina una superficie total de seiscientos catorce metros cuadrados seis decímetros cuadrados. Dicho inmueble fue adquirido por COMERCIAL IMPORTADORA LÓPEZ C.A (COIMPLO C.A) por compra a la compañía INMOBILIARIA HANLE C.A., mediante escritura de compraventa celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil el veinte y cinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el diez de noviembre de mil novecientos noventa y cinco. A su vez dicho inmueble fue adquirido por INMOBILIARIA HANLE C.A. mediante compra a los señores Galo Alfonso Rodríguez Sotomayor y Blanca luz Margarina Benítez Silva de Rodríguez mediante escritura pública de compra venta celebrada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil el veinte y nueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, inscrita en

el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el treinta de abril de mil novecientos setenta y nueve.

Cuarto: Que la compañía Primax Comercial del Ecuador S.A., se haga cargo de pagar el pasivo de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A) que será absorbida, y asuma por este hecho, las responsabilidades propias de un liquidador respecto de los acreedores de COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A), en el momento que se perfeccione la fusión por absorción mediante la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil que corresponda.

Quinto: Aprobar que el personal de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A), pase a formar parte del personal de la absorbente, debiendo ésta, es decir PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., asumir las responsabilidades por todos los derechos adquiridos de tales trabajadores, debiendo respetar y reconocer la antigüedad de los mismos.

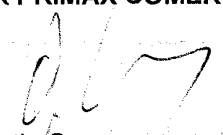
Sexto: Aprobar el balance final de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A) cortado al día 31 de octubre de 2010.

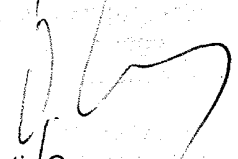
Séptimo: Que los accionistas de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A), en caso de que corresponda, reciban en el capital de la compañía absorbente, igual porcentaje de participación al que tienen en la actualidad.

Finalmente, la Junta General, resuelve autorizar al Gerente General de la compañía, para que otorgue la Escritura Pública de Fusión por Absorción y Reforma del Estatuto Social, y para que realice las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario, incluidas las anotaciones al margen y actualizaciones de registros públicos ante las autoridades que correspondan.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta; reinstalada la sesión, por Secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que sometida a consideración de la Sala, recibe de ésta su aprobación unánime, con lo cual se da por terminada la sesión, cuando son las catorce horas:

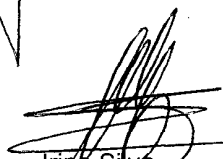
POR PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A


Agustin Guerrero


Agustin Guerrero
Presidente

POR PRIMAX HOLDING S.A.

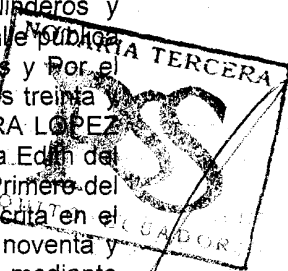

Jorge Pizarro Páez


Irina Silva
Secretaria Ad-Hoc

3.1 Un predio compuesto de veinte solares signados con los números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve y veinte de la manzana V-ONCE de la lotización efectuada por la Pre Cooperativa de Vivienda Paz y Amor, los mismos que tienen los siguientes linderos y dimensiones: Por el Norte: calle pública con sesenta y cuatro metros, Por el Sur: Calle pública con ochenta y ocho metros, Por el Este: Calle pública con cuarenta y dos metros y Por el Oeste: Calle pública en 30 metros. El área total del predio es de dos mil setecientos treinta y seis metros cuadrados. Dicho predio fue adquirido por COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A) por compra al señor Humberto Poggi Zambrano y señora Flora Edin del Salto Bello, mediante escritura de compraventa celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el veinte y cinco de mayo de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el primero de julio de mil novecientos noventa y tres. A su vez dicho predio fue adquirido por el señor Humberto Poggi Zambrano mediante compra a la Junta de Beneficencia de Guayaquil, mediante escritura pública de compra venta celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil el nueve de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el catorce de abril de mil novecientos noventa y tres.

3.2 Un inmueble compuesto de solar y edificación, ubicado en la ciudadela de los Aviadores Civiles Ecuatorianos (ADACE) de la parroquia Tarqui del cantón Guayaquil, signado con el numero cincuenta y ocho con frente a la Avenida Juan Tanca Marengo, y cuyo código municipal actual es sesenta y tres-cero cero dos seis-cero cero uno-cero cero cero-cero-cero (antes sesenta y tres-cero cero cuatro-A cero uno C), el mismo que tienen los siguientes linderos, dimensiones y superficie: Por el Norte: calle pública con cuarenta y ocho metros sesenta y nueve centímetros, Por el Sur: lote numero cincuenta y siete, con treinta y dos metros y cuarenta y seis centímetros, Por el Este: lote numero cincuenta, con veinte y cinco metros, y Por el Oeste: con la Avenida Juan Tanca Marengo, con veinte y cuatro metros ochenta centímetros, lo que determina una superficie total de dos mil catorce metros cuadrados cincuenta y dos decímetros cuadrados. Dicho inmueble fue adquirido por COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A) por compra a la compañía PREDIAL MONTECARLO S.A., mediante escritura de compraventa celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil el veinte y cinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el treinta de agosto de mil novecientos noventa y cinco. A su vez dicho inmueble fue adquirido por PREDIAL MONTECARLO S.A. mediante compra a la compañía VITERI & CEVALLOS SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS (VICESA), mediante escritura pública de compra venta celebrada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil el trece de junio de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón veinte y dos de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

3.3 Un inmueble compuesto de solar y edificación, ubicado en la ciudadela de los Aviadores Civiles Ecuatorianos (ADACE) de la parroquia Tarqui del cantón Guayaquil, signado con el numero cincuenta y siete A de la manzana numero uno con frente a la Avenida Juan Tanca Marengo, y cuyo código municipal actual es sesenta y tres-cero cero dos seis-cero cero ocho-cero cero cero cero-cero-cero, el mismo que tienen los siguientes linderos, dimensiones y superficie: Por el Norte: lote numero cincuenta y ocho con cincuenta y cuatro metros noventa y cinco centímetros, Por el Sur: lote numero cincuenta y siete, con cuarenta y tres metros treinta centímetros, Por el Este: lotes numero cuarenta y ocho y cuarenta y nueve con doce metros cincuenta centímetros, y Por el Oeste: con la Avenida Juan Tanca Marengo, con diez y ocho metros treinta centímetros, lo que determina una superficie total de seiscientos catorce metros cuadrados seis decímetros cuadrados. Dicho inmueble fue adquirido por COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A) por compra a la compañía INMOBILIARIA HANLE C.A., mediante escritura de compraventa celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil el veinte y cinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el diez de noviembre de mil novecientos noventa y cinco. A su vez dicho inmueble fue adquirido por INMOBILIARIA HANLE C.A. mediante compra a los señores Galo Alfonso Rodríguez Sotomayor y Blanca luz Margarina Benítez Silva de Rodríguez mediante escritura pública de compra venta celebrada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil el veinte y nueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, inscrita en



el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el treinta de abril de mil novecientos setenta y nueve.

Cuarto: Que la compañía Primax Comercial del Ecuador S.A., se haga cargo de pagar el pasivo de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A) que será absorbida, y asuma por este hecho, las responsabilidades propias de un liquidador respecto de los acreedores de COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A), en el momento que se perfeccione la fusión por absorción mediante la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil que corresponda.

Quinto: Aprobar que el personal de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A), pase a formar parte del personal de la absorbente, debiendo ésta, es decir PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., asumir las responsabilidades por todos los derechos adquiridos de tales trabajadores, debiendo respetar y reconocer la antigüedad de los mismos.

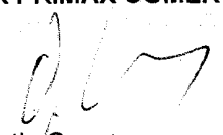
Sexto: Aprobar el balance final de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A) cortado al día 31 de octubre de 2010.

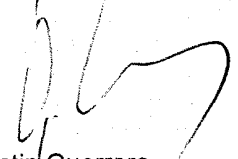
Séptimo: Que los accionistas de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A), en caso de que corresponda, reciban en el capital de la compañía absorbente, igual porcentaje de participación al que tienen en la actualidad.

Finalmente, la Junta General, resuelve autorizar al Gerente General de la compañía, para que otorgue la Escritura Pública de Fusión por Absorción y Reforma del Estatuto Social, y para que realice las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario, incluidas las anotaciones al margen y actualizaciones de registros públicos ante las autoridades que correspondan.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta; reinstalada la sesión, por Secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que sometida a consideración de la Sala, recibe de ésta su aprobación unánime, con lo cual se da por terminada la sesión, cuando son las catorce horas.

POR PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.


Agustin Guerrero


Agustin Guerrero
Presidente

POR PRIMAX HOLDING S.A.


Jorge Pizarro Páez


Irina Silva
Secretaria Ad-Hoc

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO DE REGISTRO: 0051246002807
 RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A. COMPLEJO C.A.
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE: JOSE F. LOPEZ LOPEZ
 NÚMERO DE IDENTIFICACION: 00000000000000000000
 NÚMERO DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE: 00000000000000000000
 NÚMERO DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE: 00000000000000000000

NÚMERO DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE: 00000000000000000000
 NÚMERO DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE: 00000000000000000000
 NÚMERO DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE: 00000000000000000000

NÚMERO DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE: 00000000000000000000
 NÚMERO DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE: 00000000000000000000

NÚMERO DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE: 00000000000000000000
 NÚMERO DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE: 00000000000000000000

NÚMERO DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE: 00000000000000000000

NÚMERO DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE: 00000000000000000000

NÚMERO DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE: 00000000000000000000

NÚMERO DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE: 00000000000000000000

NÚMERO DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE: 00000000000000000000

NÚMERO DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE: 00000000000000000000

NÚMERO DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE: 00000000000000000000
 NÚMERO DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE: 00000000000000000000

NÚMERO DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE: 00000000000000000000
 NÚMERO DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE: 00000000000000000000
 NÚMERO DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE: 00000000000000000000



[Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 VALLE DEL CAUCA
 VALLE DEL CAUCA
 VALLE DEL CAUCA
 VALLE DEL CAUCA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0991746102001

COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A. COMPLE C.A.

CLASES DE REGISTROS

ESTADO	ADJERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.
			2008/1962
			FEC. CIERRE
			FEC. RETIRO

ESTADO: ACTIVO

ADJERTO: NO

MATRIZ: NO

FEC. INICIO ACT.: 2008/1962

FEC. CIERRE: NO

FEC. RETIRO: NO

CLASE: 1

CLASE: 2

CLASE: 3

CLASE: 4

CLASE: 5

CLASE: 6

CLASE: 7

CLASE: 8

CLASE: 9

CLASE: 10

CLASE: 11

CLASE: 12

CLASE: 13

CLASE: 14

CLASE: 15

CLASE: 16

CLASE: 17

CLASE: 18

CLASE: 19

CLASE: 20

CLASE: 21

CLASE: 22

CLASE: 23

CLASE: 24

CLASE: 25

CLASE: 26

CLASE: 27

CLASE: 28

CLASE: 29

CLASE: 30

CLASE: 31

CLASE: 32

CLASE: 33

CLASE: 34

CLASE: 35

CLASE: 36

CLASE: 37

CLASE: 38

CLASE: 39

CLASE: 40

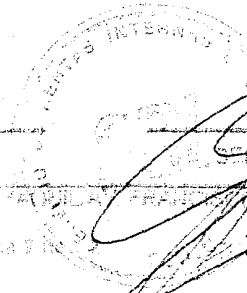
Vallejo Villalobos

DELEGADO

Servicio de

11/11/2011

[Handwritten Signature]



[Handwritten Signature]

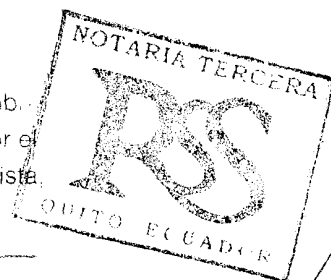
VALLEJO VILLALOBOS

VALLEJO VILLALOBOS

VALLEJO VILLALOBOS

Página 1 de 1

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que ob.
De DSS foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista.
de lo cual doy fé.
Quito 01 NOV 2010



DE ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.
(antes Repsol YPF Comercial del Ecuador S.A.)

Quito, 21 de Noviembre del 2008

Señor Ingeniero
AGUSTIN LUCAS GUERRERO SUAREZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía **PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**, (antes denominada Repsol YPF Comercial del Ecuador S.A.) en sesión extraordinaria y universal celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, funciones que desempeñará por el período de dos (2) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detallados en los artículos del Estatuto Social e incluyen la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Grupo Repsol Ecuador S.A. se constituyó el 14 de julio de 1998, según consta en la Escritura Pública otorgada por el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 19 de noviembre de 1998. Posteriormente por fusión por absorción, aumento de capital, modificación del objeto social y codificación de Estatutos Sociales cambio de nombre a **REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.**, según Escritura Pública otorgada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el 09 de noviembre de 1999, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 29 de diciembre de 1999 y mediante Escritura Pública, de Cambio de Nombre y Reforma de Estatutos Sociales, otorgada el 9 de septiembre del 2008, por el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 21 de noviembre de 2008, cambia su denominación social de **REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**, a **PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**.

Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,

Dr. Andrés Rodríguez Acosta
Secretario Ad-Hoc.

En Quito, al día veintiuno de noviembre del 2008, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**, para el cual he sido elegido.

ING. AGUSTIN LUCAS GUERRERO SUAREZ
C.C. 1704435286

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **13051** del Registro de Nombramientos Tomo No. **139**

Quito, a **24 NOV. 2008**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Carlos Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

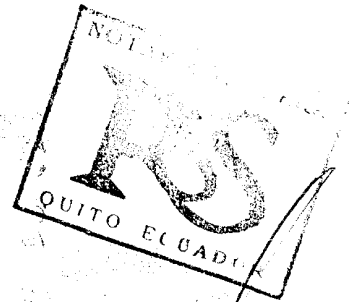


CON COMPROBANTE QUE LA DEFENTE ES DEL SENTOCOPRA DEL GOBIERNO
QUE ANTERIORMENTE FUE PRESENTADO POR EL
BO EN
ACTO SEÑALADO
PARA QUE SE LE
ACIONE

VERTE

19 Octubre 2010

Paola Regalado



LA JUEZA VICERREINADA GUINIA GUINIA

LA JUEZA VICERREINADA GUINIA GUINIA

LA JUEZA VICERREINADA GUINIA GUINIA

E.L.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 31 de octubre del 2010, a las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Primer Piso de la Av. 12 de Octubre N24-593 y Francisco Salazar, Edificio Plaza 2000, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA: PRIMAX:**

Accionista	REPRESENTADO POR	Capital Suscrito y Pagado US\$	Número de acciones
PRIMAX HOLDING S.A.	Jorge Pizarro	7'723,822	7'723,822
PRIMAX ECUADOR S.A. (PERU)	Jorge Pizarro	1	1
TOTAL		7'723,823	7'723,823

Los accionistas presentes, haciendo uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de conocer y resolver el siguiente orden del día:

a.- ORDEN DEL DÍA.- 1. Aprobar la Fusión por absorción de la compañía **PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.** con la compañía **COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A)**. 2.- Aprobar las Bases de la Fusión por absorción de la compañía **PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.** con la compañía **COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A)**. y 3.- Reforma del artículo séptimo-“Capital Social” del estatuto social de **PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.**

b.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Jorge Pizarro y como secretaria ad-hoc, la doctora Irina Silva.

La secretaria luego de verificar la concurrencia del quórum legal, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el Orden del Día acordado:

PRIMER PUNTO: Aprobar la Fusión por absorción de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. con la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A).

Toma la palabra el Gerente General de la compañía Primax Comercial del Ecuador S.A. quien manifiesta las ventajas que se tendrían al fusionar la compañía Primax Comercial del Ecuador S.A., mediante la absorción de la compañía **COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A)**, como parte de un proceso de consolidación de las actividades y operaciones del grupo. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes resuelven por unanimidad lo siguiente:

Aprobar la fusión por absorción de la compañía Primax Comercial del Ecuador S.A. con la compañía **COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A)**.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar las Bases de la Fusión por absorción de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. con la COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A).

Como consecuencia y efecto de la fusión por absorción antes aprobada de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. con la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A)., los accionistas presentes por unanimidad aprueban las bases de dicha fusión, que incluyen lo siguiente:

Uno: Aprueban los puntos de acuerdo de fusión por absorción, resuelto por las Juntas Generales de Accionistas de la compañía que va a ser absorbida, esto es: COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A)., celebradas el día 31 de octubre de 2010.

Dos: Aprueban el traspaso en bloque del Patrimonio Neto y de los activos tangibles e intangibles de COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A). El traspaso de todos los bienes muebles e inmuebles de las compañías absorbidas, se hará a valor presente

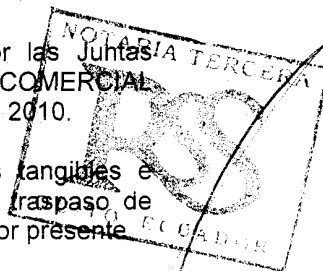
Cuarto: Aprueban, como consecuencia de la fusión, la transferencia del dominio con todos sus usos y costumbres de los bienes corporales e incorporeales de propiedad de la compañía absorbida, así como de todos los derechos reales y personales de los que ésta sea titular a favor de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

La transferencia incluye la transferencia a favor de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. de todos los derechos y obligaciones de COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A) en todos y cada uno de los contratos de arrendamiento, de operación de estaciones de servicio, de distribución de combustibles, y de cualquier otra naturaleza que dicha compañía absorbida mantengan con terceros.

En tal razón PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, adquiere el dominio entre otros activos, de los siguientes bienes inmuebles, muebles e incorporeales de propiedad de la compañía absorbida COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A):

4.1 Un predio compuesto de veinte solares signados con los números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve y veinte de la manzana V-ONCE de la lotización efectuada por la Pre Cooperativa de Vivienda Paz y Amor, los mismos que tienen los siguientes linderos y dimensiones: Por el Norte: calle pública con sesenta y cuatro metros, Por el Sur: Calle pública con ochenta y ocho metros, Por el Este: Calle pública con cuarenta y dos metros y Por el Oeste: Calle pública en 30 metros. El área total del predio es de dos mil setecientos treinta y seis metros cuadrados. Dicho predio fue adquirido por COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A) por compra al señor Humberto Poggi Zambrano y señora Floria Edith del Salto Bello, mediante escritura de compraventa celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el veinte y cinco de mayo de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el primero de julio de mil novecientos noventa y tres. A su vez dicho predio fue adquirido por el señor Humberto Poggi Zambrano mediante compra a la Junta de Beneficencia de Guayaquil, mediante escritura pública de compra venta celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil el nueve de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el catorce de abril de mil novecientos noventa y tres.

4.2 Un inmueble compuesto de solar y edificación, ubicado en la ciudadela de los Aviadores Civiles Ecuatorianos (ADACE) de la parroquia Tarqui del cantón Guayaquil, signado con el numero cincuenta y ocho con frente a la Avenida Juan Tanca Marengo, y cuyo código municipal actual es sesenta y tres-cero cero dos seis-cero cero uno-cero cero cero-cero-cero (antes sesenta y tres-cero cero cuatro-A cero uno C), el mismo que tienen los siguientes linderos, dimensiones y superficie: Por el Norte: calle pública con cuarenta y ocho metros sesenta y nueve centímetros, Por el Sur: lote numero cincuenta y siete, con treinta y dos metros y cuarenta y seis centímetros, Por el Este: lote numero cincuenta, con veinte y cinco metros, y Por el Oeste: con la Avenida Juan Tanca Marengo, con veinte y cuatro metros ochenta centímetros, lo que determina una superficie total de dos mil catorce metros cuadrados cincuenta y dos decímetros cuadrados. Dicho inmueble fue adquirido por COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A) por compra a la compañía PREDIAL MONTECARLO S.A., mediante escritura de compraventa celebrada ante el Notario Décimo



Séptimo del cantón Guayaquil el veinte y cinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el treinta de agosto de mil novecientos noventa y cinco. A su vez dicho inmueble fue adquirido por PREDIAL MONTECARLO S.A. mediante compra a la compañía VITERI & CEVALLOS SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS (VICESA), mediante escritura pública de compra venta celebrada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil el trece de junio de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón veinte y dos de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

4.3 Un inmueble compuesto de solar y edificación, ubicado en la ciudadela de los Aviadores Civiles Ecuatorianos (ADACE) de la parroquia Tarquí del cantón Guayaquil, signado con el numero cincuenta y siete A de la manzana numero uno con frente a la Avenida Juan Tanca Marengo, y cuyo código municipal actual es sesenta y tres-cero cero dos seis-cero cero ocho-cero cero cero cero- cero-cero, el mismo que tienen los siguientes linderos, dimensiones y superficie: Por el Norte: lote numero cincuenta y ocho con cincuenta y cuatro metros noventa y cinco centímetros, Por el Sur: lote numero cincuenta y siete, con cuarenta y tres metros treinta centímetros, Por el Este: lotes numero cuarenta y ocho y cuarenta y nueve con doce metros cincuenta centímetros, y Por el Oeste: con la Avenida Juan Tanca Marengo, con diez y ocho metros treinta centímetros, lo que determina una superficie total de seiscientos catorce metros cuadrados seis decímetros cuadrados. Dicho inmueble fue adquirido por COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A) por compra a la compañía INMOBILIARIA HANLE C.A., mediante escritura de compraventa celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil el veinte y cinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el diez de noviembre de mil novecientos noventa y cinco. A su vez dicho inmueble fue adquirido por INMOBILIARIA HANLE C.A. mediante compra a los señores Galo Alfonso Rodríguez Sotomayor y Blanca luz Margarina Benítez Silva de Rodríguez mediante escritura pública de compra venta celebrada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil el veinte y nueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el treinta de abril de mil novecientos setenta y nueve.

La Junta General de Accionistas acepta que como consecuencia de la fusión por absorción, adquiere el dominio de los bienes inmuebles anteriormente descritos, y se subroga en todos los derechos y obligaciones que haya contraído la compañía absorbida con respecto a dichos inmuebles.

Quinto: Primax Comercial del Ecuador S.A., se hace cargo de pagar el pasivo de la compañía que va a ser absorbida, y asume por este hecho, las responsabilidades propias de un liquidador respecto de los acreedores de COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A), en el momento que se perfeccione la fusión por absorción mediante la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil que corresponda.

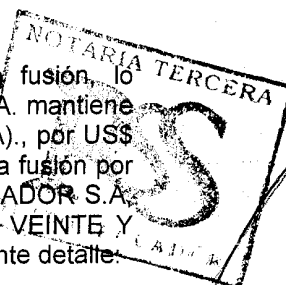
Sexto: Primax Comercial del Ecuador S.A., asume las responsabilidades por todos los derechos adquiridos de los trabajadores de la compañía absorbida, debiendo respetar y reconocer tiempo de servicio y antigüedad de los mismos.

Séptimo: Que los administradores y comisarios de la compañía absorbida, cesarán en sus funciones una vez perfeccionada legalmente la fusión por absorción quedando en su cargo los actuales representantes, administradores y comisarios de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.-

Octavo: Aprueban los balances de la compañía que va a ser absorbida, esto es de COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A), así como el balance consolidado de la compañía absorbida y absorbente, todos ellos cortados al 31 de octubre de 2010. Dicho balances serán incorporados a la escritura pública de fusión por absorción.

Noveno: Capital Suscrito de fusión resultante de la Fusión por absorción de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. con la compañía COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A).

Los accionistas presentes, aprueban por unanimidad y como resultado de la fusión, lo siguiente: se compensa la inversión que PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. mantiene en el capital suscrito de COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A), por US\$ 799, por lo tanto, como consecuencia de la fusión, el capital suscrito resultante de la fusión por absorción de la compañía absorbente, esto es de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. es de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO DOLARES (US\$7'723.824), todo lo anterior de conformidad con el siguiente detalle:



CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE FUSION POR ABSORCION			
NOMBRE ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL DE COMPAÑÍAS FUSIONADAS		
	PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. (Compañía Absorbente) CAPITAL US\$	COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A) (Compañía Absorbida) CAPITAL US\$	PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. (Compañía Absorbente) CAPITAL SUSCRITO RESULTANTE DE LA FUSION POR ABSORCION US\$
PRIMAX HOLDING S.A		1	1
PRIMAX HOLDING S.A.	7'723,822		7'723,822
PRIMAX ECUADOR S.A (PERU)	1		1
PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.		799	799
Compensación de la inversión de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. en COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A (COIMPLO C.A)		(799)	(799)
	7'723,823	800	7'723,824

Por lo tanto, y como consecuencia de la fusión, el capital suscrito de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A es de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO DOLARES (US\$7'723.824), dividido en SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO acciones de un dólar cada una, el mismo que queda distribuido de la siguiente manera:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US\$	Número de acciones
PRIMAX HOLDING S.A.	7'723,823	7'723,823
PRIMAX ECUADOR S.A. (PERU)	1	1
TOTAL	7'723,824	7'723,824

TERCERO PUNTO: REFORMA Y CODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien manifiesta a los accionistas que es necesario reformar el artículo séptimo del estatuto social de la compañía Primax Comercial del Ecuador S.A., para que guarde relación con las modificaciones que se darían por consecuencia de la fusión por absorción y aumento del capital suscrito.

Los accionistas presentes por unanimidad resuelven reformar el artículo séptimo del estatuto social de la compañía Primax Comercial del Ecuador S.A., el mismo que en adelante establecerá y dirá lo siguiente:

"ART.7: CAPITAL SOCIAL.- El capital social suscrito de la compañía es de US\$ 7'723.824 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 7'723.824 acciones indivisibles con un valor nominal de un dólar cada una".

Finalmente, la Junta General, resuelve autorizar al Gerente General de la compañía, para que otorgue la Escritura Pública de Fusión por Absorción, Aumento de Capital suscrito y Reforma del Estatuto Social de la compañía Primax Comercial del Ecuador S.A., solicite la aprobación de dicha escritura por parte de la Superintendencia de Compañías y proceda con la inscripción de la misma en los correspondientes Registros Mercantil, de la Propiedad, de Hidrocarburos y demás registros que correspondan, y en general realice las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta; reinstalada la sesión, por Secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que sometida a consideración de la Sala, recibe de ésta su aprobación unánime, con lo cual se da por terminada la sesión, cuando son las dieciocho horas.-

POR PRIMAX ECUADOR S.A (PERU)

Jorge Pizarro

Jorge Pizarro
Presidente Ad-Hoc

POR PRIMAX HOLDING S.A.

Jorge Pizarro

Irina Silva
Secretaria Ad-Hoc

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: GUERRERO SUAREZ AGUSTIN LUCAS
CONTADOR: VALENCIA MUNOZ RUBEN MAURICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/06/1995 **FEC. CONSTITUCION:** 19/06/1995
FEC. INSCRIPCION: 15/12/1998 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 31/08/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N24-593
Intersección: FRANCISCO SALAZAR Edificio: PLAZA 2000 Piso: 1 Oficina: 1 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO DEL
PICHINCHA Telefono Trabajo: 022550998 Fax: 022550998 Email: impuestos@primax.com.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 063 **ABIERTOS:** 10
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 53



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101005

Lugar de emisión: QUITO / PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 19/11/1998

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO.
VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS.
COMERCIALIZACION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N24-593 Intersección: FRANCISCO SALAZAR Referencia: FRENTE AL BANCO DEL PICHINCHA Edificio: PLAZA 2000 Piso: 1 Oficina: 1 Teléfono Trabajo: 022550998 Fax: 022550998 Email: impuestos@primax.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 034 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 23/10/2006

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

FEC. CIERRE: 26/10/2009

FEC. REINICIO: 26/03/2010

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV 12 DE OCTUBRE Número: N24-593 Intersección: FRANCISCO SALAZAR Referencia: FRENTE AL BANCO DE PICHINCHA Edificio: PLAZA 2000 Oficina: 1 Teléfono Trabajo: 022550998 Fax: 022561708

No. ESTABLECIMIENTO: 035 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 23/10/2006

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR

FEC. CIERRE:

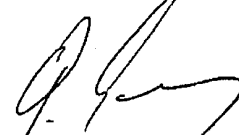
FEC. REINICIO:

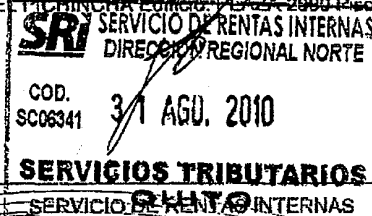
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS NO RELACIONADAS CON LA VENTA DE COMBUSTIBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV 12 DE OCTUBRE Número: N24-593 Intersección: FRANCISCO SALAZAR Referencia: FRENTE AL BANCO DEL PICHINCHA Edificio: PLAZA 2000 Piso: 1 Oficina: 1 Teléfono Trabajo: 022550998 Email: impuestos@primax.com.ec


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: BBEO101006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 056 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 11/06/2008
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX GASOTER FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE GAS LICUADO DE PETROLEO GLP.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. AMERICAS Número: S/N Intersección: 4 Referencia:
FRENTE AL TERMINAL TERRESTRE Telefono Trabajo: 042297007 Fax: 042324117

No. ESTABLECIMIENTO: 058 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 08/04/2009
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX LUBRICANTES FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMERCIALIZACION DE COMBUSTIBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR 1 Calle: JUAN TANCA MARENGO Número:
SOLAR 5 Intersección: JAIME ROLDOS Referencia: FRENTE A LA CONCESIONARIA GALAUTO Oficina: PB Kilómetro: 2.5
Telefono Trabajo: 042590230

No. ESTABLECIMIENTO: 059 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 08/05/2009
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX SIGLO XXI FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

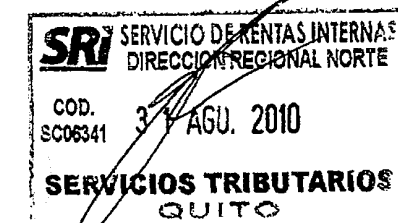
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMERCIALIZACION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAYLLABAMBA Barrio: PARAISO Calle: PANAMERICANA NORTE Número:
S/N Referencia: FRENTE AL RESTAURANTE TIPICO LOCRO Kilómetro: 35 Camino: VIA REDONDEL DE GUAYLLABAMBA
Telefono Trabajo: 022368726 Fax: 022368726 Celular: 084070403 Email: estacionesigloxxi@primaxcomercial.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791408683001

RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 060 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 29/12/2009

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE Y GAS LICUADO DE PETROLEO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N24-593 Intersección: FRANCISCO SALAZAR Referencia: FRENTE AL BANCO PICHINCHA Edificio: PLAZA 2000 Piso: 1 Telefono Trabajo: 022550998 Fax: 022550998

No. ESTABLECIMIENTO: 061 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 03/05/2010

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS NO RELACIONADAS CON LA VENTA DE COMBUSTIBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: SOLAR 5 Intersección: JAIME ROLDOS Referencia: FRENTE AL CONCESIONARIO GALAUTO Manzana: 124 Telefono Trabajo: 042590230 Email: impuestos@primax.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 062 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 31/08/2010

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

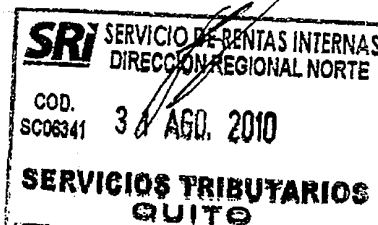
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMBUSTIBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: URDENOR UNO Calle: JUAN TANCA MARENGO Número: SOLAR 5 Intersección: JAIME ROLDOS Referencia: FRENTE A LA CONCESIONARIA GALAUTO Manzana: 124 Kilómetro: 2.5 Telefono Trabajo: 042590230 Email: impuestos@primax.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BRE0101006

Lugar de emisión: QUITO/PASE 7 656 Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

Página 4 de 22

SRI cover

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 063 ESTADO ABIERTO
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES Y GAS LICUADO DE PETROLEO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: URDENOR UNO Calle: JUAN TANCA MARENGO
Número: SOLAR 5 Intersección: JAIME ROLDOS Referencia: FRENTE A LA CONCESIONARIA GALAUTO Manzana: 124 Kilómetro:
2.5 Teléfono Trabajo: 042590230 Email: Impuestos@primax.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX SEIS DE DICIEMBRE
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES EN GASOLINERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: 6 DE DICIEMBRE Número: S/N Intersección: PASAJE A
Referencia: MEDIA CUADRA AL NORTE DEL CENTRO COMERCIAL MULTICENTRO Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022557253
Fax: 022557253

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO
NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF MARISCAL SUCRE
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMÓTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS: CARBURANTES,
GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Calle: AV MARISCAL SUCRE Número: S/N Intersección: AJAVI
Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022632662 Fax: 022632662

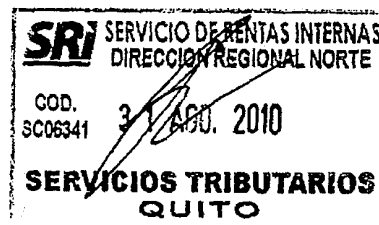
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

Página 5 de 22



SRI *over*

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 27/01/2000
NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF ELOY ALFARO **FEC. CIERRE:** 28/05/2007
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES: LAVADO, LUBRICACION, ETC.
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS: CARBURANTES,
GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: AV-ELOY ALFARO Número: S/N Intersección: MURILLO
ma: PB Telefono Trabajo: 022411845 Fax: 022411845 Telefono Trabajo: 022411845

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 27/01/2000
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX PORTETE **FEC. CIERRE:** 19/10/2009
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES EN GASOLINERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: AV. PORTETE Número: S/N Intersección: AV
SALITRAL Referencia: A DOS CUADRAS DE DURAGAS Oficina: PB Kilómetro: 7 1/2 Telefono Trabajo: 042871839 Fax: 042871839

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 27/01/2000
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX JUAN TANCA MARENGO **FEC. CIERRE:** 19/10/2009
FEC. REINICIO:

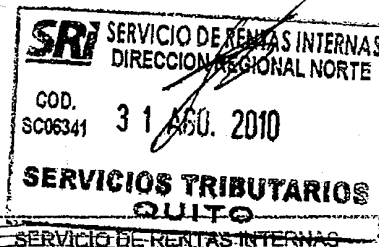
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES EN GASOLINERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUI Calle: AV. JUAN TANGA MARENGO Número: S/N Intersección:
JAIME ROLDOS Referencia: FRENTE A GALO AUTO Oficina: PB Fax: 042231142 Telefono Trabajo: 042231142

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: 68E0101005 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 27/01/2000
NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF DOMINGO COMIN **FEC. CIERRE:** 28/05/2007
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS: CARBURANTES, GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV DOMINGO COMIN Número: S/N Intersección: 11 Oficina: PP Telefono Trabajo: 042424098 Telefono Trabajo: 042484098 Fax: 042484088

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 27/01/2000
NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF MANTA **FEC. CIERRE:** 28/05/2007
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS: CARBURANTES, GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: REPSOL Número: S/N Intersección: AV 4 DE NOVIEMBRE Kilómetro: 2.5 Telefono Trabajo: 052923820

No. ESTABLECIMIENTO: 009 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 22/10/2000
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX PK-8 **FEC. CIERRE:** 19/10/2009
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES EN GASOLINERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: GUAJALO Calle: AV. MALDONADO Número: 528-102 Intersección: BORBON Referencia: FRENTE A LEVAPAN Kilómetro: 8 Telefono Trabajo: 022682257 Fax: 022682257

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/06/2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 010 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 22/10/2000
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX GASOTER **FEC. CIERRE:** 19/10/2009
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES EN GASOLINERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV AMERICAS Número: S/N Intersección: 4 Referencia:
DIAGONAL AL TERMINAL TERRESTRE Telefono Trabajo: 042297087 Fax: 042297087

No. ESTABLECIMIENTO: 011 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 24/10/2000
NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF MONTECRISTI **FEC. CIERRE:** 28/05/2007
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS: CARBURANTES,
GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

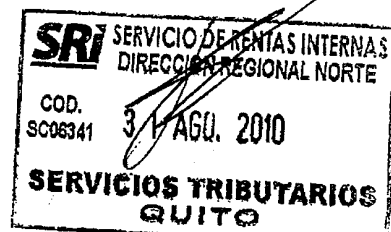
Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Calle: VIA MANTA PORTOVIEJO Número: S/N Telefono
Trabajo: 052741523 Fax: 052922762

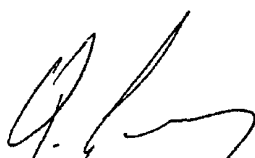
No. ESTABLECIMIENTO: 012 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 09/04/2001
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX COTOCOLLAO **FEC. CIERRE:** 19/10/2009
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES EN GASOLINERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: MANTA Número: 157 Intersección: 25 DE MAYO
Referencia: OVELISCO DE COTOCOLLAO, FRENTE A PINTUCO Telefono Trabajo: 022596877 Fax: 022596877




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006

Lugar de emisión: QUITO/PABZ 655 Y RAMÍREZ Fecha y hora: 31/08/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 013 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT. 09/04/2001

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF LAGO AGRIO

FEC. CIERRE: 28/05/2007

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS: CARBURANTES, GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: LAGO AGRIO Parroquia: NUEVA LOJA Calle: AV CIRCUNVALACION Número: SN Intersección: ENTRE EL ORO Y GUAYAS Telefono Trabajo: 062976600

No. ESTABLECIMIENTO: 014 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT. 09/04/2001

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF SHUSHUFINDI

FEC. CIERRE: 28/05/2007

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS: CARBURANTES, GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Ciudadela: SECTOR 8 Calle: AV UNION NACIONAL Número: S/N Telefono Trabajo: 062978600

No. ESTABLECIMIENTO: 015 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT. 11/04/2001

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF AMAGUANA

FEC. CIERRE: 13/06/2006

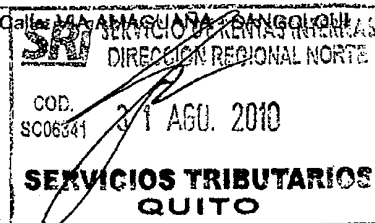
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS: CARBURANTES, GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: AMAGUANA Barrio: LA VICTORIA Calle: AV AMAGUANA Telefono Trabajo: 022884950



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006

Lugar de emisión: QUITO/PAE2-655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

Página 9 de 22

SRI cover

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 016 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 30/05/2001
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX PEÑUELAS **FEC. CIERRE:** 19/10/2009
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES EN GASOLINERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ATACAMES Parroquia: ATACAMES Calle: VIA ESMERALDAS Número: S/N Intersección:
DESVIO ATACAMES Referencia: JUANTO A LA Y DE LEON Telefono Trabajo: 062870040 Telefono Trabajo: 062858035

No. ESTABLECIMIENTO: 017 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 30/05/2001
NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF COMERCIAL **FEC. CIERRE:** 28/05/2007
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS: CARBURANTES,
GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

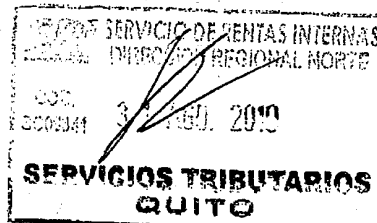
Provincia: MANABI Cantón: ROCAFUERTE Parroquia: ROCAFUERTE Ciudadela: EL CEIBAL Calle: MANABI Número: S/N
Intersección: PORTOVIEJO CRUCITA Oficina: PB Kilómetro: 15 Telefono Trabajo: 052844438 Fax: 052844438

No. ESTABLECIMIENTO: 018 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 15/06/2001
NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF COMERCIAL **FEC. CIERRE:** 28/05/2007
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS: CARBURANTES,
GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Oficina: PB Telefono
Trabajo: 042277045 Fax: 042227036 Telefono Trabajo: 042227036

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



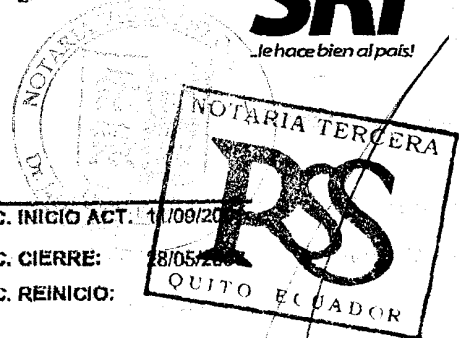
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: B6E0101006

Lugar de emisión: QUITO PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 010 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 11/09/2001
NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF COMERCIAL **FEC. CIERRE:** 18/05/2006
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS: CARBURANTES, GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: VIA A CAULE Número: S/N Kilómetro: 8.5 Teléfono Trabajo: 042262064

No. ESTABLECIMIENTO: 020 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 11/09/2001
NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF COMERCIAL **FEC. CIERRE:** 13/06/2006
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS: CARBURANTES, GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN ANTONIO Ciudadela: CHORLAVI Calle: PANAMERICANA Número: S/N Kilómetro: 4 Teléfono Trabajo: 062832137

No. ESTABLECIMIENTO: 021 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 11/09/2001
NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:** 11/06/2008
FEC. REINICIO:

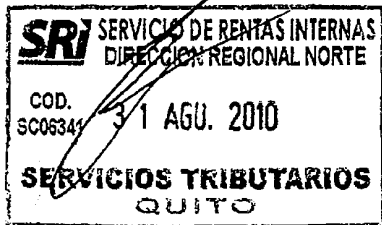
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS: CARBURANTES, GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: VIA IBARRA TULCAN Número: S/N Kilómetro: 1 Teléfono Trabajo: 062858726

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBE0101006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 022 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 19/12/2001
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX VEINTE Y CINCO DE JULIO **FEC. CIERRE:** 19/10/2009
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES EN GASOLINERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: 25 DE JULIO Número: S/N Intersección: VIA PUERTO MARITIMO Referencia: DIAGONAL A LA ESTACION DE SERVICIO PETROCOMERCIAL Oficina: PB Kilómetro: 8 Telefono Trabajo: 042485528 Telefono Trabajo: 042486552

No. ESTABLECIMIENTO: 023 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 19/12/2001
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX PK7 **FEC. CIERRE:** 19/10/2009
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES EN GASOLINERAS.

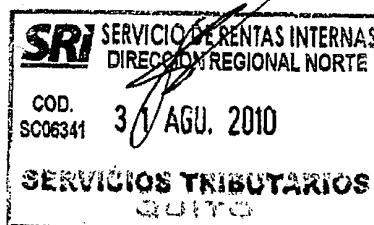
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Ciudadela: EL BEATERIO Barrio: LAS CUADRAS Calle: AV. MALDONADO Número: S/N Intersección: SUSANA LETORT Referencia: A TRES CUADRAS DE LA ENTRADA DEL BARRIO LA ECUATORIANA Kilómetro: 7 Telefono Trabajo: 022691109 Telefono Trabajo: 022690278

No. ESTABLECIMIENTO: 024 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 25/03/2002
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX BABAHOYO **FEC. CIERRE:** 19/10/2009
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES EN GASOLINERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: CLEMENTE BAQUERIZO Calle: AV. 6 DE OCTUBRE Número: S/N Intersección: CALLE M Referencia: DIAGONAL AL CONSEJO PROVINCIAL Telefono Trabajo: 072976600



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBE0101006

Lugar de emisión: QUITO PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 025 **ESTADO:** CERRADO
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX SAN RAFAEL

FEC. INICIO ACT. 27/05/2002
FEC. CIERRE: 19/10/2009
FEC. REINICIO:



ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES EN GASOLINERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMINAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Barrio: SANTA CLARA Calle: AV. GENERAL RUMINAHUI
Número: S/N Referencia: A CIEN METROS DE LA FABRICA SANTA BARBARA Carretero: SANGOLQUI Camlino: VIA LA ESPE
Telefono Trabajo: 022832268

No. ESTABLECIMIENTO: 026 **ESTADO:** CERRADO
NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF LA INDEPENDENCIA

FEC. INICIO ACT. 10/09/2002
FEC. CIERRE: 28/05/2007
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS: CARBURANTES,
GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: QUININDE Parroquia: ROSA ZARATE (QUININDE) Calle: VIA SANTO DOMINGO Número: S/N
Intersección: VIA A QUININDE Telefono Trabajo: 062700404 Fax: 062700404

No. ESTABLECIMIENTO: 027 **ESTADO:** CERRADO
NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF CORONEL

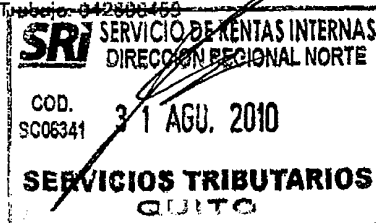
FEC. INICIO ACT. 02/10/2002
FEC. CIERRE: 28/05/2007
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS: CARBURANTES,
GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: EL ORO Número: 700 Intersección: CORONEL Manzano:
0052, S1.011 Telefono Trabajo: 042345712 Telefono Trabajo: 099930370 Telefono Trabajo: 042800469



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBE0101006

Lugar de emisión: QUITO / PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 028 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 10/01/2003

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR FEC. CIERRE: 28/05/2007

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE EN GASOLINERAS
VENTA AL POR MENOR ALIMENTOS Y BEBIDAS EN TIENDAS DE ABARROTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: CRUCITA Calle: VIA PORTOVIEJO Número: SN Referencia: ANTES DEL CUARTEL DE POLICIA Kilómetro: 1.5 Telefono Trabajo: 052630473

No. ESTABLECIMIENTO: 028 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 09/07/2003

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF SEPE FEC. CIERRE: 11/06/2008

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE EN GASOLINERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: LUIS TELLO (LAS PALMAS) Calle: JR. CORONEL Número: S/N Intersección: GRAN COLOMBIA Telefono Trabajo: 062722670

No. ESTABLECIMIENTO: 030 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 17/11/2003

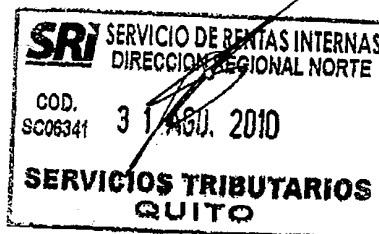
NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF GICO FEC. CIERRE: 28/05/2007

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE EN GASOLINERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: ANDRES DE VERA Calle: 15 DE ABRIL Número: S/N Intersección: AV. METROPOLITANA Telefono Trabajo: 052432466



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: 88EO101005

Lugar de emisión: QUITO / PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 031 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 12/05/2004
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX PERIMETRAL FEC. CIERRE: 19/10/2009
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE EN GASOLINERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: VIA PERIMETRAL Número: S/N Referencia: FRENTE A CRIDESA Kilómetro: 13 1/2 Telefono Trabajo: 042894766

No. ESTABLECIMIENTO: 032 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 01/01/2006
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX PORTETE FEC. CIERRE: 13/05/2009
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: AV. PORTETE Número: N24-593 Referencia: A DOS CUADRAS DE LA PLANTA DURAGAS Edificio: PLANTA INDUSTRIAL DURAGAS S.A. Oficina: PB Calletero: A LA COSTA Kilómetro: 7 1/2 Camino: VIA A LA COSTA SECTOR SALITRAL Telefono Trabajo: 042887167 Fax: 042873357

No. ESTABLECIMIENTO: 033 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 15/01/2006
NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF QUEVEDO FEC. CIERRE: 19/10/2009
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE EN GASOLINERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Calle: PRINCIPAL Número: 6/N Intersección: SECUNDARIA Referencia: A LAS AFUERAS DE QUEVEDO Carretero: QUEVEDO Kilómetro: 6 1/2 Camino: VIA SANTO DOMINGO QUEVEDO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ G55 Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

Página 15 de 22

SRI.aov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 036 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 23/10/2006
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 12/12/2006
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
TIENDAS DE ABARROTES.
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: 6 DE DICIEMBRE Número: S/N Intersección: PASAJE/A.
Oficina: P.B. Teléfono Trabajo: 022557253 Fax: 022557253

No. ESTABLECIMIENTO: 037 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 23/10/2006
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX PORTETE **FEC. CIERRE:** 13/05/2009
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
TIENDAS DE ABARROTES.

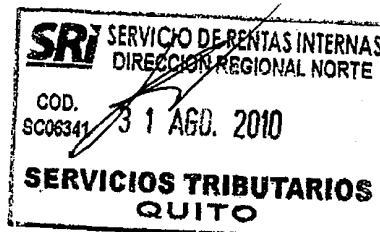
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: AV. PORTETE Número: S/N Intersección: AV.
SALITRAL Referencia: A DOS CUADRAS DE DURAGAS Oficina: P.B. Teléfono Trabajo: 042671839 Fax: 042771839

No. ESTABLECIMIENTO: 038 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 23/10/2006
NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF JUAN TANCA MARENGO **FEC. CIERRE:** 12/12/2006
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES
TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Intersección:
JAIME ROLDOS Oficina: PB Teléfono Trabajo: 042231142 Fax: 042231142



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: R8E0107006 Lugar de emisión: QUITO/PACZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 030 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 23/10/2006
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX PK8 FEC. CIERRE: 26/10/2009
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TIENDAS DE ABARROTES.
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Calle: AV MALDONADO Número: 528-102 Intersección: BORBON
Referencia: FRENTE A LEVAPAN Oficina: PB Kilómetro: 8 Telefono Trabajo: 022682257 Fax: 022682257

No. ESTABLECIMIENTO: 040 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 23/10/2006
NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF GASOTER FEC. CIERRE: 12/12/2006
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES
TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV AMERICAS Número: S/N Intersección: 4 Telefono Trabajo: 042297087 Fax: 042297087

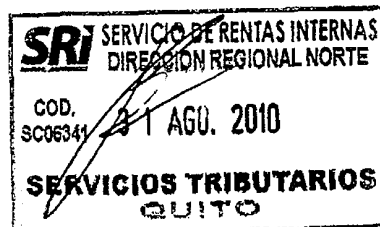
No. ESTABLECIMIENTO: 041 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 23/10/2006
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX COTOCOLLAO FEC. CIERRE: 19/10/2009
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TIENDAS DE ABARROTES.
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: MANTA Número: 157 Intersección: 25 DE MAYO
Referencia: FRENTE A PINTUCO Telefono Trabajo: 022596877 Fax: 022596877



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBFO101005

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791408683001

RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 042 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 23/10/2006

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF COMERCIAL PEÑUELAS **FEC. CIERRE:** 12/12/2006

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES
TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ATACAMES Parroquia: ATACAMES Calle: VIA ESMERALDAS Número: S/N Intersección:
DESVIO ATACAMES Telefono Trabajo: 062670040 Fax: 062670040

No. ESTABLECIMIENTO: 043 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 23/10/2006

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX VEINTE Y CINCO DE JULIO **FEC. CIERRE:** 19/10/2009

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES.
TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: 25 DE JULIO Número: S/N Intersección: VIA PUERTO
MARITIMO Referencia: DIAGONAL A LA ESTACION DE SERVICIO DE PETROCOMERCIAL Oficina: PB Kilómetro: 6 Telefono
Trabajo: 042486552 Fax: 042486529

No. ESTABLECIMIENTO: 044 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 23/10/2006

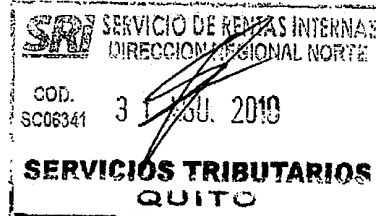
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX PK7 **FEC. CIERRE:** 19/10/2009

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES.
TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Ciudadela: EL BEATERIO Barrio: LAS CUADRAS Calle: AV
MALDONADO Número: S/N Intersección: SUSANA LETORT Referencia: ENTRADA A LA ECUATORIANA Kilómetro: 7 Telefono
Trabajo: 022691109 Fax: 022890278



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ **Fecha y hora:** 31/08/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 045 ESTADO CERRADO

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX BABAHOYO

FEC. INICIO ACT. 23/10/2006

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES.
TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: CLEMENTE BAQUERIZO Calle: AV 6 DE OCTUBRE Número: S/N
Intersección: M Referencia: DIAGONAL AL CONSEJO PROVINCIAL Telefono Trabajo: 072976800

No. ESTABLECIMIENTO: 046 ESTADO CERRADO

NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX SAN RAFAEL

FEC. INICIO ACT. 23/10/2006

FEC. CIERRE: 19/10/2009

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES.
TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMINAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Barrio: SANTA CLARA Calle: AV GENERAL RUMINAHUI
Número: S/N Referencia: A CUATRO CUADRAS DE LA FABRICA EL PROGRESO Carretero: SANGOLQUI Camino: VIA A LA
ESPE Telefono Trabajo: 022862268

No. ESTABLECIMIENTO: 047 ESTADO CERRADO

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF SEPE

FEC. INICIO ACT. 23/10/2006

FEC. CIERRE: 11/06/2008

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TIENDAS DE ABARROTES.
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: LUIS TELLO (LAS PALMAS) Calle: JR CORONEL Número: S/N
Intersección: GRAN COLOMBIA Telefono Trabajo: 062722670

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006

Lugar de emisión: QUITO PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

Página 19 de 22

SRI.aov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 048 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 23/10/2006
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX PERIMETRAL FEC. CIERRE: 19/10/2009
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
TIENDAS DE ABARROTES.
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: VIA PERIMETRAL Número: S/N Referencia: JUNTO AL
MERCADO MAYORISTA Kilómetro: 13 1/2 Teléfono Trabajo: 042894766

No. ESTABLECIMIENTO: 049 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 23/10/2006
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. FEC. CIERRE: 13/05/2009
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

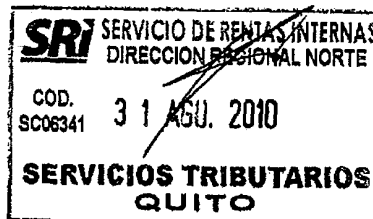
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: AV. PORTETE Número: N24-S93 Referencia: A DOS
CUADRAS DE DURAGAS Edificio: PLANTA INDUSTRIAL DURAGAS S.A. Oficina: PB Carretero: A LA COSTA Kilómetro: 7/2
Camino: VIA A LA COSTA SECTOR SALITRAL Teléfono Trabajo: 042873357 Fax: 042871670 Teléfono Trabajo: 042871670

No. ESTABLECIMIENTO: 050 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 23/10/2006
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX PORTETE FEC. CIERRE: 13/05/2009
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS NO RELACIONADAS CON LA VENTA DE COMBUSTIBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: AV. PORTETE Número: N24-S93 Referencia: A DOS
CUADRAS DE DURAGAS Edificio: PLANTA INDUSTRIAL DURAGAS S.A. Oficina: PB Carretero: A LA COSTA Kilómetro: 7/2
Camino: VIA A LA COSTA SECTOR SALITRAL Teléfono Trabajo: 042873357 Fax: 042873357



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

Página 20 de 22

SRI.aov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791408683001

RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 051 ESTADO CERRADO

NOMBRE COMERCIAL: REPSOL YPF QUEVEDO

FEC. INICIO ACT. 23/10/2005

FEC. CIERRE: 11/06/2009

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES
TIENDAS DE ABARROTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Calle: PRINCIPAL Número: S/N Intersección: SECUNDARIA
Carretero: QUEVEDO Kilómetro: 6 1/2 Camino: VIA SANTO DOMINGO QUEVEDO

No. ESTABLECIMIENTO: 052 ESTADO CERRADO

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. INICIO ACT. 12/12/2006

FEC. CIERRE: 19/10/2009

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: S/N Intersección: PASAJE
A: Referencia: A-TRES CUADRAS DE PETROECUADOR Oficina: PB Telefono Trabajo: 022552253 Fax: 022557253

No. ESTABLECIMIENTO: 053 ESTADO CERRADO

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. INICIO ACT. 12/12/2006

FEC. CIERRE: 19/10/2009

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Intersección: AV.
JAIME ROLDOS AGUILERA Oficina: PB Telefono Trabajo: 042231142 Fax: 042231142

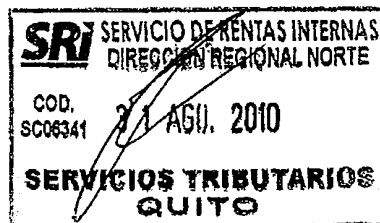
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBFO101006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

Página 21 de 22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791408683001
RAZON SOCIAL: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 054 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 12/12/2006
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 19/10/2009
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: S/N Referencia: DIAGONAL
AL TERMINAL TERRESTRE Oficina: PB Teléfono Trabajo: 042297087 Teléfono Trabajo: 042140088 Fax: 042324117

No. ESTABLECIMIENTO: 055 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 12/12/2006
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 19/10/2009
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: ESMERALDAS Calle: VIA ESMERALDAS Número: S/N Intersección:
DESVIO ATACAMES Oficina: PB Teléfono Trabajo: 062670040 Fax: 062670040

No. ESTABLECIMIENTO: 057 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 21/01/2009
NOMBRE COMERCIAL: PRIMAX FERRARI **FEC. CIERRE:** 19/10/2009
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

COMERCIALIZACION DE COMBUSTIBLES. *once*

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: *decanave*

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: POMASQUI Calle: AV. MANUEL CORDOVA GALARZA Número: S/N
Intersección: SECUNDARIA Referencia: JUNTO AL ANTIGUO PEAJE VIA A LA MITAD DEL MUNDO Oficina: PB Kilómetro: 1
Teléfono Trabajo: 022491438 Fax: 022491438

EL NOTARIO

NOTARIA V. G. SIMO OCTUBRE
R. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGADO
QUITO - ECUADOR
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

(Usuarie: RBEC101006

Lugar de emisión: QUITO / PAF 2655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 31/08/2010

Página 22 de 22

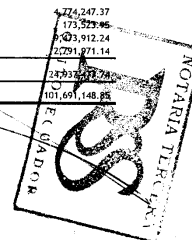
SRI.aov.ec

ESTADO DE SITUACION DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN
CERRADO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2010

	Prima Comercial del Ecuador S.A. (Cia Absorbente)	Comercial Importadora Lopez COIMPRO S.A. (Cia Absorbida)	Total	Ajustes y eliminaciones		Saldo Consolidado Por Fusión
	PC	CO		Debe	Haber	
Activos						
Activos corrientes:						
Caja Bancos	1,110,055.77	400.00	1,110,455.77	-	-	1,110,455.77
Cuentas por cobrar	27,726,456.22	342.92	27,726,799.14	-	148,753.15	27,578,045.99
Inventarios	3,248,446.28	-	3,248,446.28	-	-	3,248,446.28
Gastos pagados por anticipado	1,585,449.28	-	1,585,449.28	-	-	1,585,449.28
Porción corriente cuentas por cobrar largo plazo	-	-	-	-	-	-
Total activos corrientes	33,670,407.55	742.92	33,671,150.47	-	148,753.15	33,522,397.32
Propiedad, equipo, muebles y enseres	34,643,525.41	116,347.73	34,759,873.14	-	-	34,759,873.14
Terrenos	9,753,377.34	107,367.47	9,860,744.81	-	-	9,860,744.81
Instalaciones	28,636,475.83	-	28,636,475.83	-	-	28,636,475.83
Edificios	15,007,331.02	-	15,007,331.02	-	-	15,007,331.02
Muebles y Enseres	2,845,567.74	-	2,845,567.74	-	-	2,845,567.74
Equipos de Computación	2,159,338.03	-	2,159,338.03	-	-	2,159,338.03
Equipos en Estaciones de Servicio	13,787,328.23	-	13,787,328.23	-	-	13,787,328.23
Activos Fijos para Proyectos	-	-	-	-	-	-
Vehiculos	1,442,642.22	-	1,442,642.22	-	-	1,442,642.22
(-) Depreciación Acumulada	43,084,653.77	-	43,084,653.77	-	-	43,084,653.77
Activos Fijos Intangible	36,601,189.53	817,225.00	37,418,414.53	-	-	37,418,414.53
(-) Amortización Acumulada	32,505,070.76	808,244.74	33,313,315.50	-	-	33,313,315.50
Inversiones permanentes	36,239.94	-	36,239.94	-	18,225.46	18,014.48
Cuentas por cobrar largo plazo	33,390,863.91	-	33,390,863.91	-	-	33,390,863.91
Otros activos	-	-	-	-	-	-
Total activos	101,741,036.81	117,090.65	101,858,127.46	-	166,978.61	101,691,148.85
Pasivos y patrimonio de los accionistas	(1.00)					
Pasivos corrientes:						
Obligaciones bancarias	7,371,890.20	-	7,371,890.20	-	-	7,371,890.20
Cuentas por pagar	17,869,575.40	-	17,869,575.40	148,396.07	-	17,721,179.33
Gastos acumulados por pagar	3,592,938.84	(185.19)	3,592,753.65	-	-	3,592,753.65
Obligaciones con los trabajadores	1,466,079.03	-	1,466,079.03	-	-	1,466,079.03
Pasivo diferido	363,247.75	-	363,247.75	-	-	363,247.75
Porción corriente del pasivo a largo plazo	-	-	-	-	-	-
Total pasivos corrientes	30,663,731.22	(185.19)	30,663,546.03	148,396.07	-	30,515,149.96
Pasivo a largo plazo	45,949,090.37	148,396.07	46,097,486.44	-	-	46,097,486.44
Jubilación patronal y desahucio	141,034.71	-	141,034.71	-	-	141,034.71
Total pasivos	76,753,856.30	148,210.88	76,902,067.18	148,396.07	-	76,753,671.11
Patrimonio de los accionistas:						
Capital suscrito	7,723,823.00	800.00	7,724,623.00	799.96	-	7,723,823.04
Aportes para futura capitalización	-	-	-	-	-	-
Reserva de Capital	4,774,247.37	728,514.48	5,502,761.85	728,514.48	-	4,774,247.37
Reserva legal	173,523.95	-	173,523.95	-	-	173,523.95
Utilidades Retenidas	9,473,912.24	(712,142.10)	8,761,770.14	-	712,142.10	9,473,912.24
Utilidad del Ejercicio	2,841,673.95	(48,292.61)	2,793,381.34	1,410.20	-	2,791,971.14
Total patrimonio de los accionistas	24,987,180.51	(31,120.23)	24,956,060.28	730,724.64	712,142.10	24,933,477.78
Total	101,741,036.81	117,090.65	101,858,127.46	879,120.71	879,120.71	101,691,148.85

Justin Guerrero Suarez
Gerente General

Ruben Valencia Muroz
Contador General



ESTADO DE SITUACIÓN DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN
CERRADO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2010

	Primax Comercial del Ecuador S.A. (Cia Absorbente)	Comercial Importadora Lopez COMPU S.A. (Cia Absorbida)	Total	Ajustes y eliminaciones		Saldo Consolidado Por Fusión
	PC	CO		Debe	Haber	
Activos						
Activos corrientes:						
Caja Bancos	1,110,055.77	400.00	1,110,455.77	-	-	1,110,455.77
Cuentas por cobrar	27,726,456.22	342.92	27,726,799.14	-	148,753.15	27,578,045.99
Inventarios	3,248,446.28	-	3,248,446.28	-	-	3,248,446.28
Gastos pagados por anticipado	1,585,449.28	-	1,585,449.28	-	-	1,585,449.28
Porción corriente cuentas por cobrar largo plazo	-	-	-	-	-	-
Total activos corrientes	33,670,407.55	742.92	33,671,150.47	-	148,753.15	33,522,397.32
Propiedad, equipo, muebles y enseres						
Terrenos	34,643,525.41	116,347.73	34,759,873.14	-	-	34,759,873.14
Instalaciones	9,753,377.34	107,367.47	9,860,744.81	-	-	9,860,744.81
Edificios	28,636,475.83	-	28,636,475.83	-	-	28,636,475.83
Muebles y Enseres	15,007,331.02	-	15,007,331.02	-	-	15,007,331.02
Equipos de Computación	2,845,567.74	-	2,845,567.74	-	-	2,845,567.74
Equipos en Estaciones de Servicio	2,159,338.03	-	2,159,338.03	-	-	2,159,338.03
Activos Fijos para Proyectos	13,787,328.23	-	13,787,328.23	-	-	13,787,328.23
Vehículos	1,442,642.22	-	1,442,642.22	-	-	1,442,642.22
(-) Depreciación Acumulada	43,084,653.77	-	43,084,653.77	-	-	43,084,653.77
Activos Fijos Intangible	36,601,189.53	817,225.00	37,418,414.53	-	-	37,418,414.53
(-) Amortización Acumulada	32,505,070.76	808,244.74	33,313,315.50	-	-	31,113,315.50
Inversiones permanentes	36,239.94	-	36,239.94	-	18,225.46	18,014.48
Cuentas por cobrar largo plazo	33,390,863.91	-	33,390,863.91	-	-	33,390,863.91
Otros activos	-	-	-	-	-	-
Total activos	101,741,036.81	117,090.65	101,858,127.46	-	166,978.61	101,691,148.85
Pasivos y patrimonio de los accionistas						
(1.00)						
Pasivos corrientes:						
Obligaciones bancarias	7,371,890.20	-	7,371,890.20	-	-	7,371,890.20
Cuentas por pagar	17,869,575.40	-	17,869,575.40	148,396.07	-	17,721,179.33
Gastos acumulados por pagar	3,592,938.84	(185.19)	3,592,753.65	-	-	3,592,753.65
Obligaciones con los trabajadores	1,466,079.03	-	1,466,079.03	-	-	1,466,079.03
Pasivo diferido	363,247.75	-	363,247.75	-	-	363,247.75
Porción corriente del pasivo a largo plazo	-	-	-	-	-	-
Total pasivos corrientes	30,663,731.22	(185.19)	30,663,546.03	148,396.07	-	30,515,149.96
Pasivo a largo plazo	45,949,090.37	148,396.07	46,097,486.44	-	-	46,097,486.44
Jubilación patronal y desahucio	141,034.71	-	141,034.71	-	-	141,034.71
Total pasivos	76,753,856.30	148,210.88	76,902,067.18	148,396.07	-	76,753,671.11
Patrimonio de los accionistas:						
Capital suscrito	7,723,823.00	800.00	7,724,623.00	799.96	-	7,723,823.04
Aportes para futura capitalización	-	-	-	-	-	-
Reserva de Capital	4,774,247.37	728,514.48	5,502,761.85	728,514.48	-	4,774,247.37
Reserva legal	173,523.95	-	173,523.95	-	-	173,523.95
Utilidades Retenidas	9,473,912.24	(712,142.10)	8,761,770.14	-	712,142.10	9,473,912.24
Utilidad del Ejercicio	2,841,673.95	(48,292.61)	2,793,381.34	1,410.20	-	2,791,971.14
Total patrimonio de los accionistas	24,987,180.51	(31,120.23)	24,956,060.28	730,724.64	712,142.10	24,937,477.74
Total	101,741,036.81	117,090.65	101,858,127.46	879,120.71	879,120.71	101,691,148.85

Agustin Guerrero Suarez
Gerente General

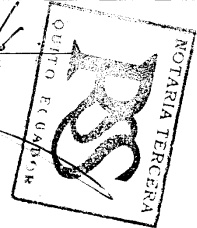
Ruben Valencia Muñoz
Contador General

ESTADO DE RESULTADOS DE FUSION POR ABSORCIÓN
CERRADO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2010

	Primax Comercial	Comercial Importadora	Total	Ajustes y eliminaciones		Saldo
	del Ecuador S.A.	Lopez COIMPLO S.A.		Debe	Haber	Consolidado
	(Cía Absorbente)	(Cía Absorbida)				por Fusión
Ventas	334,671,535.77		334,671,535.77	-	-	334,671,535.77
Costo de ventas	314,439,687.53		314,439,687.53	-	-	314,439,687.53
Utilidad bruta en ventas	20,231,848.24		20,231,848.24	-	-	20,231,848.24
Gastos de administración y ventas	14,180,742.11	48,292.61	14,229,034.72	-	-	14,229,034.72
Utilidad en operación	6,051,106.13	(48,292.61)	6,002,813.52	-	-	6,002,813.52
Otros (gastos):						
Otros ingresos	1,532,601.91		1,532,601.91	-	-	1,532,601.91
Arriendos				-	-	-
Franquicias				-	-	-
Ingresos financieros	1,491,376.15		1,491,376.15	-	-	1,491,376.15
Gastos financieros	3,757,089.37		3,757,089.37	-	-	3,757,089.37
Otros egresos	123,618.89		123,618.89	-	-	123,618.89
Resultados por consolidación				1,410.20	-	1,410.20
	(856,730.20)	-	(856,730.20)	1,410.20	-	(858,140.40)
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	5,194,375.93	(48,292.61)	5,146,083.32	1,410.20	-	5,144,673.12
Participación a trabajadores	1,173,165.01		1,173,165.01	-	-	1,173,165.01
Impuesto a la renta	1,179,536.97		1,179,536.97	-	-	1,179,536.97
Utilidad neta	2,841,673.95	(48,292.61)	2,793,381.34	1,410.20	-	2,791,971.14

Agustín Guerrero Suarez
Gerente General

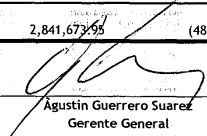
Rubén Valencia Muñoz
Contador General

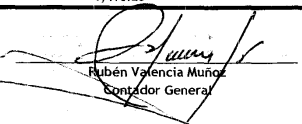


ESTADO DE RESULTADOS DE FUSION POR ABSORCIÓN

CERRADO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2010

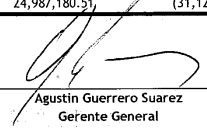
	Primax Comercial	Comercial Importadora	Total	Ajustes y eliminaciones		Saldo
	del Ecuador S.A.	Lopez COIMPLO S.A.				Consolidado
	(Cia Absorbente)	(Cia Absorbida)		Debe	Haber	por Fusión
Ventas	334,671,535.77		334,671,535.77	-	-	334,671,535.77
Costo de ventas	314,439,687.53		314,439,687.53	-	-	314,439,687.53
Utilidad bruta en ventas	20,231,848.24		20,231,848.24	-	-	20,231,848.24
Gastos de administración y ventas	14,180,742.11	48,292.61	14,229,034.72	-	-	14,229,034.72
Utilidad en operación	6,051,106.13	(48,292.61)	6,002,813.52	-	-	6,002,813.52
Otros (gastos):						
Otros ingresos	1,532,601.91		1,532,601.91	-	-	1,532,601.91
Arriendos	-		-	-	-	-
Franquicias	-		-	-	-	-
Ingresos financieros	1,491,376.15		1,491,376.15	-	-	1,491,376.15
Gastos financieros	3,757,089.37		3,757,089.37	-	-	3,757,089.37
Otros egresos	123,618.89		123,618.89	-	-	123,618.89
Resultados por consolidación	-	-	-	1,410.20	-	1,410.20
	(856,730.20)	-	(856,730.20)	1,410.20	-	(858,140.40)
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	5,194,375.93	(48,292.61)	5,146,083.32	1,410.20	-	5,144,673.12
Participación a trabajadores	1,173,165.01		1,173,165.01	-	-	1,173,165.01
Impuesto a la renta	1,179,536.97		1,179,536.97	-	-	1,179,536.97
Utilidad neta	2,841,673.95	(48,292.61)	2,793,381.34	1,410.20	-	2,791,971.14

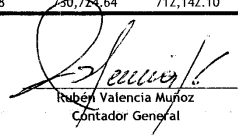

 Agustín Guerrero Suarez
 Gerente General


 Rubén Valencia Muñoz
 Contador General

Estado de Evolución del Patrimonio Consolidado
AL 31 DE OCTUBRE 2010

	Primax Comercial del Ecuador S.A. (Cía Absorbente)	Comercial Importadora Lopez COIMPLO S.A. (Cía Absorbida)	Total	Ajustes y eliminaciones		Saldo Consolidado
				Debe	Haber	
Capital social						
Saldo inicial y final	7,723,823.00	800.00	7,724,623.00	799.96	-	7,723,823.04
Aportes para futura capitalización						
Saldo inicial y final	-	-	-	-	-	-
Capital adicional						
Saldo inicial y final	4,774,247.37	728,514.48	5,502,761.85	728,514.48	-	4,774,247.37
Reserva legal						
Saldo inicial y final	173,523.95	-	173,523.95	-	-	173,523.95
Utilidades retenidas						
Saldo inicial	9,476,412.24	(712,142.10)	8,764,270.14	-	712,142.10	9,476,412.24
Ajustes saldo inicial	(2,500.00)	-	(2,500.00)	-	-	(2,500.00)
Utilidad del Ejercicio	2,841,673.95	(48,292.61)	2,793,381.34	1,410.20	-	2,791,971.14
Saldo final	12,315,586.19	(760,434.71)	11,555,151.48	1,410.20	712,142.10	12,265,883.38
Total patrimonio de los accionistas	24,987,180.51	(31,120.23)	24,956,060.28	730,724.64	712,142.10	24,937,477.74

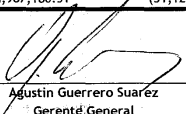

Agustín Guerrero Suarez
Gerente General

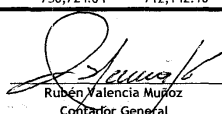

Rubén Valencia Muñoz
Contador General



Estado de Evolución del Patrimonio Consolidado
AL 31 DE OCTUBRE 2010

	Primax Comercial del Ecuador S.A. (Cía Absorbente)	Comercial Importadora Lopez COIMPLO S.A. (Cía Absorbida)	Total	Ajustes y eliminaciones		Saldo Consolidado
				Debe	Haber	
Capital social						
Saldo inicial y final	7,723,823.00	800.00	7,724,623.00	799.96	-	7,723,823.04
Aportes para futura capitalización						
Saldo inicial y final						
Capital adicional						
Saldo inicial y final	4,774,247.37	728,514.48	5,502,761.85	728,514.48	-	4,774,247.37
Reserva legal						
Saldo inicial y final	173,523.95	-	173,523.95	-	-	173,523.95
Utilidades retenidas						
Saldo inicial	9,476,412.24	(712,142.10)	8,764,270.14	-	712,142.10	9,476,412.24
Ajustes saldo inicial	(2,500.00)	-	(2,500.00)	-	-	(2,500.00)
Utilidad del Ejercicio	2,841,673.95	(48,292.61)	2,793,381.34	1,410.20	-	2,791,971.14
Saldo final	12,315,586.19	(760,434.71)	11,555,151.48	1,410.20	712,142.10	12,265,883.38
Total patrimonio de los accionistas	24,987,180.51	(31,120.23)	24,956,060.28	730,724.64	712,142.10	24,937,477.74


Agustín Guerrero Suárez
Gerente General


Rubén Valencia Muñoz
Contador General

Asientos Consolidados

Detalle	Debe	Haberes
- 1 -		
Primax Comercial S. A.		
Cuentas por pagar a Coimpro		
Cuentas por cobrar a Coimpro		
Coimpro		
Cuentas por pagar a Primax Comercial del Ecuador S.A.	148,396.07	
Cuentas por cobrar a Primax Comercial del Ecuador S.A.		
Resultados por consolidación	357.08	
Para eliminar la cuenta por cobrar y la cuenta por pagar entre Matriz y Subsidiarias.		
- 2 -		
Coimpro		
Capital social (saldo inicial)	799.96	
Aportes para futura capitalización (saldo inicial)		
Capital adicional (saldo inicial)	728,514.48	
Reserva legal (saldo inicial)		
Pérdidas acumuladas (saldo inicial)		712,142.10
Inversiones permanentes - Primax Comercial del Ecuador S.A.		
Resultados por Consolidación		
Primax Comercial S. A.		
Capital social (saldo inicial)		
Capital adicional (saldo inicial)		
Reserva legal (saldo inicial)		
Pérdidas acumuladas (saldo inicial)		
Inversiones permanentes - Coimpro		18,225.46
Valor patrimonial proporcional acciones - Primax Ecuador S.A.		
Resultados por consolidación	1,053.12	
Para eliminar la inversión de la Matriz en el patrimonio de la Subsidiaria.	730,367.56	730,367.56
	1,609,488.27	1,609,488.27

Agustín Guerrero Suarez
Gerente General

Rubén Valencia Muñoz
Contador General

Asientos Consolidados

Detalle	Debe	Haber
- 1 -		
<u>Primax Comercial S. A.</u>		
Cuentas por pagar a Coimplo		
Cuentas por cobrar a Coimplo		148,753.16
<u>Coimplo</u>		
Cuentas por pagar a Primax Comercial del Ecuador S.A.	148,396.07	
Cuentas por cobrar a Primax Comercial del Ecuador S.A.		
Resultados por consolidación	357.08	
Para eliminar la cuenta por cobrar y la cuenta por pagar entre Matriz y Subsidiarias.		
- 2 -		
<u>Coimplo</u>		
Capital social (saldo inicial)	799.96	
Aportes para futura capitalización (saldo inicial)		
Capital adicional (saldo inicial)	728,514.48	
Reserva legal (saldo inicial)		
Pérdidas acumuladas (saldo inicial)		712,142.10
Inversiones permanentes - Primax Comercial del Ecuador S.A.		
Resultados por Consolidación		
<u>Primax Comercial S. A.</u>		
Capital social (saldo inicial)		
Capital adicional (saldo inicial)		
Reserva legal (saldo inicial)		
Pérdidas acumuladas (saldo inicial)		
Inversiones permanentes - Coimplo		18,225.46
Valor patrimonial proporcional acciones - Primax Ecuador S.A.		
Resultados por consolidación	1,053.12	
Para eliminar la inversión de la Matriz en el patrimonio de la Subsidiaria.	730,367.56	730,367.56
	1,609,488.27	1,609,488.27

Agustín Guerrero Suarez
Gerente General

Rubén Valencia Muñoz
Contador General

COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ "COIMPLO" C. A.

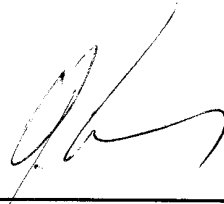
Propiedad, Planta y Equipo

Al: octubre 31, 2010

Expresados en Dólares

Detalle	Valor en libros
E/S JUAN TANCA MARENGO	116,347.73
Total general	116,348





ING. AGUSTIN GUERRERO SUAREZ
Gerente General



C.R.A. RUBEN VALENCIA
Contador General

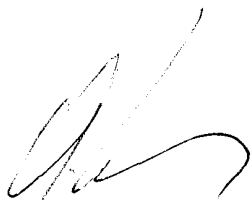
COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ "COIMPLO" C. A.

Propiedad, Planta y Equipo

Al: octubre 31, 2010

Expresados en Dólares

Detalle	Valor en libros
E/S JUAN TANCA MARENGO	116,347.73
Total general	116,348



ING. AGUSTIN GUERRERO SUAREZ

Gerente General



C.P.A. RUBEN VALENCIA

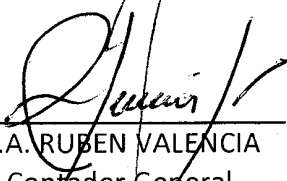
Contador General

COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ "COIMPLO" C.A.
Propiedad, Planta y Equipo
Al: Octubre 31, 2010
Expresados en Dolares

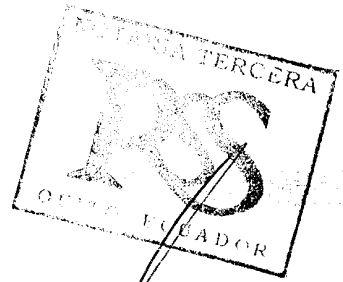
Detalle	Valor en Libros
Terrenos	116,347.73
Total	116,347.73



ING. AGUSTIN GUERRERO SUAREZ
Gerente General



C.P.A. RUBEN VALENCIA
Contador General





Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

47195



Conforme a la solicitud Número: 8654, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47195:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 11 de octubre de 2002

Parroquia: Tarqui

Ubicación: -----

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Solares 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de la manzana V-11 ubicado en la Lotización efectuada por la Pre- Cooperativa de Vivienda "Paz y Amor" parroquia Tarqui.

NORTE : Calle pública con 64,00 metros.

SUR : Calle pública con 88,00 metros.

ESTE : Calle pública con 42,00 metros.

OESTE : Calle pública con 30,00 metros.

AREA TOTAL: 2.736,00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	3,680 14/04/1993	93,365
Propiedades	Compraventa	6,272 01/07/1993	155,219

DETALLE DE MOVIMIENTOS REGISTRAL

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 14 de abril de 1993

Tomo: 108 / 1,993

Folio Inicial: 93,365 - Folio Final: 93,384

Número de Inscripción: 3,680

Número de Repertorio: 8,805

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Octava

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 09-feb-89

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	13-00610670	Poggi Zambrano Humberto Cesar Augusto	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-90967946001	Junta de Beneficencia de Guayaquil		Guayaquil

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 01 de julio de 1993

Tomo: 184 / 1,993

Folio Inicial: 155,219 - Folio Final: 155,232

Número de Inscripción: 6,272

Número de Repertorio: 13,226

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Primera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 25-may-93

Oficio/Telex/Fax:

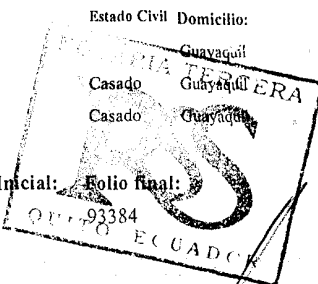
a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-91246002001	Comercial Importadora Lopez C A Coimpto
Vendedor	13-00023130	Del Salto Bello Floria Edith
Vendedor	13-00610670	Poggi Zambrano Humberto Cesar Augusto

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	3680	14-abr-1993	93365	93384



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:40:13 del sábado, 26 de mayo de 2007



EBLACIO

2002-21605

2004-22335 2007-6768

2007-8654



Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 + I.V.A. _

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral

47197



Conforme a la solicitud Número: 22335, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47197:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 11 de octubre de 2002
Parroquia: Tarqui
Ubicación: Ciudadela Adace
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 63-0026-008-0000-0-0

LINDEROS REGISTRALES:

Solar y edificación signado con el 57- A de la manzana 1 ubicado con frente a la Avenida Juan Tanca Marengo en la Ciudadela de los Aviadores Civiles Ecuatorianos Adace.

NORTE : Lote 58 con 54,95 Mts
SUR : Lote 57 con 43,30 Mts
ESTE : Lotes 48 y 49 con 12,50 Mts
OESTE : Avenida Juan Tanca Marengo con 18,30 Mts
AREA : 614,6 Mts2.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
Propiedades	2		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 30 de abril de 1979
Tomo: 28 / 1,979
Folio Inicial: 22,149 - Folio Final: 22,170
Número de Inscripción: 2,087
Número de Repertorio: 4,466
Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 29-dic-78
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	60-0000000116642	Benites Silva Blanca Luz Margarita
Domicilio:	Guayaquil	Estado Civil: Casado
Comprador	09-06034673	Rodriguez Sotomayor Galo Alfonso
Domicilio:	Guayaquil	Estado Civil: Casado
Vendedor	60-0000000116641	Inmobiliaria Hanle C A
Domicilio:	Guayaquil	Estado Civil:

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 10 de noviembre de 1995
Tomo: 250 / 1,995
Folio Inicial: 167,747 - Folio Final: 167,780
Número de Inscripción: 6,635

Número de Repertorio: 10,195
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Séptima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 25-may-95
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-91246002001	Comercial Importadora Lopez C A Coimpro
Domicilio:	Guayaquil	Estado Civil:
Vendedor	09-90317763001	Inmobiliaria Hanle C A
Domicilio:	Guayaquil	Estado Civil:

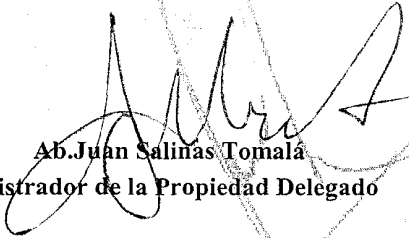
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:47:42 del miércoles, 22 de diciembre de 2004

EBLACIO
2002-21605
2004-22335



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 +I.V.A.


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral

47196



Conforme a la solicitud Número: 22335, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47196:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 11 de octubre de 2002
Parroquia: Tarqui
Ubicación: Ciudadela Adace
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 63-0026-001-0000-0-0

LINDEROS REGISTRALES:

Solar y edificación, signado con el 58 ubicado con frente a la Avenida Juan Tanca Marengo en la Ciudadela de los Aviadores Civiles Ecuatorianos (Adace)

NORTE : Calle pública con 48,69 Mts
SUR : Lote 57 con 32,46 Mts
ESTE : Lote 50 con 25,00 Mts
OESTE : Avenida Juan Tanca Marengo con 24,80 Mts
AREA : 1.014,52 Mts².

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro	Número de Inscripciones	Registro	Número de Inscripciones
Propiedades	2		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 22 de noviembre de 1991
Tomo: 274 / 1,991
Folio Inicial: 240,453 - Folio Final: 240,486
Número de Inscripción: 10,458
Número de Repertorio: 27,655
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Octava
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 13-jun-91
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-90323739001	Predial Montecarlo S A
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:
Vendedor	09-90026750001	Viteri y Ceballos Sociedad Anonima de Construcciones
Domicilio: Guayaquil		Estado Civil:

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 30 de agosto de 1995
Tomo: 183 / 1,995
Folio Inicial: 124,807 - Folio Final: 124,832
Número de Inscripción: 4,849
Número de Repertorio: 11,528
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Séptima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 25-may-95
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Comprador

Domicilio: Guayaquil

Vendedor

Domicilio: Guayaquil

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

09-91246002001 Comercial Importadora Lopez CA Coimpro

Estado Civil:

09-90323739001 Predial Montecarlo S A

Estado Civil:

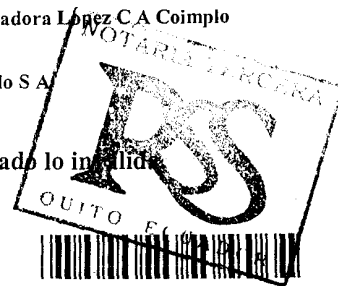
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida

Emitido a las: 12:47:39 del miércoles, 22 de diciembre de 2004

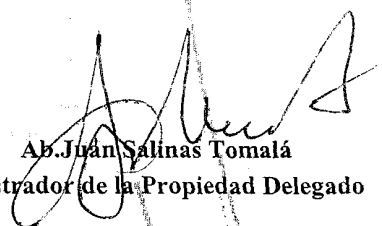
EBLACIO

2002-21605

2004-22335



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20 + I.V.A.


Ab. Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De Tres foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.

Quito

01 NOV 2010



Se otorgó ante mi; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la Fusión por Absorción entre la Compañía Absorbida Comercial Importadora López C.A. (COIMPLO C.A.) y la Compañía Absorbente, Primax Comercial del Ecuador S.A., sellada y firmada en Quito, primero de noviembre del año dos mil diez.-



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR